



CRONISTA LEGISLATIVO

Secretaría
de Asuntos
Parlamentarios

ÍNDICE DE ACUERDOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO (1984-2009)

Jorge Reyes Pastrana



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

(Última revisión: 28/05/2023)

Índice de Acuerdos de la Legislatura del Estado de México (1984-2009)

Jorge Reyes Pastrana

Edición electrónica, 17 de agosto de 2022

Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Poder Legislativo del Estado de México, Secretaría de Asuntos Parlamentarios
Plaza Hidalgo 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México

© Jorge Reyes Pastrana

CRÉDITOS

Diputado Maurilio Hernández González

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura

Mtro. Javier Domínguez Morales

Secretario de Asuntos Parlamentarios

Lic. Jorge Reyes Pastrana

Cronista Legislativo

Pr. Ángel Chopín Cortés

Corrección de Estilo

C. Norma Monroy Cárdenas

Apoyo Secretarial

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

Contenido

Presentación	4
XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987)	5
L Legislatura Constitucional (1987-1990)	15
LI Legislatura Constitucional (1990-1993)	26
LII Legislatura Constitucional (1993-1996)	41
LIII Legislatura Constitucional (1996-2000)	58
LIV Legislatura Constitucional (2000-2003)	81
LV Legislatura Constitucional (2003-2006)	106
LVI Legislatura Constitucional (2006-2009)	135

Presentación

“Índice de Acuerdos de la Legislatura del Estado de México (1984-2009)” es la continuación de la obra intitulada “Sinopsis de Proposiciones de Puntos de Acuerdo del Congreso del Estado de México y sus Precededores (1824-1984)”. Se integra con un resumen sinóptico de la materia que abarca cada acuerdo, con base en las crónicas que al efecto elaboró el Cronista Legislativo.

Los acuerdos se presentan en forma numérica, con base en la fecha y al orden en que fueron aprobados, acompañados por una reseña y las fechas aprobación y en su caso publicación.

Los acuerdos que abarcan esta obra comprenden el periodo comprendido del 20 de noviembre de 1984 al 13 de agosto de 2009. A diferencia de la obra que antecede a este libro, aquí ya se reconoce la figura del acuerdo legislativo tanto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” como en el “Diario de Debates” que se instituyó el 3 de marzo de 1985.

XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 20 de noviembre de 1984 la Legislatura reunida en Junta nombró como Presidente del Colegio Electoral de la XLIX Legislatura al Diputado Electo Javier Calvillo Ramos (PRI) , como Vicepresidente al Diputado Electo Armando Neyra Chávez (PRI), y como secretarios a los diputados electos: Xavier López García (PRI), y Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1984.
2	El 22 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral nombró como Coordinador de los Trabajos de Calificación de los Diputados de la XLIX Legislatura al Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de noviembre de 1984.
3	El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), José Ramón Arana Pozos (PRI), Manuel Téllez Arce (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), Leopoldo Carrillo Calderón (PRI), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), Óscar Macedo Galindo (PRI), Oseas Luvianos Estrada (PRI), Óscar Guillermo Quintanilla L (PRI), Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), Xavier López García (PRI), Rodolfo Rueda Enríquez (PRI), Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), Mario Nava Miranda (PRI), Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), Delfino Ronquillo Nava (PRI), José Guadalupe Lara Camacho (PRI), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), Javier Gaeta Vázquez (PRI), Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI), Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI), José Luis Salcedo Solís (PRI), Jorge Vázquez Hernández (PRI), Emigdio Guevara Romero (PRI), José Luis Carvajal Hernández (PRI), Daniel Reyes Valencia (PRI), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), Enrique Jiménez Zepeda (PRI), Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI), Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) y Aurelio Nava González (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).	Declaratoria del 24 de noviembre de 1984.

4	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Gustavo Belmonte Rodríguez (PRI), Rodolfo Sandoval Monroy (PRI), Olga Delgado Peña de Espinoza (PRI), Emelia Díaz Ortega (PRI), Roberto Manjarrez López (PRI), Francisco Xavier Estrada Arriaga (PRI), Emilio Tovar Fuentes (PRI), Javier Lujamo Lara (PRI), Sergio Inocencio Ramírez Vargas (PRI), Óscar Espinoza Villareal (PRI), Etelvina Vargas García (PRI), Francisco Contreras González (PRI), Mario Peña Alcántara (PRI), Regina Reyes Retana Márquez Padilla (PRI), Gregorio Mendoza Altamirano (PRI), Gerardo Muñoz Franco (PRI), Manuel Díaz Severino (PRI), Federico Hernández González (PRI), Héctor Reséndiz Bravo (PRI), Sabino Barrera Martínez (PRI), Irma Ma. del Perpetuo Socorro López Godoy (PRI), Sara Cruz Olvera (PRI), Gonzalo Ortiz González (PRI), Manuel Quezada Romero (PRI), Antonio Mejía Reséndiz (PRI), Sabino Buendía Sánchez (PRI), Salvador García Rayón (PRI), Alberto Ávila Valladares (PRI), Ma. Guadalupe Ponce Torres (PRI), Raúl Ruiz Orozco (PRI), Víctor Corona Arrieta (PRI), Ramón Vargas García (PRI), Fanny Ramírez Cadena (PRI) y Sara Esthela Velázquez Sánchez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p>Declaratoria del 24 de noviembre de 1984.</p>
5	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Jorge Juárez Fierro (PAN), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Francisco García Vargas (PPS), Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Juana Reyes Hernández (Socialista), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p>Declaratoria del 24 de noviembre de 1984.</p>
6	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Ramón Mares Miramontes (PAN), Pilar Reynaldos de la Cruz (PAN), Hilario Sánchez Morales (PAN), Ofelia Rodríguez Tovar (Demócrata), Dulce María Pérez Ramos (PPS), Eloy García Pérez (PPS), José Guadalupe González B. (PARM), Javier Maya Vargas (Socialista), Ernesto Grande Cante (Socialista), Hilario García Valdés (PSUM/PRT) y Pánfilo Álvarez Molina(PSUM/PRT) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p>Declaratoria del 24 de noviembre de 1984.</p>

7	<p>El 3 de diciembre de 1984 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Electo Armando Neyra Chávez (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Xavier López García (PRI), y Ramón Arana Pozos (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 3 de diciembre de 1984.</p>
8	<p>El 6 de diciembre de 1984 la Legislatura nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), y como miembros a los diputados: Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Javier García Vázquez (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), y José Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 6 de diciembre de 1984.</p>
9	<p>El 11 de diciembre de 1984 la Legislatura aprobó la lista de integrantes de los comités técnicos de dictámen de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos Aprovechamiento y Desarrollo Agropecuario y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planeación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planeación Demográfica; y Patrimonio Estatal y Municipal y la lista de integrantes de los comités especiales de: Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo, Comité Técnico de Administración y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 11 de diciembre de 1984.</p>
10	<p>El 20 de diciembre de 1984 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Permanente la facultad para resolver las solicitudes de licencia presentadas por los legisladores federales (Gaceta del Gobierno: 8/03/1985 Sec. 2ª).</p>	<p>Acuerdo del 20 de diciembre de 1984.</p>

11	El 20 de diciembre de 1984 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar los montos y modalidades relacionados con la figura de la libertad provisional bajo caución, prevista como garantía constitucional para el acusado en un orden de juicio criminal (Gaceta del Gobierno: 8/03/1985 Sec. 2ª).	Acuerdo del 20 de diciembre de 1984.
12	El 2 de enero de 1985 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI) , y como Vicepresidenta a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de enero de 1985.
13	El 31 de enero de 1985 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de enero de 1985.
14	El 31 de enero de 1985 la Legislatura integró la Comisión Legislativa para la Prevención y Represión de Fuegos Forestales, la Comisión Legislativa para la Verificación de Condiciones Operativas de Depósitos de Substancias Energéticas y la Comisión Legislativa para la Prevención y Rehabilitación Ambiental del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de enero de 1985.
15	El 7 de febrero de 1985 la Legislatura aprobó la integración de la Comisión Legislativa de Procuración, Gestoría y Quejas (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de febrero de 1985.
16	El 7 de febrero de 1985 la Legislatura aprobó la integración de la Comisión Legislativa de Vivienda y Arrendamiento de Interés Social (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de febrero de 1985.
17	El 25 de febrero de 1985 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI); como Secretario al Diputado Xavier López García (PRI); como vocales a los diputados: Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI); y como suplentes a los diputados: José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Oseas Luvianos Estrada (PRI), y Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de febrero de 1985.

18	El 15 de julio de 1985 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Xavier López García (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), Óscar Guillermo Quintanilla L. (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Alberto Pérez Fontecha (PARM), y Francisco García Vargas (PPS) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de julio de 1985.
19	El 14 de agosto de 1985 la Legislatura nombró como Presidente del segundo mes de la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Armando Neyra Chávez (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de agosto de 1985.
20	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Rodolfo Rueda Enríquez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 17 de septiembre de 1985.
21	El 12 de octubre de 1985 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI); como Secretaria a la Diputada Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI); como vocales a los diputados: Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), y Maximino Pérez Hernández (PPS); y como vocales a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Juana Reyes Hernández (Socialista), y Jorge Juárez Fierro (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de octubre de 1985.
22	El 19 de noviembre de 1985 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Oseas Luvianos Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); como secretarios a los diputados: Fernando Alberto García Cuevas (PRI), y Enrique Jiménez Zepeda (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José Marcos Aguilar Moreno (PAN), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de noviembre de 1985.
23	El 26 de noviembre de 1985 la Legislatura le concedió licencia para separarse definitivamente de su cargo al Diputado Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de noviembre de 1985.

24	El 3 de diciembre de 1985 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) , y la Vicepresidencia de la Diputada Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), y Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Maximino Pérez Hernández (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de diciembre de 1985.
25	El 6 de enero de 1986 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Clemente Héctor Luna Camacho (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Delfino Ronquillo Nava (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de enero de 1986.
26	El 4 de febrero de 1986 la Legislatura nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Alberto Pérez Fontecha (PARM) (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de febrero de 1986.
27	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Recesso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI); como Secretario al Diputado Xavier López García (PRI); como vocales a los diputados: Manuel Téllez Arce (PRI), y Juana Reyes Hernández (Socialista); y como suplentes a los diputados: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Francisco García Vargas (PPS), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1986.
28	El 21 de abril de 1986 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Armando Neyra Chávez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI); como secretarios a los diputados: José Ramón Arana Pozos (PRI), y Fernando Alberto García Cuevas (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gaspar Ávila Rodríguez (PRI), y Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de abril de 1986.

29	El 15 de julio de 1986 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Daniel Reyes Valencia (PRI), y Emigdio Guevara Romero (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Francisco García Vargas (PPS) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de julio de 1986.
30	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura nombró como Contador General de Glosa al Contador José Gómez Morales, en substitución del Contador Luis Alberto Morales Rodríguez (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de agosto de 1986.
31	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de agosto de 1986.
32	El 17 de septiembre de 1986 la Legislatura nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado José Luis Salcedo Solís (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 17 de septiembre de 1986.
33	El 9 de octubre de 1986 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI); como Secretario al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI); como vocales a los diputados: Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), y Alberto Pérez Fontecha (PARM); y como suplentes a los diputados: Francisco García Vargas (PPS), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de octubre de 1986.
34	El 6 de noviembre de 1986 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Xavier López García (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Guadalupe Lara Camacho (PRI); como secretarios propietarios a los diputados: Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), y Aurelio Nava González (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Jorge Juárez Fierro (PAN), y Maximino Pérez Hernández (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de noviembre de 1986.

35	El 3 de diciembre de 1986 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Oseas Luvianos Estrada (PRI) . Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), y Jorge Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Juana Reyes Hernández (Socialista), y Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) (Sin acta).	Acuerdo del 3 de diciembre de 1986.
36	El 8 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incrementar de 100 a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional, para establecer la renovación de la Cámara de Senadores por mitad cada tres años y para eliminar el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de diciembre de 1986.
37	El 17 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la función de fijar los salarios que deben regir en todo el país (Diario de Debates).	Acuerdo del 17 de diciembre de 1986.
38	El 6 de enero de 1987 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Armando Neyra Chávez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de enero de 1987.
39	El 22 de enero de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Cuenta Pública del año anterior se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dentro de los diez primeros días del mes de junio (Gaceta del Gobierno: 3/02/1987 Sec. 1ª).	Acuerdo del 22 de enero de 1987.
40	El 27 de enero de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 17, 46, 115, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar en el texto constitucional las bases para la organización y funcionamiento de los poderes judiciales de las entidades federativas (Gaceta del Gobierno: 9/02/1987 Sec. 2ª).	Acuerdo del 27 de enero de 1987.

41	El 5 de febrero de 1987 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de febrero de 1987.
42	El 26 de febrero de 1987 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI); como Secretario al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI); como vocales a los diputados: Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), y Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI); y como suplentes a los diputados: Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de febrero de 1987.
43	El 24 de marzo de 1987 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Daniel Reyes Valencia (PRI) . Nombró como Vicepresidente a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI); como secretarios a los diputados: Xavier López García (PRI), y Leopoldo Carrillo Calderón (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de marzo de 1987.
44	El 21 de mayo de 1987 la Legislatura reunida en Junta declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza, para la sesión única del día 26 de mayo de 1987 (Gaceta del Gobierno: 25/05/1987 Sec. 2ª).	Acuerdo del 21 de mayo de 1987.
45	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 78 y el artículo décimo noveno transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar de 29 a 37 el número de miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gaceta del Gobierno: 30/06/1987 Sec. 1ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1987.
46	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que se reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de la Nación para preservar y restaurar el equilibrio ecológico (Gaceta del Gobierno: 30/06/1987 Sec. 2ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1987.

47	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 73, 94, 97, 101, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para redistribuir el ámbito de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los tribunales colegiados de circuito (Gaceta del Gobierno: 1/07/1987 Sec. 1ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1987.
48	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 73, 74, 79, 89, 110, 111 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar la Asamblea del Distrito Federal como órgano de representación ciudadana (Gaceta del Gobierno: 1/07/1987 Sec. 2ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1987.
49	El 15 de julio de 1987 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Xavier López García (PRI), y Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Francisco García Vargas (PPS), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de julio de 1987.
50	El 15 de agosto de 1987 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de agosto de 1987.
51	El 11 de septiembre de 1987 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 11 de septiembre de 1987.
52	El 23 de septiembre de 1987 la Legislatura le concedió licencia a José Ramón Arana Pozos para separarse del cargo de diputado (Gaceta del Gobierno: 6/10/1987 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de septiembre de 1987.
53	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 12 de octubre de 1987.

L Legislatura Constitucional (1987-1990)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 20 de noviembre de 1987 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del Colegio Electoral, bajo la Presidencia del Diputado Electo Crescencio Pérez Garduño (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Electo Jesús García Lovera (PRI). Nombró como secretarios a los diputados electos: Martha Elena Prado Mercado (PRI), y Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1987.
2	El 20 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral nombró como Coordinador de los Trabajos del Colegio Electoral al Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1987.
3	El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Sixto Noguez Estrada (PRI), Jesús Díaz González (PRI), Olga Delgado de Espinoza (PRI), Jesús García Lovera (PRI), Consejo Flores Méndez (PRI), Horacio Ortiz Garibay (PRI), Mario Domínguez Flores (PRI), Roberto Paredes Gerostieta (PRI), Sergio Ramírez Vargas (PRI), Ma. Elena Prado Mercado (PRI), Gerardo Cabazos Cortez (PRI), Carlos Chávez Jurado (PRI), Hermilo Monroy Pérez (PRI), Ma. de Jesús González Melo (PRI), Crescencio Pérez Garduño (PRI), Salvador Angulo Navarro (PRI), Rafael Bernal Chávez (PRI), Elías Hernández López (PRI), Fidel González Ramírez (PRI), Leonel Domínguez Rivero (PRI), Noé Cadena Grajeda (PRI), Vicente Coss Ramírez (PRI), Roberto Ruiz Ángeles (PRI), Elías López Vázquez (PRI), Salomón Pérez Carrillo (PRI), Benigno López Mateos (PRI), Carlos Isaías Pérez Arizmendí (PRI), Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI), Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI), Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), Humberto Ramírez Rodríguez (PRI) y Roberto Rubí Delgado (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).	Declaratoria del 25 de noviembre de 1987.

4	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Franco Ulises Flores Galván (PRI), Ignacio Javier Hernández Orihuela (PRI), Gonzalo Calderón García (PRI), Sergio Sánchez Hernández (PRI), Baltazar Tarango Velázquez (PRI), Tomás Ríos Quintero (PRI), Amador Popoca Hernández (PRI), Juan Rivas Ramírez (PRI), Mario Gabino Ugarte (PRI), Raúl Lara Rodríguez (PRI), Jesús Acevedo Acevedo (PRI), José Juan Valdez Mondragón (PRI), José Miranda Serrano (PRI), Justo Márquez Cabrera (PRI), Florentino Rebollo Velázquez (PRI), Rosendo Mejía Velázquez (PRI), Carlos Gutiérrez Montoya (PRI), Vicente Sánchez Nájera (PRI), Gaspar Vargas Ríos (PRI), María del Carmen Vargas Mayorca (PRI), Francisco Elizalde Alba (PRI), María Luisa Arreola Arroyo (PRI), Pedro López Valencia (PRI), Remigia Velázquez de Ochoa (PRI), Teresa Navarro de Mendoza (PRI), Carlos Viñas Paredes (PRI), Patricia Rivera Pérez (PRI), Bonifacio Lozada López (PRI), José Luis Carrillo Garnica (PRI), Enrique Jacob Rocha (PRI), Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), Perfecto Martínez Muñoz (PRI), Félix García Hernández (PRI) y Hermeraldo Rodríguez Ayala (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1987.</p>
5	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: Ricardo Pérez Rivas (PAN), Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), José Luis Durán Reveles (PAN), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), Inocente Sánchez Cruz (PPS), J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1987.</p>

6	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Juan Rosas Velázquez (PAN), Carlos Torres Ojeda (PAN), Arturo Velasco Elizalde (PAN), Arturo Fulgencio García González (Mexicano Socialista), Emiliano Luis Bolaños González (Socialista Mexicano), José Luis Ángel Castillo (Socialista Mexicano), Lázaro Cedro Manjarrez (Demócrata), Abel García Pérez (PPS), Vicente Hernández Paniagua (Socialista de los Trabajadores), Ariel López Orozco (Revolucionario de los Trabajadores), y María de los Ángeles Segura Rodríguez (PARM) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1987.</p>
7	<p>El 2 de diciembre de 1987 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Electo Roberto Rubí Delgado (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Leonel Domínguez Rivero (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), e Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 2 de diciembre de 1987.</p>
8	<p>El 8 de diciembre de 1987 la Legislatura integró la Gran Comisión, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI). Nombró como miembros a los diputados: Jesús García Lovera (PRI), Ma. de Jesús González Melo (PRI), Crescencio Pérez Garduño (PRI), y Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI) (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 8 de diciembre de 1987.</p>

9	El 10 de diciembre de 1987 la Legislatura aprobó la integración de los comités técnico de dictamen permanentes de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; Patrimonio Estatal y Municipal; y de Instrucción y de Dictamen para los casos de Suspensión y Declaración de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Miembros de los Ayuntamientos y la integración de los comités especiales de: Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo, y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 1987.
10	El 5 de enero de 1988 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Hermilo Monroy Pérez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de enero de 1988.
11	El 5 de enero de 1988 la Legislatura nombró como Comisionados Propietarios ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Roberto Paredes Gerostieta (PRI), y Olga Delgado de Espinoza (PRI), y como suplentes a los diputados: Sergio Ramírez Vargas (PRI), y Benigno López Mateos (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de enero de 1988.
12	El 7 de enero de 1988 la Legislatura nombró como Director General de Administración del Poder Legislativo a Eulalio Juárez Mejía, como Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo a Horacio Garza Morales y como Secretario Particular de la Presidencia de la Gran Comisión a Eduardo Menez López (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 del 7 de enero de 1988.
13	El 12 de enero de 1988 la Legislatura integró las comisiones legislativas de: Procuraduría, Gestoría y Quejas; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Substancias Energéticas; Prevención y Rehabilitación Ambiental; y Vivienda y Arrendamientos de Interés Social (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de enero de 1988.

14	El 4 de febrero de 1988 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Consejo Flores Méndez (PRI) , y como Vicepresidenta a la Diputada Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de febrero de 1988.
15	El 29 de febrero de 1988 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI); como Secretaria a la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI); como vocales a los diputados: Horacio Ortiz Garibay (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS); y como suplentes a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), José Luis Durán Reveles (PAN), y Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 1988.
16	El 29 de febrero de 1988 la Legislatura aprobó la opinión técnica formulada por los comités dictaminadores al Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993 (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 1988.
17	El 15 de julio de 1988 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Jesús Díaz González (PRI); y Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), y Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de julio de 1988.
18	El 21 de julio de 1988 la Legislatura nombró como Contador General de Glosa del Poder Legislativo a Carlos Quintana López ante la renuncia del Contador José Gómez Morales (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de julio de 1988.
19	El 28 de julio de 1988 la Legislatura declaró senadores electos al Congreso de la Unión por el Estado de México a Leonardo Emilio Rodríguez Alcaine y Manuel Hinojosa Juárez como propietario y suplente respectivamente (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de julio de 1988.
20	El 11 de agosto de 1988 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mario Domínguez Flores (PRI) , y como Vicepresidenta a la Diputada Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de agosto de 1988.
21	El 30 de agosto de 1988 la Legislatura aprobó el informe de las auditorías practicadas por la Contaduría General de Glosa a los ayuntamientos en el trienio 1985-1987 (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de agosto de 1988.

22	El 13 de septiembre de 1988 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Viñas Paredes (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Vicente Coss Ramírez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de septiembre de 1988.
23	El 27 de septiembre de 1988 la Legislatura aprobó los informes que presentaron los diputados Crescencio Pérez Garduño (PRI), y Consejo Flores Méndez (PRI), en torno a la manifestación de policías en la Plaza Cívica de Toluca ocurrida el 13 de septiembre de 1988 (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de septiembre de 1988.
24	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Rafael Bernal Chávez (PRI); como Secretario al Diputado Sergio Ramírez Vargas (PRI); como vocales a los diputados: Sergio Ramírez Vargas (PRI), José Luis Durán Reveles (PAN), y Carlos Chávez Jurado (PRI); y como suplentes a los diputados: Salvador Angulo Navarro (PRI), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), y Salomón Pérez Carrillo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de octubre de 1988.
25	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura integró la Comisión Conmemorativa del Quincuagésimo Periodo de Ejercicio Constitucional del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1988.
26	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Horacio Ortiz Garibay (PRI), como secretarios a los diputados: Gerardo Cabazos Cortez (PRI); y Elías Hernández López (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), y J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1988.
27	El 3 de diciembre de 1988 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Ma. de Jesús González Melo (PRI), y Benigno López Mateos (PRI); y como Prosecretario al Diputado Humberto Ramírez Rodríguez (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 3 de diciembre de 1988.
28	El 3 de enero de 1989 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) , y como Vicepresidenta a la Diputada Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de enero de 1989.

29	El 2 de febrero de 1989 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Crescencio Pérez Garduño (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de febrero de 1989.
30	El 9 de febrero de 1989 la Legislatura acordó fortalecer el Comité Técnico de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para que organice un foro de consulta pública sobre la reforma a la legislación electoral mexiquense (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de febrero de 1989.
31	El 28 de febrero de 1989 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI); como Secretario al Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS); como vocales a los diputados: Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), y Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI); y como suplentes los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), Elías Hernández López (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1989.
32	El 15 de de julio de 1989 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Carlos Chávez Jurado (PRI) . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS), y como prosecretarios a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), y Noé Cadena Grajeda (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 15 de de julio de 1989.
33	El 15 de agosto de 1989 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Díaz González (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Sergio Ramírez Vargas (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de agosto de 1989.
34	El 15 de agosto de 1989 la Legislatura declaró improcedente una denuncia hecha contra el Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli por supuestas violaciones al marco legal (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de agosto de 1989.
35	El 22 de agosto de 1989 la Legislatura nombró al Contador Jorge Antonio Muñiz Palafox como Contador General de Glosa del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de agosto de 1989.

36	El 14 de septiembre de 1989 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonel Domínguez Rivero (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Jaime Aguilar Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de septiembre de 1989.
37	El 5 de octubre de 1989 la Legislatura le aprobó al Diputado Crescencio Pérez Garduño (PRI), una licencia para separarse de su cargo de forma definitiva (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de octubre de 1989.
38	El 5 de octubre de 1989 la Legislatura nombró a Ignacio Hernández Orihuela como Contador General de Glosa del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de octubre de 1989.
39	El 13 de octubre de 1989 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Benigno López Mateos (PRI); como Secretario al Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM); como vocales a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), y Elías Hernández López (PRI); y como suplentes a los diputados: Gerardo Cabazos Cortez (PRI), Horacio Ortiz Garibay (PRI), y Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de octubre de 1989.
40	El 6 de noviembre de 1989 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Aguilar Rodríguez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores); como secretarios a los diputados: Carlos Chávez Jurado (PRI), y Gerardo Cabazos Cortez (PRI); y como prosecretarios los diputados Fidel González Ramírez (PRI), y Florentino Rebollo Velázquez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de noviembre de 1989.
41	El 3 de diciembre de 1989 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Consejo Flores Méndez (PRI) , y la Vicepresidencia de la Diputada Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Hermilo Monroy Pérez (PRI), y Mario Domínguez Flores (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Elías Hernández López (PRI), y Salomón Pérez Carrillo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de diciembre de 1989.
42	El 3 de enero de 1990 la Legislatura nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de enero de 1990.

43	El 9 de enero de 1990 la Legislatura nombró como comisionados propietarios de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Roberto Paredes Gerostieta (PRI), y Benigno López Mateos (PRI), y como comisionados suplentes a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), y Sergio Ramírez Vargas (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de enero de 1990.
44	El 9 de enero de 1990 la Legislatura integró una comisión pluripartidista para investigar la agresión que sufrieron los obreros del Sindicato de la Compañía Automotriz Ford en el Municipio de Cuautitlán (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de enero de 1990.
45	El 25 de enero de 1990 la Legislatura acordó felicitar al Gobierno del Estado por las acciones que emprendió para solucionar el problema suscitado con los trabajadores de la Compañía Automotriz Ford del Municipio de Cuautitlán (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de enero de 1990.
46	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Servando Baños Cortés (Independiente) (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de febrero de 1990.
47	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura acordó realizar un pronunciamiento para condenar la agresión encubierta y abierta de los Estados Unidos en Nicaragua y que se abstenga de intervenir en asuntos que no le competen (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de febrero de 1990.
48	El 15 de febrero de 1990 la Legislatura acordó presentar una querrela en el Ministerio Público en contra de servidores y ex servidores públicos de los municipios de Cálimaya, Chiconcuac, Coatepec Harinas y Temamatla por encontrarse responsabilidades económicas por la cantidad de 2574.7 millones de pesos (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de febrero de 1990.
49	El 28 de febrero de 1990 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 5, 17, 18, 19, 35, 36, 41, 54, 60 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para la organización de las elecciones federales (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1990.
50	El 28 de febrero de 1990 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores); como Secretaria a la Diputada Ma. de Jesús González Melo (PRI); como vocales a los diputados: Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI), y Porfirio Iglesias Lima (Demócrata); y como suplentes a los diputados: Jesús García Lovera (PRI), Sergio Ramírez Vargas (PRI), y Roberto Rubí Delgado (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1990.

51	El 4 de junio de 1990 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Rafael Bernal Chávez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI); como secretarios a los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), y Carlos Chávez Jurado (PRI); y como prosecretarios a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), y Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de junio de 1990.
52	El 5 de junio de 1990 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar de la disposición que establecía que el servicio público de banca y de crédito sería prestado exclusivamente por el Estado y que prohibía el otorgamiento de concesiones a particulares en esta materia. Determinó que la aplicación de las leyes del trabajo era competencia exclusiva de las autoridades federales en lo relativo a los servicios de banca y crédito (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de junio de 1990.
53	El 12 de julio de 1990 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mario Domínguez Flores (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Fidel González Ramírez (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Horacio Ortiz Garibay (PRI), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de julio de 1990.
54	El 14 de agosto de 1990 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de agosto de 1990.
55	El 14 de agosto de 1990 la Legislatura acordó condenar las presiones ejercidas al Diario "Ocho Columnas" por parte de la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y solicitar al Gobernador destitución de dicha funcionaria (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de agosto de 1990.
56	El 13 de septiembre de 1990 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonel Domínguez Rivero (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Benigno López Mateos (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de septiembre de 1990.

57	El 27 de septiembre de 1990 la Legislatura les otorgó licencia para separarse de su cargo a los diputados: Carlos Chávez Jurado (PRI), Hermilo Monroy Pérez (PRI), Leonel Domínguez Rivero (PRI), y Vicente Coss Ramírez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/09/1990 Sec. 3ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 1990.
58	El 11 de octubre de 1990 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Porfirio Iglesias Lima (Demócrata); como Secretaria a la Diputada María del Carmen Vargas Mayorca (PRI); como vocales los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), y José Miranda Serrano (PRI); y como suplentes los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y Horacio Ortiz Garibay (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de octubre de 1990.
59	El 11 de octubre de 1990 la Legislatura acordó dar vista al Ministerio Público sobre supuestas irregularidades financieras en el Ayuntamiento de Naucalpan (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de octubre de 1990.
60	El 30 de noviembre de 1990 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI) . Nombró como secretarios a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS); y como prosecretarios a los diputados: Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y José Juan Valdez Mondragón (PRI) (Sin acta).	Acuerdo del 30 de noviembre de 1990.

LI Legislatura Constitucional (1990-1993)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 20 de noviembre de 1990 la Junta de Instalación del Colegio Electoral integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la LII Legislatura bajo la Presidencia del Diputado Electo Eduardo Alarcón Sámano (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Electo Ricardo Suarez Flores (PRI). Nombró como secretarios a los diputados: Raúl Martínez Almazán (PRI), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1990.
2	El 20 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral nombró como Coordinador de los Trabajos del Colegio Electoral al Diputado Electo Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1990.
3	El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Manuel González Espinoza (PRI), Gabriel Ezeta Moll (PRI), Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), Agustín González Ortega (PRI), Cecilia E. López Rodríguez (PRI), José Luis Torres Pulido (PRI), Elena V. Gómez Issa (PRI), Gloria Martínez Orta Flores (PRI), Eduardo Domínguez Rodríguez (PRI), Ricardo Suárez Flores (PRI), Vicente Martínez Velázquez (PRI), Javier Contreras Contreras (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), José Martínez Martínez (PRI), Sergio Valdés Arias (PRI), René Quintero Martínez (PRI), Raúl Martínez Almazán (PRI), Saulo Jiménez Leal (PRI), Antonio Hernández Reyes (PRI), José Méndez Tejada (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Pablo Bedolla López (PRI), Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), Elisa Garzón Franco (PRI), Aurelio Salinas Ortiz (PRI), Antonio Rebollo Altuna (PRI), Javier Téllez Sáenz (PRI), Bonifacio Netro Nájera (PRI), Roberto M. Flores González (PRI), Ma. Eugenia Presbítero González (PRI), Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), Jorge Vera Gaytán (PRI), Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) y Salvador Cruz Vázquez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).	Declaratoria del 25 de noviembre de 1990.

4	<p>El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Everardo Fernández González (PRI), Martha Hilda González Calderón (PRI), Daniel Becerril Quijada (PRI), Norma Patricia García Flores (PRI), Ignacio Saucedo Día (PRI), Fidel Nery Frías (PRI), Antonio Arizmendi Orihuela (PRI), Sergio Hernández Ramírez (PRI), Manuel Salgado Montesinos (PRI), Modesto Muñoz Reyes (PRI), Paulino Colín de la Cruz (PRI), Magdalena Contreras Contreras (PRI), Rafael Osornio Sánchez (PRI), Raymundo Salazar Gil (PRI), Javier Sánchez Sánchez (PRI), José Luis Rosas Mirafuentes (PRI), Anselmo Gutiérrez Gutiérrez (PRI), Amador Monroy Estrada (PRI), José F. Martínez Flores (PRI), Sabino Barrera Martínez (PRI), Ma. Guadalupe López González (PRI), Esthela Rendón Parra (PRI), Hugo Pedro Latorre Díez (PRI), Roberto Ángel Castro (PRI), Julio Hernández Cruz (PRI), Yolanda Medel Reyes (PRI), Joaquín Arrieta Feroso (PRI), Susana Plaza Aguilar (PRI), Luis Ernesto Medina Luna (PRI), Carlos Gil Reyes (PRI), Jorge Arteaga Tovar (PRI), Salomón González Trujillo (PRI), Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) e Ignacio Rubí Salazar (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1990.</p>
5	<p>El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: Salvador Ávila Zúñiga (PAN), Agustín Torres Delgado (PAN), Agustín Hernández Pastrana (PAN), Gildardo González Martínez (PAN), Javier Paz Zarza (PAN), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Raquel Díaz Gordillo (PAN), Antonio Domínguez Nájera (PAN), Carlos Chávez Hoyos (PAN), Héctor Marín Rebollo (PPS), Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Nicolás Mosqueda González (Cardenista), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Miguel León López (PRD), Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), Pastor Oropeza Bautista (PRD), Cristina Gómez Tovar (PRD), Raúl Reza Martínez (PRD), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), y Felipe Tapia Sánchez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1990.</p>

6	<p>El 25 de diciembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Jorge López Ocegüera (PAN), Felipe Delgado Calvillo (PAN), Anastasia Villegas Hernández (PAN), Pablo Mondragón García (PAN), Valente Sánchez Muñoz (PAN), Manuel Castañeda Antonio (PAN), Guillermo Espinoza Cruz (PAN), Baudelio Guerrero González (PAN), José Luis Villaseñor M. (PAN), Abel García Pérez (PPS), Maximino Iglesias Peña (Demócrata Mexicano), Vicente Luna Hernández (PARM), Carlos Martínez Soria (Cardenista), Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista), Germán Raya Martínez (Cardenista), Darío García Rosas (PRD), Ariel Arce Campuzano (PRD), Margarito Rosas Carmona (PRD), Luis Domínguez Moreno (PRD), Bernardino Santana Lechuga (PRD), Roberto Alcántara Valero (PRD), Francisco Guevara Alvarado (PRD), y Ma. del Carmen Castillo Rodríguez (PRD) Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p>Declaratoria del 25 de noviembre de 1990.</p>
7	<p>El 2 de diciembre de 1990 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Manuel González Espinoza (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Electo Justino Carpio Monter (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Gloria Martínez Orta Flores (PRI), y Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados electos: Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), y Saulo Jiménez Leal (PRI) (PRI) Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 2 de diciembre de 1990.</p>
8	<p>El 11 de diciembre de 1990 la Legislatura designó como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y como integrantes de la misma a los diputados: Raúl Martínez Almazán (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y Javier Paz Zarza (PAN) (Gaceta del Gobierno: 24/12/1990 Sec. 2ª).</p>	<p>Acuerdo del 11 de diciembre de 1990.</p>

9	El 13 de diciembre de 1990 la Legislatura aprobó la integración de los comités técnicos de dictamen permanentes de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; y de Patrimonio Estatal y Municipal e integró el Comité Técnico de Instrucción y Dictamen para los casos de suspensión y desaparición de ayuntamientos y suspensión o revocación de miembros de los ayuntamientos, la representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los comités técnicos de dictamen especiales de: Inspección de la Contaduría (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de diciembre de 1990.
10	El 13 de diciembre de 1990 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que investigara los hechos sangrientos ocurridos en el Municipio de Tejupilco el 12 de diciembre de 1990 (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de diciembre de 1990.
11	El 3 de enero de 1991 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS) (Gaceta del Gobierno: 4/01/1991 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 1991.
12	El 8 de enero de 1991 la Legislatura integró las comisiones legislativas: para la Revisión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la Prevención y Represión de Fuegos Forestales, para la Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Substancias Energéticas, de Vivienda y Arrendamiento de Interés Social y de Procuración, Gestoría y Quejas (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de enero de 1991.
13	El 8 de enero de 1991 la Legislatura acordó desistir su acusación en contra de la ex Tesorera Municipal de Temamatla por solventar las observaciones hechas por la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de enero de 1991.
14	El 8 de enero de 1991 la Legislatura exhortó a los representantes de Estados Unidos y de Irak para que establezcan un diálogo tendiente a evitar la Guerra del Golfo Pérsico (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de enero de 1991.

15	El 8 de enero de 1991 la Legislatura acordó que el Comité Técnico de Dictamen de Administración de Justicia prosiga con los estudios sobre los hechos sangrientos acaecidos el 12 de diciembre en el Municipio de Tejupilco (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de enero de 1991.
16	El 15 de enero de 1991 la Legislatura nombró como comisionados propietarios del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Roberto M. Flores González (PRI), y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de enero de 1991.
17	El 17 de enero de 1991 la Legislatura facultó al Presidente de la Legislatura para que en la sesión solemne a efectuarse el 20 de enero de 1991 le conceda el uso de la palabra al Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (Gaceta del Gobierno: 18/01/1991 Sec. 2ª).	Acuerdo del 17 de enero de 1991.
18	El 17 de enero de 1991 la Legislatura se pronunció por el restablecimiento de la paz en el medio oriente y porque se haga un llamado a las partes beligerantes para reencontrar el camino de la negociación política (Diario de Debates).	Acuerdo del 17 de enero de 1991.
19	El 29 de enero de 1991 la Legislatura exhortó al Congreso de la Unión para que se investigue a fondo el sobrevuelo de aeronaves norteamericanas por el espacio territorial (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de enero de 1991.
20	El del 31 de enero de 1991 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Justino Carpio Monter (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Sergio Valdés Arias (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de enero de 1991.
21	El 31 de enero de 1991 la Legislatura exhortó al Ejecutivo del Estado para que dentro del procedimiento de descentralización del sector agropecuario se dé preferencia a las organizaciones de productores para adquirir empresas relacionadas con dichos sectores (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de enero de 1991.
22	El 12 de febrero de 1991 la Legislatura estableció el procedimiento a seguir en el desarrollo de sus sesiones (Gaceta del Gobierno).	Acuerdo del 12 de febrero de 1991.
23	El 12 de febrero de 1991 la Legislatura condenó el bombardeo por parte de la aviación estadounidense y sus aliados a objetivos civiles en el Golfo Pérsico (Gaceta del Gobierno).	Acuerdo del 12 de febrero de 1991.

24	El 28 de febrero de 1991 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Manuel González Espinoza (PRI); como vocales a los diputados: Nicolás Mosqueda González (Cardenista), y Pablo Bedolla López (PRI); y como suplentes a los diputados: Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y Salvador Ávila Zúñiga (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1991.
25	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura aprobó la designación del Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI), como Secretario de la Gran Comisión (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de marzo de 1991.
26	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura aprobó la creación del Comité de Administración de la Legislatura (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de marzo de 1991.
27	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura aprobó la creación de la Contraloría del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de marzo de 1991.
28	El 12 de marzo de 1991 la Diputación Permanente nombró como Contador del Poder Legislativo a Eulalio Juárez Mejía (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de marzo de 1991.
29	El 22 de marzo de 1991 la Diputación Permanente nombró como Oficial Mayor de la Legislatura a Javier García Valencia y como Director General del Poder Legislativo a Alfredo Gómez Bobadilla. De igual manera, ratificó en sus cargos a Javier Domínguez Morales en el Área de Apoyo de Trámite Legislativo, a Eduardo Menes López en el Área de Asistencia a Diputados y a Mariano Cosío Ledezma en el Área de Registro Parlamentario y Diario de Debates (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de marzo de 1991.
30	El 6 de junio de 1991 la Diputación Permanente acordó que la Sala de Prensa de la Cámara de Diputados se denomine Licenciado Enrique González Vargas y que en dicha Sala se inscriban los nombres de los periodistas mexiquenses destacados: Ignacio Manuel Altamirano, Octavio Reyes, Alfredo Gomora Dávila, Jorge Mejía Sevilla, Cristina Ocadiz, Serapio Ramos Jiménez, David Alvarado Guerrero, Alfredo Lara Castell, Alfonso Solleiro Landa y Carlos Garduño Torres (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de junio de 1991.

31	El 12 de julio de 1991 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Pablo Bedolla López (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Antonio Domínguez Nájera (PAN); y como prosecretarios a la Diputada Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y al Diputado Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de julio de 1991.
32	El 25 de julio de 1991 la Legislatura integró una comisión plural para elaborar un pronunciamiento en favor de la Primera Cumbre Iberoamericana (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de julio de 1991.
33	El 8 de agosto de 1991 la Legislatura ratificó los nombramientos que hizo la Diputación Permanente en favor de Javier García Valencia como Oficial Mayor y de Alfredo Gómez Bobadilla como Director General de Administración del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 1991.
34	El 13 de agosto de 1991 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Javier Téllez Sáenz (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de agosto de 1991.
35	El 12 de septiembre de 1991 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Roberto M. Flores González (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Honorio Gómez Medina (Cardenista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de septiembre de 1991.
36	El 19 de septiembre de 1991 la Legislatura declaró Senador Propietario por el Estado de México a Mauricio Valdés Rodríguez y como Senador Suplente a Heberto Barrera Velázquez (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de septiembre de 1991.
37	El 24 de septiembre de 1991 la Legislatura acordó elevar una enérgica protesta contra los Estados Unidos por la incursión de elementos policiacos norteamericanos al territorio nacional (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de septiembre de 1991.
38	El 10 de octubre de 1991 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que esclarezca el homicidio del periodista Juvencio Arena Gálvez (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de octubre de 1991.

39	El 11 de octubre de 1991 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Sergio Valdés Arias (PRI); como Secretario al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como vocales a los diputados: Carlos Chávez Hoyos (PAN), y Elena V. Gómez Issa (PRI); y como suplentes a los diputados: Pastor Oropeza Bautista (PRD), Saulo Jiménez Leal (PRI), y Manuel González Espinoza (PR) (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de octubre de 1991.
40	El 2 de diciembre de 1991 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Sergio Valdés Arias (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones a los diputados: Antonio Rebollo Altuna (PRI), y Raúl Reza Martínez (PRD), y como prosecretarios al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y a la Diputada Ma. Eugenia Presbítero González (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de diciembre de 1991.
41	El 13 de diciembre de 1991 la Legislatura nombró a Jorge Luis Vargas Velasco como Contador General de Glosa (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de diciembre de 1991.
42	El 19 de diciembre de 1991 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con la propiedad ejidal (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de diciembre de 1991.
43	El 2 de enero de 1992 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de enero de 1992.
44	El 7 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar a la Constitución el principio de que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas (Gaceta del Gobierno: 9/01/1992 Sec. 2ª).	Acuerdo del 7 de enero de 1992.
45	El 9 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional a los organismos de protección de los derechos humanos (Gaceta del Gobierno: 13/01/1992 Sec. 2ª).	Acuerdo del 9 de enero de 1992.

46	El 9 de enero de 1992 la Legislatura instruyó a la Comisión de Procuración, Gestoría y Quejas para que recibiera las demandas planteadas por los pensionados, jubilados y viudas (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de enero de 1992.
47	El 9 de enero de 1992 la Legislatura exhortó a los ayuntamientos para que acuerden determinar un descuento en el pago del impuesto predial y del derecho de agua potable a favor de los pensionados, jubilados y viudas (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de enero de 1992.
48	El 14 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 3º, 5º, 24, 27, 130 y adicionó el artículo decimoséptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar personalidad jurídica a las iglesias como asociaciones religiosas (Gaceta del Gobierno: 17/01/1992 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de enero de 1992.
49	El 4 de febrero de 1992 la Legislatura nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de febrero de 1992.
50	El 4 de febrero de 1992 la Legislatura excitó al Ejecutivo del Estado para que instruya a las oficinas recaudatorias a agilizar los cobros del impuesto predial (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de febrero de 1992.
51	El 18 de febrero de 1992 la Legislatura integró el Comité Plural de Instrucción y Dictamen para tratar lo referente a la revocación del mandato del Presidente Municipal de San Felipe del Progreso, Carlos Millán Velázquez (Diario de Debates).	Acuerdo del 18 de febrero de 1992.
52	El 29 de febrero de 1992 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Jorge Vera Gaytán (PRI); como vocales a los diputados: Javier Paz Zarza (PAN), y José Méndez Tejada (PRI); y como suplentes a los diputados: Honorio Gómez Medina (Cardenista), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Manuel González Espinoza (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 1992.
53	El 3 de abril de 1992 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI) . Nombró como Secretario al Diputado Javier Contreras Contreras (PRI); y como prosecretarios a la Diputada Elisa Garzón Franco (PRI) y al Diputado Antonio Hernández Reyes (PRI).	Acuerdo del 3 de abril de 1992.

54	El 19 de mayo de 1992 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI); como secretarios a los diputados: Bonifacio Netro Nájera (PRI), y Miguel León López (PRD); y como prosecretarios a la Diputada Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y al Diputado Eduardo Domínguez Rodríguez (PRI) (Diario de Debates). <u>La Legislatura por primera vez en su historia fue presidida por un diputado de un partido opositor al régimen.</u>	Acuerdo del 19 de mayo de 1992.
55	El 22 de mayo de 1992 la Legislatura nombró como Contralor del Poder Legislativo a Daniel Reyes Valencia (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de mayo de 1992.
56	El 23 de junio de 1992 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI); como secretarios a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Agustín Hernández Pastrana (PAN); y como prosecretarios a la Diputada Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), y el Diputado Salvador Cruz Vázquez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de junio de 1992.
57	El 8 de julio de 1992 la Diputación Permanente recomendó a la Legislatura organizar los actos conmemorativos del 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Homenaje a su Constituyente (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de julio de 1992.
58	El 10 de julio de 1992 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Javier Paz Zarza (PAN) , y la Vicepresidencia del Diputado Manuel González Espinoza (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Sergio Valdés Arias (PRI), y Felipe Tapia Sánchez (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Aurelio Salinas Ortiz (PRI), y Agustín González Ortega (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de julio de 1992.
59	El 16 de julio de 1992 la Legislatura dispuso que conmemorará el 75 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México efectuando sesiones, ceremonias y actos académicos (Diario de Debates).	Acuerdo del 16 de julio de 1992.
60	El 21 de julio de 1992 la Legislatura en sesión deliberante acordó realizar una sesión solemne el 27 de julio de 1992 con motivo del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de México de 1917, así como una ceremonia solemne en el Monumento a los Constituyentes de la Ciudad de Toluca (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de julio de 1992.

61	El 13 de agosto de 1992 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Nicolás Mosqueda González (Cardenista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de agosto de 1992.
62	El 13 de agosto de 1992 la Legislatura se pronunció para que se resuelva la situación laboral de los trabajadores de la industria textil (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de agosto de 1992.
63	El 13 de septiembre de 1992 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Agustín Torres Delgado (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de septiembre de 1992.
64	El 9 de octubre de 1992 la Legislatura exhortó al Ayuntamiento de Toluca para que la Avenida del Pacífico de dicho Municipio lleve el nombre de Avenida Cuauhtémoc (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de octubre de 1992.
65	El 13 de octubre de 1992 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Manuel González Espinoza (PRI); como vocales a los diputados: Higinio Martínez Miranda (PRD), y Antonio Rebollo Antuna (PRI); y como suplentes a la Diputada Gloria Martínez Orta (PRI), y los diputados: Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), y Pablo Bedolla López (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de octubre de 1992.
66	El 2 de diciembre de 1992 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y Agustín Hernández Pastrana (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José Méndez Tejada (PRI), y a la Diputada Gloria Martínez Orta Flores (PR) (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de diciembre de 1992.
67	El 8 de diciembre de 1992 la Legislatura aprobó el procedimiento a seguir en las sesiones del Pleno y en las reuniones de los comités de dictamen programadas en diciembre (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de diciembre de 1992.
68	El 23 de diciembre de 1992 la Legislatura integró una comisión especial encargada de la preparación de los actos correspondientes al Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de diciembre de 1992.

69	El 5 de enero de 1993 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Pastor Oropeza Bautista (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de enero de 1993.
70	El 7 de enero de 1993 la Legislatura nombró como comisionados propietarios de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Manuel González Espinoza (PRI), y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de enero de 1993.
71	El 4 de febrero de 1993 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista) , y como Vicepresidente al Diputado Jorge Vera Gaytán (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de febrero de 1993.
72	El 15 de febrero de 1993 la Legislatura acordó publicar en la Gaceta del Gobierno la relación de los 52 ciudadanos que propuso el Gobernador para integrar seis propietarios e igual número de suplentes a la Comisión Estatal Electoral que designará su Pleno (Gaceta del Gobierno: 16/02/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 1993.
73	El 16 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar una reforma educativa que contempló elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria y otorgar al Ejecutivo Federal la facultad para determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República (Gaceta del Gobierno: 19/02/1993 Sec. 2ª).	Acuerdo del 16 de febrero de 1993.
74	El 24 de febrero de 1993 la Legislatura designó como comisionados propietarios del Poder Legislativo para integrar la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Manuel González Espinoza (PRI), Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Cristina Gómez Tovar (PRD) , y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 26/02/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 24 de febrero de 1993.

75	El 24 de febrero de 1993 la Legislatura designó como consejeros ciudadanos propietarios para integrar la Comisión Estatal Electoral a: Daniel Goñi Díaz, Emanuel Villicaña Estrada, Jesús Barrera Legorreta, Luis Gerardo Mendoza Powell, Margarita Barney de la Cruz, Jorge Garcés Cruz y como comisionados suplentes ante dicha Comisión a: Alfredo Madrid Cisneros, Esperanza Rojas de Zepeda, Jacobo Finkelman, José Enrique Millet Puerto, María del Refugio Alejandro Tarello y Rolando Benítez Bringas (Gaceta del Gobierno: 26/02/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 24 de febrero de 1993.
76	El 28 de febrero de 1993 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Pablo Bedolla López (PRI); como Secretario al Diputado Justino Carpio Monter (PRI); como vocales a los diputados: Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), y Javier Paz Zarza (PAN); y como suplentes a la Diputada Ma. Eugenia Presbítero González (PRI), y a los diputados: Bonifacio Netro Nájera (PRI), y Miguel León López (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1993.
77	El 12 de julio de 1993 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel González Espinoza (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Eduardo G. Bernal Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI); y como prosecretarios al Diputado Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), y a la Diputada Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de julio de 1993.
78	El 15 de julio de 1993 la Diputación Permanente aprobó el informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente del Quinto Periodo de Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de julio de 1993.
79	El 20 de julio de 1993 en sesión deliberante la Legislatura se pronunció por el fin del bloqueo que sufre la República de Cuba (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de julio de 1993.
80	El 29 de julio de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la ausencia del país hasta por treinta días no interrumpe la residencia. En el caso del requisito para ser Presidente que señala la obligación de haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección (Gaceta del Gobierno: 13/08/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de julio de 1993.

81	El 29 de julio de 1993 la Legislatura integró una comisión especial encargada de la preparación y de los actos correspondientes al Informe de Gobierno que rendirá el Titular del Ejecutivo (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de julio de 1993.
82	El 5 de agosto de 1993 la Legislatura aprobó el decreto del Congreso de la Unión por el que reformó los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle autonomía constitucional al Banco Central y establecer las bases para su conformación y atribuciones. Establece que el Titular del Banco Central será designado por el Ejecutivo Federal con aprobación del Senado o la Comisión Permanente (Gaceta del Gobierno: 17/08/1993 Sec. 2ª).	Acuerdo del 5 de agosto de 1993.
83	El 12 de agosto de 1993 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Miguel León López (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de agosto de 1993.
84	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar las fechas de inicio y término de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de septiembre de 1993.
85	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma electoral (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de septiembre de 1993.
86	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 16, 19, 20, 107 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las garantías individuales en materia penal (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de septiembre de 1993.
87	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de septiembre de 1993.
88	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adecuar la organización política y de gobierno del Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 25/10/1993 Sec. 1ª).	Acuerdo del 12 de octubre de 1993.

89	<p>El 12 de octubre de 1993 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI). Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI); como vocales a los diputados: Agustín Hernández Pastrana (PAN), y Ricardo Suárez Flores (PRI); y como suplentes a los diputados: Pablo Bedolla López (PRI), y Elena V. Gómez Issa (PRI) (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 12 de octubre de 1993.</p>
----	--	--

LII Legislatura Constitucional (1993-1996)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 20 de noviembre de 1993 la Junta de Instalación del Colegio Electoral integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la LII Legislatura bajo la Presidencia del Diputado Electo Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Electo José Luis Bárcena Trejo (PRI). Nombró como secretarios a la Diputada Electa Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), y al Diputado Electo Alfredo Durán Reveles (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1993.
2	El 20 de noviembre de 1993 la Junta de Instalación del Colegio Electoral nombró como Coordinador de los Trabajos de Calificación del Colegio Electoral al Diputado Electo Jaime Vázquez Castillo (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de noviembre de 1993.
3	El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral efectuó la calificación de los diputados propietarios electos por el principio de mayoría relativa: Marco Antonio Mejía González (PRI), Armando Garduño Pérez (PRI), Luis Rey Galindo Becerril (PRI), Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), Jaime Vázquez Castillo (PRI), Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI), José Gerardo Hernández Hernández (PRI), José Mejía Peñaloza (PRI), Guillermo Santín Castañeda (PRI), José Paz Vargas Contreras (PRI), Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI), Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), Justo Martínez Caballero (PRI), Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), Luis Miguel Ocejo Fuentes (PRI), Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI), Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), Marco Antonio Ledesma (PRI), Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), Héctor Alfonso Terrazas González (PRI), Eduardo Quiles Hernández (PRI), Rodrigo Rangel Garrido (PRI), Valente León Esquivel (PRI), Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), Guillermo González Martínez (PRI), José Luis Bárcena Trejo (PRI), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), Jorge Eleazar García Martínez (PRI), Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Silvia Mondragón Fiesco (PRI), José Zuppa Núñez (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), Gonzalo Ugalde Gámez (PRI), Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI) y Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).	Declaratoria del 26 de noviembre de 1993.

4	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral efectuó la calificación de los diputados suplentes electos por el principio de mayoría relativa: Alberto Esquivel Vallejo (PRI), Jesús Rojas Reyes (PRI), Gonzalo Calderón García (PRI), Víctor Manuel Romero Calzada (PRI), Alfredo Gómez Sánchez (PRI), Ángel Meza Jiménez (PRI), Leopoldo Carrillo Calderón (PRI), Elvira Avilés Domínguez (PRI), César Ramírez Vargas (PRI), Daniel Ramírez Sánchez (PRI), Etelvina Vargas García (PRI), Celerino Moreno Moreno (PRI), Otilio Plata García (PRI), Oralia Jandete Zárate (PRI), Ernesto Gómez Reyes (PRI), Leodovina Carreón de García (PRI), Eduardo Saldaña Hernández (PRI), Vicente Bonifacio Franco Franco (PRI), Juan Velázquez Javier (PRI), Fortino Óscar Urbán Duarte (PRI), José Saúl Alvarado López (PRI), Alberto Duarte Valencia (PRI), Alejandro Bojorges Zapata (PRI), Laura Juana Moreno Jiménez (PRI), José Cruz González (PRI), Francisco Javier Cruz Velasco (PRI), Soledad García Galván (PRI), Aristeo Sánchez Sánchez (PRI), María del Carmen Zavala Medel (PRI), María Teresa Valadez Gómez (PRI), Ángela López Guzmán (PRI), Isaac Rosalino Ponce Pedr�ez (PRI), Jorge Torres Rodr�iguez (PRI), Juvenal G�mez Gonz�lez (PRI), Jorge D�az Padua (PRI), Rodolfo Rueda Ib�a�ez (PRI), Miguel �ngel Romero Espinosa (PRI), Jos� Manuel Casta�eda Rodr�iguez (PRI), Jos� Adolfo Cort�s Arce (PRI) y Tom�s David Hern�ndez Corona (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3^a).</p>	<p>Declaratoria del 26 de noviembre de 1993.</p>
---	---	---

5	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral efectuó la calificación de los diputados propietarios electos por el principio de representación proporcional: Julián Angulo Góngora (PAN), Alfredo Durán Reveles (PAN), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), José Antonio Medina Vega (PAN), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), Mario Reyes García (PAN), Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), Guillermo González Hernández (PRD), José del Carmen Solís de la Luz (PRD), Francisco Guevara Alvarado (PRD), Anastasio García Amaya (PRD), Roberto Alcántara Valencia (PRD), Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Edwin Romero Meneses (PRD), José Luis González Beltrán (Cardenista), Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista), Onésimo Marín Rodríguez (Verde) y Valentín Rivera Condado (Verde) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).</p>	<p>Declaratoria del 26 de noviembre de 1993.</p>
6	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral efectuó la calificación de los diputados suplentes electos por el principio de representación proporcional: José Eustasio Guadarrama Trejo (PAN), Marco Ernesto Delgado Barrera (PAN), Marcos Sánchez Jiménez (PAN), Elías Delgadillo Escárcega (PAN), Manuel Flores Olvera (PAN), Ascensión Villafranca Alcántara (PAN), Ma. de los Dolores Salgado Márquez (PAN), Vicente Minero Hernández (PAN), Eduardo A. Cárdenas Lebrija (PAN), Hilario Esquivel Martínez (PAN), Josefina Palacios Álvarez (PAN), Eduardo García del Río (PAN), Eloy García Pérez (PPS), José Antonio Saavedra Coronel (PRD), Aurelio Rojo Ramírez (PRD), Sofía Ferrer González (PRD), Eligio Baldetano Pérez (PRD), Genaro Ávila Ortiz (PRD), Justiniano Galindo Santana (PRD), Pascual Hernández Medina (PRD), Raúl Hernández Ruiz (PRD), Leticia Gómez Salazar (PRD), Silvia Acacio Franco (Cardenista), Jesús Suárez Corcino (Cardenista), Beatriz González Cruz (Verde) y Antonio Perea Roque (Verde) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).</p>	<p>Declaratoria del 26 de noviembre de 1993.</p>

7	<p>El 2 de diciembre de 1993 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Armando Garduño Pérez (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Electo Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI). Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Jorge Eleazar García Martínez (PRI), y María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 4ª).</p>	<p>Declaratoria del 2 de diciembre de 1993.</p>
8	<p>El 7 de diciembre de 1993 la Legislatura integró la Gran Comisión presida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI). Nombró como integrantes a los diputados: Silvia Mondragón Fiesco (PRI), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), y Julián Angulo Góngora (PAN) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1993 Sec. 2ª).</p>	<p>Acuerdo del 7 de diciembre de 1993.</p>
9	<p>El 10 de diciembre de 1993 la Legislatura constituida en Colegio Electoral calificó las elecciones de ayuntamientos de los 121 municipios del Estado de México para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1996 (Gaceta del Gobierno: 14/12/1993 Sec. 2ª).</p>	<p>Declaratoria del 10 de diciembre de 1993.</p>

10	El 14 de diciembre de 1993 la Legislatura aprobó la la integración de los comités técnicos de dictamen permanentes de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; y Patrimonio Estatal y Municipal y la integración de los comités especiales de: Inspección de la Contaduría General de Glosa; Corrección de Estilo; Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; Administración; Revisión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Procuración, Gestoría y Quejas; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Sustancias Energéticas; Vivienda y Arrendamiento de Interés Social; Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora; Asuntos Metropolitanos; Legislación y Administración Municipal; Procuración de Justicia; y Atención a la Juventud (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de diciembre de 1993.
11	El 17 de diciembre de 1993 la Legislatura emitió la opinión correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (Gaceta del Gobierno: 22/12/1993 Sec. 4ª).	Acuerdo del 17 de diciembre de 1993.
12	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura aprobó los nombramientos de Juan Ramón Santillana González como Contador General de Glosa, de Enrique Gómez Bobadilla como Oficial Mayor de la Legislatura, de Manuel Hinojosa Juárez como Director General de Administración de la Legislatura y de Lucio Barrueta Durán como Contralor Interno de la Legislatura (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de diciembre de 1993.
13	El 4 de enero de 1994 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI), y como Vicepresidente al Diputado José Janitzio Soto Elguera (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/01/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de enero de 1994.

14	El 4 de enero de 1994 la Legislatura dispuso que las corrientes políticas y las instancias de gobierno busquen la solución a los problemas políticos y sociales a través del diálogo y de la concertación dentro del marco legal (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de enero de 1994.
15	El 7 de enero de 1994 la Legislatura le concedió una licencia para separarse de su cargo al Diputado Héctor Alfonso Terrazas González (PRI) (Gaceta del Gobierno: 8/01/1994 Sec. Esp.).	Acuerdo del 7 de enero de 1994.
16	El 11 de enero de 1994 la Legislatura exhortó al Ejecutivo del Estado para que extremara las medidas necesarias para garantizar y preservar la integridad de los bienes de la población civil (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de enero de 1994.
17	El 3 de febrero de 1994 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Luis Bárcena Trejo (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de febrero de 1994.
18	El 28 de febrero de 1994 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Luis Bárcena Trejo (PRI); como Secretaria a la Diputada Marisol del Socorro Arias Flores (PRI); como vocales a los diputados: Julián Angulo Góngora (PAN), y Guillermo González Hernández (PRI); y como suplentes a los diputados: Arturo Aguilar Basurto (PRI), Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y Magdaleno Luis Miranda Reyes (PPS) (Gaceta del Gobierno: 4/03/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de febrero de 1994.
19	El 4 de abril de 1994 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Julián Angulo Góngora (PAN); como secretarios a los diputados: Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI), y Martha Patricia Rivera Pérez; y como prosecretarios a los diputados: Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), y Luis Rey Galindo Becerril (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/04/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de abril de 1994.
20	El 7 de abril de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle autonomía al órgano garante de las elecciones federales e incluir los principios rectores de la función electoral y la figura de los consejeros ciudadanos electorales (Gaceta del Gobierno: 804/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de abril de 1994.

21	El 12 de julio de 1994 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI) , y la Vicepresidencia del Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), y José Paz Vargas Contreras (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), y José Antonio Medina Vega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 14/07/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de julio de 1994.
22	El 28 de julio de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que para ser Presidente de la República se requiere ser hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años (Gaceta del Gobierno: 29/07/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de julio de 1994.
23	El 11 de agosto de 1994 la Legislatura nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN) (Gaceta del Gobierno: 12/08/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 1994.
24	El 13 de septiembre de 1994 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD) (Gaceta del Gobierno: 14/09/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de septiembre de 1994.
25	El 12 de octubre de 1994 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Janitzio Soto Elguera (PRI); como Secretario al Diputado Eduardo Quiles Hernández (PRI); como vocales a los diputados Julián Angulo Góngora (PAN), y Roberto Alcántara Valencia (PRD); y como suplentes a los diputados: Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 13/10/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de octubre de 1994.
26	El 15 de octubre de 1994 la Legislatura integró el Comité Especial para la Conmemoración del Tricentenario de la Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1994.
27	El 19 de octubre de 1994 la Diputación Permanente autorizó al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que suscribiera con los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial un acuerdo para reconocer a los servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de octubre de 1994.

28	El 19 de octubre de 1994 la Diputación Permanente nombró como representantes de la Legislatura ante el Consejo de Premiación de la Presea “Estado de México” a los diputados: Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI), y como sus suplentes a los diputados: Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), y Jorge Eleazar García Martínez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1994.
29	El 31 de octubre de 1994 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Jorge Torija Bouchan como Director General de Administración de la Legislatura (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de octubre de 1994.
30	El 31 de octubre de 1994 la Diputación Permanente nombró como representantes de la Legislatura a las preseas: Al Mérito Civil “Isidro Fabela Alfaro” al Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y como su suplente al Diputado José Mejía Peñaloza (PRI); A la Perseverancia a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” al Diputado Rodrigo Rangel Garrido (PRI), y como su suplente al Diputado Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI); A la Administración Pública “Adolfo López Mateos” a la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y al Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD); y A la Preservación del Medio Ambiente” José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde) (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de octubre de 1994.
31	El 7 de noviembre de 1994 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Heriberto Serrano Moreno (PRI). Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Reyes García (PAN); como secretarios a los diputados: Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), y Alejandro Bojorges Zapata (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Francisco Guevara Alvarado (PRD), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 7/11/1994 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de noviembre de 1994.
32	El 2 de diciembre de 1994 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista). Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y Arnoldo A. Solano Zamora (PAN) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1994 Sec. Esp.).	Acuerdo del 2 de diciembre de 1994.

33	El 8 de diciembre de 1994 la Legislatura encomendó a la Gran Comisión la preparación, organización y coordinación de los actos formales y materiales necesarios para la sesión solemne en la que el Titular del Ejecutivo del Estado rendirá su Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de diciembre de 1994.
34	El 8 de diciembre de 1994 la Legislatura aprobó la sustitución de miembros en tres comités y la creación del Comité Especial de Capacitación e Investigación Agropecuaria (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de diciembre de 1994.
35	El 27 de diciembre de 1994 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN) , y como Vicepresidente al Diputado Luis Rey Galindo Becerril (PRI) (Gaceta del Gobierno: 29/12/1994 Sec. 2ª).	Acuerdo del 27 de diciembre de 1994.
36	El 27 de diciembre de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma judicial integral que dio origen a la creación del Consejo de la Judicatura Federal y a la ratificación del nombramiento de Procurador General de la República por el Senado de la República (Gaceta del Gobierno: 28/12/1994 Sec. 2ª).	Acuerdo del 27 de diciembre de 1994.
37	El 2 de febrero de 1995 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) , y como Vicepresidente al Diputado Anastasio García Amaya (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/02/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de febrero de 1995.
38	El 10 de febrero de 1995 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle la comunicación vía satélite y a los ferrocarriles el carácter de áreas prioritarias para el desarrollo nacional y permitir al Estado otorgar concesiones o permisos en estas áreas (Gaceta del Gobierno: 13/02/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 10 de febrero de 1995.

39	El 28 de febrero de 1995 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI); como Prosecretario al Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI); como vocales a los diputados: José Paz Vargas Contreras (PRI), Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Julián Angulo Góngora (PAN), Edwin Romero Meneses (PRD), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS); y como suplentes a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Mejía Peñaloza (PRI), Justo Martínez Caballero (PRI), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), y Gonzalo Ugalde Gámez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/03/1995 Sec. 2ª).	Acuerdo del 28 de febrero de 1995.
40	El 20 de junio de 1995 la Diputación Permanente autorizó al Presidente de la Gran Comisión para que organizara la exposición de la Constitución General de la República y los Símbolos Patrios en el Palacio del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de junio de 1995.
41	El 23 de junio de 1995 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Reyes García (PAN); como secretarios a los diputados: Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), y Valentín Rivera Condado (Verde) (Gaceta del Gobierno: 26/06/1995 Sec. 4ª).	Acuerdo del 23 de junio de 1995.
42	El 29 de junio de 1995 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD); como secretarios a los diputados: Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Arturo Aguilar Basurto (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 4ª).	Acuerdo del 29 de junio de 1995.
43	El 12 de julio de 1995 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Mejía Peñaloza (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Leopoldo Becerril Elizalde (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Guillermo González Hernández (PRD), y Rodrigo Rangel Garrido (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José del Carmen Solís de la Luz (PRD), y Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/07/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de julio de 1995.

44	El 17 de julio de 1995 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 18/07/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 17 de julio de 1995.
45	El 10 de agosto de 1995 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Roberto Alcántara Valencia (PRD), y como prosecretarios a los diputados: Valente León Esquivel (PRI), Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI), Francisco P. Álvarez Olvera (PAN), y Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/08/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 10 de agosto de 1995.
46	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de sesiones, presidida por el Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI) . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Ma. del Carmen Corral Romero (PAN); como secretarios a los diputados: Guillermo Santín Castañeda (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), y Alfredo Durán Reveles (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/09/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de septiembre de 1995.
47	El 19 de septiembre de 1995 la Legislatura le otorgó licencia para separarse de su cargo al Diputado José Mejía Peñaloza (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de septiembre de 1995.
48	El 12 de octubre de 1995 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI); como Secretario al Diputado José Gerardo Hernández Hernández (PRI); como miembros a los diputados: José Zuppa Núñez (PRI), Rodrigo Rangel Garrido (PRI), Julián Angulo Góngora (PAN), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Francisco Guevara Alvarado (PRD), y José Luis González Beltrán (Cardenista); y como suplentes a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Bonifacio Franco Franco (PRI), Alejandro Bojorges Zapata (PRI), Marco Antonio Mejía González (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/10/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de octubre de 1995.
49	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura integró como vocales de la Gran Comisión a los diputados: Guillermo González Martínez (PRI), y Noé Aguilar Tinajero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 17/10/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de octubre de 1995.

50	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura adecuó la integración de la Gran Comisión con el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), como Presidente; la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI), como Secretaria, y como vocales a los diputados: Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), Julián Angulo Góngora (PAN), Guillermo González Martínez (PRI), y Noé Aguilar Tinajero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 17/10/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de octubre de 1995.
51	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura integró las comisiones de dictamen, las comisiones especiales y los comités permanentes (Gaceta del Gobierno: 7/11/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de octubre de 1995.
52	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura integró las comisiones de dictamen de: Asuntos Constitucionales; Legislación; Gobernación; Administración de Justicia; Finanzas Públicas; Planeación y Gasto Público; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Ecología y Protección al Ambiente; Derechos Humanos; Procuración de Justicia; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Legislación y Administración Municipal; Desarrollo y Planificación Demográfica; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; Inspección de la Contaduría General de Glosa; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Sustancias Energéticas; Vivienda y Arrendamiento de Interés Social; y Capacitación e Investigación Agropecuaria.	Acuerdo del 14 de octubre de 1995.
53	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura integró los comités permanentes de: Administración; Biblioteca y Asuntos Editoriales; Gestoría y Quejas; Corrección de Estilo; Estudios Legislativos; de la Mujer; y de la Juventud y el Deporte.	Acuerdo del 14 de octubre de 1995.

54	El 8 de noviembre de 1995 la Diputación Permanente nombró como representantes de la Legislatura ante los jurados calificadores de las preseas: Al Mérito Cívico “Isidro Fabela” al Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” al Diputado Rodrigo Rangel Garrido (PRI), A la Administración Pública “Adolfo López Mateos” a la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y A la Preservación al Medio Ambiente “José Mariano Suárez Lozada” al Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de noviembre de 1995.
55	El 29 de noviembre de 1995 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Gonzalo Ugalde Gámez (PRI), y Edwin Romero Meneses (PRD); como secretarios a los diputados: Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), y Marco Antonio Mejía González (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), y Francisco Guevara Alvarado (PRD) (Gaceta del Gobierno: 30/11/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de noviembre de 1995.
56	El 7 de diciembre de 1995 la Legislatura encomendó al Presidente de la Gran Comisión la preparación de los actos formales y materiales para la sesión solemne del 20 de enero de 1996 en que el Titular del Ejecutivo del Estado rendirá su Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de diciembre de 1995.
57	El 4 de enero de 1996 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), y Anastasio García Amaya (PRD); como secretarios a los diputados: José Janitzio Soto Elguera (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados: Mario Reyes García (PAN), y Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD) (Gaceta del Gobierno: 5/01/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de enero de 1996.

58	El 3 de febrero de 1996 la Legislatura en Tenango del Valle integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Guillermo González Hernández (PRD), y José Gerardo Hernández Hernández (PRI); como secretarios a los diputados: Carlos Isaias Pérez Arizmendi (PRI), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados: Marco Antonio Ledesma Luna (PRI), y Justo Martínez Caballero (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/02/1996 Sec. 1ª).	Acuerdo del 3 de febrero de 1996.
59	El 20 de febrero de 1996 la Legislatura nombró como representante de la Legislatura ante el Consejo de Premiación de la Presea Al Mérito en la Preservación al Medio Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de febrero de 1996.
60	El 29 de febrero de 1996 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI); como Secretario al Diputado Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI); como miembros a los diputados: Marco Antonio Mejía González (PRI), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Julián Angulo Góngora (PAN), Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); y como suplentes a los diputados: María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), José Luis González Beltrán (Cardenista), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS) (Gaceta del Gobierno: 1/03/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de febrero de 1996.
61	El 22 de marzo de 1996 la Diputación Permanente integró dos comisiones de dictamen de la Diputación Permanente (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de marzo de 1996.
62	El 26 de marzo de 1996 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Armando Garduño Pérez (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Edwin Romero Meneses (PRD), y Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN); como secretarios a los diputados: María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); y como prosecretarios a los diputados: Vicente Bonifacio Franco Franco (PRI), y Roberto Alcántara Valencia (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/03/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de marzo de 1996.

63	El 28 de marzo de 1996 la Legislatura eligió como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México a: Francisco Olascoaga Valdés, Jorge Esteban Muciño Escalona, Jesús Castillo Sandoval, Raúl Maldonado Monroy, y Olivia López Martínez (Gaceta del Gobierno: 29/03/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de marzo de 1996.
64	El 28 de marzo de 1996 la Legislatura eligió a Samuel Espejel Díaz González como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 29/03/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de marzo de 1996.
65	El 29 de marzo de 1996 la Legislatura nombró como consejeros electorales propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México a: Rogelio Tinoco García, Alejandro Maldonado Sánchez, Edmundo Cancino Gómez, Santos Meza Garcés, Lorenzo Bertho Corona y Jesús Martínez Legorreta; y como suplentes de los mismos a: Melchor Dávila Maldonado, Alfonso Bravo Mier, Adalberto Saladino García, Noé Jacobo Faz Govea, José Ma. Sainz Gómez Salcedo y Jaime Villar Mirón (Gaceta del Gobierno: 28/03/1996 Sec. 1ª).	Acuerdo del 29 de marzo de 1996.
66	El 27 de junio de 1996 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vicente Reyes Romero (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Alfredo Durán Reveles (PAN), y Roberto Alcántara Valencia (PRD); como secretarios a los diputados: Elvira Avilés Domínguez (PRI), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS); y como prosecretarios a los diputados: José Zuppa Núñez (PRI), y José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de junio de 1996.
67	El 28 de junio de 1996 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 16, 20, 21, 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir la garantía constitucional de que las comunicaciones privadas son inviolables, estableciendo los supuestos en los que la autoridad judicial federal podrá autorizar la intervención de alguna comunicación privada (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de junio de 1996.
68	El 15 de julio de 1996 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Gerardo Hernández Hernández (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), y Francisco Guevara Alvarado (PRD); como secretarios a los diputados: Bonifacio Franco Franco (PRI), y José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), y Valentín Rivera Condado (Verde) (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/07/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de julio de 1996.

69	El 30 de julio de 1996 la Legislatura integró la Comisión Especial para coordinar la participación de la Legislatura en la Conmemoración del Quinto Centenario del Natalicio de Nezahualcóyotl (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de julio de 1996.
70	El 5 de agosto de 1996 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la actuación de los partidos políticos, fortalecer la actuación de los órganos electorales de carácter nacional y local y constituir a las autoridades del Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 5/08/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de agosto de 1996.
71	El 15 de agosto de 1996 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Anastasio García Amaya (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Justo Martínez Caballero (PRI), y Leopoldo Becerril Elizalde (PAN; como secretarios a los diputados: María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y José Antonio Medina Vega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 1996.
72	El 12 de septiembre de 1996 la Legislatura en Amatepec integró la Mesa Directiva del tercer mes del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Guillermo González Hernández (PRD); como secretarios a los diputados: José Luis González Beltrán (Cardenista), y Francisco Álvarez Olvera (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Guillermo Colín Castañeda y Luis Miguel Ocejo Fuentes (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/09/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de septiembre de 1996.
73	El 24 de septiembre de 1996 la Legislatura les concedió licencia absoluta para separarse de sus cargos a los diputados: Armando Garduño Pérez (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), Jorge Eleazar García Martínez (PRI), y Silvia Mondragón Fiesco (PRI) (Gaceta del Gobierno: 24/09/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 24 de septiembre de 1996.
74	El 27 de septiembre de 1996 la Legislatura en Tenancingo eligió como Secretario de la Gran Comisión al Diputado Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI) (Gaceta del Gobierno: 30/09/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 1996.
75	El 27 de septiembre de 1996 la Legislatura en Tenancingo aprobó la modificación de la integración de quince comisiones de dictamen, de dos comités permanentes y de una comisión especial (Gaceta del Gobierno: 30/09/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 1996.

76	El 1 de octubre de 1996 la Legislatura aprobó la modificación de la integración de tres comisiones de dictamen y de un comité permanente (Gaceta del Gobierno: 2/10/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de octubre de 1996.
77	El 10 de octubre de 1996 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI); como Secretario al Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN); como miembros a los diputados: José Janitzio Soto Elguera (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Luis Rey Galindo Becerril (PRI), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), Guillermo González Hernández (PRD), José Luis González Beltrán (Cardenista); y como suplentes a los diputados: Jorge Díaz Padua (PRI), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Jesús Suárez Corcino (Suplente Cardenista), Jesús Rojas Reyes (PRI), y Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/10/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 10 de octubre de 1996.
78	El 15 de octubre de 1996 la Legislatura eligió a Juan Enrique García Sandoval como Consejero Suplente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en sustitución de Alberto Saladino García (Gaceta del Gobierno: 15/10/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de octubre de 1996.
79	El 4 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente integró dos comisiones de dictamen (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de noviembre de 1996.
80	El 15 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente aprobó la renuncia del Oficial Mayor de la Legislatura Enrique Medina Bobadilla (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de noviembre de 1996.
81	El 4 de diciembre de 1996 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista) . Nombro como vicepresidentes a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); como secretarios a los diputados: Jesús Suárez Corcino (Cardenista), y Mario Reyes García (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José del Carmen Solís de la Luz (PRD), y Soledad García Galván (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de diciembre de 1996.

LIII Legislatura Constitucional (1996-2000)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 3 de diciembre de 1996 la Junta de Instalación de la LIII Legislatura integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Electo Miguel Ángel Terrón Mendoza (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados electos: Víctor Guerrero González (PAN) y Humberto Peña Galicia (PRD); como secretarios a los diputados electos: Norma Patricia Angélica García Flores (PRI) y Miguel de Jesús Hernández (PAN), y como prosecretarios a los diputados electos: Arturo Guzmán Barrera (PRD), e Ignacio Dotor Vilano (PT) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 3 de diciembre de 1996.
2	El 12 de diciembre de 1996 la Legislatura integró la Gran Comisión de la LIII Legislatura, presidida por el Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) . Nombró como Secretario al Diputado Astolfo Vicencio Tovar (PAN), y como vocales a los diputados: Rosendo Marín Díaz (PRD), Francisco Gárate Chapa (PAN), José Luis Jaimes Correa (PRD), Sergio Rojas Andersen (PRI), José Ignacio Rubí Salazar (PRI), Natalia Escudero Barrera (Verde), y Joaquín Humberto Vela González (PT) (Gaceta del Gobierno: 13/12/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de diciembre de 1996.
3	El 19 de diciembre de 1996 la Legislatura aprobó la relación de diputados integrantes de las comisiones de dictamen de: Asuntos Constitucionales; Legislación, Gobernación; Administración de Justicia; Finanzas Públicas; Planeación y Gasto Público; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Ecología y Protección al Ambiente; Derechos Humanos; Procuración de Justicia; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Legislación y Administración Municipal; Desarrollo y Planificación Demográfica; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos, e Inspección de la Contaduría General de Glosa y la relación de los comités permanentes eran: Administración, Biblioteca y Asuntos Editoriales, Gestoría y Quejas, Corrección de Estilo, Estudios Legislativos, de la Mujer, y de la Juventud y el Deporte (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de diciembre de 1996.

4	El 3 de enero de 1997 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Rosendo Marín Díaz (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Roberto Zepeda Guadarrama (PAN), y Noé Becerril Colín (PRI); como secretarios a los diputados: Marco Antonio Gutiérrez Romero (PRI), y Federico Palma Camacho (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José Luis Jaime Correa (PRD), y José Guadalupe Solano Olmos (Verde) (Gaceta del Gobierno: 3/01/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de enero de 1997.
5	El 10 de enero de 1997 la Legislatura designó como sus representantes ante el Consejo de Premiación de la Presea “Estado de México” a los diputados: Ángel Zuppa Núñez (PAN), y Jacob Pérez Álvarez (PRI); y como sus suplentes a los diputados: Víctor Guerrero González (PAN), y Bernardo Sosa Martínez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de enero de 1997.
6	El 10 de enero de 1997 la Legislatura designó como sus representantes ante los jurados calificadores de las preseas: al Mérito Cívico “Isidro Fabela Alfaro” al Diputado Melesio Atilano José (PRD), a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” al Diputado Joaquín Humberto Vela González (PT), a la Administración Pública “Adolfo López Mateos” al Diputado Miguel Manuel Andario Jácome (PRI), y a la Preservación del Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” a la Diputada Natalia Escudero Barrera (Verde) (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de enero de 1997.
7	El 17 de enero de 1997 la Legislatura aprobó la designación de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México que formularon las fracciones legislativas. Del Partido Revolucionario Institucional fue designado como propietario el Diputado Bernardo Sosa Martínez y como su suplente el Diputado Miguel Angel Terrón Mendoza, del Partido Acción Nacional fue designado como propietario el Diputado Armando Enriquez Flores y como su suplente el Diputado Lionel Funes Díaz y del Partido de la Revolución Democrática fue designado como propietario el Diputado Gregorio Mendoza Bello y como su suplente el Diputado Jesús Demetrio Martínez Rueda (Diario de Debates).	Acuerdo del 17 de enero de 1997.

8	<p>El 4 de febrero de 1997 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de la Legislatura, presidida por el Diputado Lucio Fernández González (PAN). Nombró como vicepresidentes a los diputados: Jacob Pérez Álvarez (PRI), y Genaro Ávila Ortiz (PRD); como secretarios a los diputados: Miguel Manuel Andario Jácome (PRI), y Lionel Funes Díaz (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD), y Rodolfo Martínez García (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 6/02/1997 Sec. 1ª).</p>	<p>Acuerdo del 4 de febrero de 1997.</p>
9	<p>El 4 de febrero de 1997 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio constitucional de que ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad (Gaceta del Gobierno: 6/02/1997 Sec. 1ª).</p>	<p>Acuerdo del 4 de febrero de 1997.</p>
10	<p>El 4 de febrero de 1997 la Legislatura instruyó a la Gran Comisión para que le solicitara a la Procuraduría de Justicia para que investigue e informe del resultado de los incidentes postelectorales ocurridos en los municipios de Texcoco, Nezahualcóyotl, Naucalpan y La Paz (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 4 de febrero de 1997.</p>
11	<p>El 28 de febrero de 1997 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI). Nombró como Vicepresidente al Diputado Astolfo Vicencio Tovar (PAN); como Secretario al Diputado Horacio Duarte Olivares (PRD); como miembros a los diputados: Francisco Gárate Chapa (PAN), José Luis Jaime Correa (PRD), Sergio Rojas Andersen (PRI), Rodolfo Martínez García (PRI), Natalia Escudero Barrera (Verde), y Joaquín Vela González (PT), y como suplentes a los diputados: Ramiro Alvarado Salgado (PRI), Juan Carlos Núñez Armas (PAN), Humberto Peña Galicia (PRD), Carlos Cadena Corona (Verde), e Ignacio Dotor Vilano (PT) (Gaceta del Gobierno: 28/02/1997 Sec. 4ª).</p>	<p>Acuerdo del 28 de febrero de 1997.</p>
12	<p>El 3 de marzo de 1997 la Legislatura estableció el compromiso de revisar y reformar la Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en el próximo periodo de sesiones (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 3 de marzo de 1997.</p>

13	El 2 de junio de 1997 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Joaquín Humberto Vela González (PT) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Concepción Ramírez Rosales (PRD), y José Trinidad Rosas Hernández (PAN); como secretarios a los diputados: Ignacio Saucedo Díaz (PRI), y Raúl Hernández Ruiz (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Rubén Martínez Flores (PRI), y Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 2/06/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1997.
14	El 13 de junio de 1997 la Legislatura nombró a Javier Domínguez Morales como Oficial Mayor del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de junio de 1997.
15	El 15 de julio de 1997 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ángel Zuppa Núñez (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Lucino Mercedes Soriano Contreras (PRI), y Roberto Reyes León (PRD); como secretarios a los diputados: Israel Villa Villa (PRI), y José Melesio Atilano (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Germán Castañeda Rodríguez (PAN), y Ricardo Pérez García (Verde) (Gaceta del Gobierno: 15/07/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de julio de 1997.
16	El 12 de agosto de 1997 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Eruviel Ávila Villegas (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Carlos Torres Ojeda (PAN), y Manuel Vázquez Cabrera (PRD); como secretarios a la Diputada Donalda Cardoso Bruno (PRI), y al Diputado Abel Crispiniano Pichardo Alva (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Aurelio Rojo Ramírez (PRD), y Rodolfo Martínez García (Comunista) (Gaceta del Gobierno: 13/08/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de agosto de 1997.
17	El 11 de septiembre de 1997 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Carlos Cadena Corona (Verde) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Justino Erasto Archundia Guadarrama (PRI), y Raúl Covarrubias Zavala (PAN); como secretarios a los diputados: Gustavo Alonso Donis García (PRI), y José Guadalupe Ruiz Hernández (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Pantoja Soto (PAN), y Raúl Hernández Ruiz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 12/09/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de septiembre de 1997.
18	El 11 de septiembre de 1997 la Legislatura creó la Comisión de Dictamen de Asuntos Indígenas (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de septiembre de 1997.

19	El 25 de septiembre de 1997 la Legislatura acordó que la sesión deliberante que se celebraría en Ecatepec el 30 de septiembre se efectuará el 29 de septiembre de 1997 (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de septiembre de 1997.
20	El 9 de octubre de 1997 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Jesús Demetrio Martínez Rueda (PRD) . Nombró como Vicepresidente, al Diputado Ismael Estrada Colín (PRI); como Secretario, al Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN); como miembros a los diputados: Guillermo Espinoza Cruz (PAN), Joaquín Humberto Vela González (PT), Rodolfo Martínez García (Comunista), Carlos Cadena Corona (Verde), Carlos Mondragón López (PRI), y Aurelio Rojo Ramírez (PRD); y como suplentes a las y los diputados: Elena Virginia Gómez Issa (PRI), Natalia Escudero Barrera (Verde), Genaro Ávila Ortiz (PRD), Joel Germán Martínez González (PRI), y Lioenel Funes Díaz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 10/10/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 9 de octubre de 1997.
21	El 15 de octubre de 1997 la Legislatura designó como Contador General de Glosa a Luis David Córdova, como Director General de Administración a Jaime Adán Carbajal Domínguez, como Director de Comunicación Social a Juan Ulises Hernández Jiménez y como Contralor del Poder Legislativo a Nicolás Gallegos Magdaleno (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1997.
22	El 24 de octubre de 1997 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Rodolfo Martínez García (Cardenista) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Gilberto Alejandro Sánchez Pérez (PAN), y Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD); como secretarios a los diputados: José Eustacio Guadarrama Trejo (PAN), y Rubén Colín Cortés (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Manuel Vázquez Cabrera (PRD), y Héctor Zamudio Castillo (PRI) (Gaceta del Gobierno: 24/10/1997 Sec. 3ª).	Acuerdo del 24 de octubre de 1997.
23	El 5 de diciembre de 1997 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Guadalupe Ruiz Hernández (PRD) . Nombró como vicepresidentes a la Diputada Donalda Cardoso Bruno (PRI), y al Diputado Amado Olvera del Castillo (PAN); como secretarios a los diputados: Manuel Bárcena Basurto (PRI), y Armando Enríquez Flores (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José Concepción Ramírez Rosales (PRD), y Héctor Zamudio Castillo (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/12/1997 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 1997.
24	El 23 de diciembre de 1997 la Legislatura condenó los hechos sangrientos ocurridos en Actal, Estado de Chiapas (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de diciembre de 1997.

25	El 30 de diciembre de 1997 la Legislatura solicitó al Ejecutivo Estatal que realizara las gestiones ante la autoridad correspondiente a fin de que el proyecto hidráulico de Temascaltepec inicie hasta que exista un consenso entre los habitantes de la zona involucrada (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de diciembre de 1997.
26	El 7 de enero de 1998 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Francisco Gárate Chapa (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Bernardo Sosa Martínez (PRI), y Roberto Reyes León (PRD); como secretarios a los diputados: Urbano Faustino Rojas González (PRI), y Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Germán Castañeda Rodríguez (PAN), y Ricardo Pérez García (Verde) (Gaceta del Gobierno: 7/01/1998 Sec. 2ª).	Acuerdo del 7 de enero de 1998.
27	El 3 de febrero de 1998 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Guillermo Espinoza Cruz (PAN), y José Guadalupe Solano Olmos (Verde); como secretarios a los diputados: Javier Jerónimo Apolonio (PRI) y Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Manuel Vázquez Cabrera (PRD), y Arturo Guzmán Barrera (PRD) (Gaceta del Gobierno: 4/02/1998 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de febrero de 1998.
28	El 10 de febrero de 1998 la Legislatura desechó la propuesta que hizo el Consejo de la Judicatura por el que nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Armando Genaro Hernández Suárez, Miguel Ángel Arteaga Sandoval y Plutarco Rosales Morales (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de febrero de 1998.
29	El 10 de febrero de 1998 la Legislatura aprobó el nombramiento del Diputado Jesús Demetrio Martínez Rueda (PRD), como representante de la Legislatura ante el Instituto Electoral del Estado de México de la segunda minoría y como su suplente el Diputado Humberto Peña Galicia (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de febrero de 1998.
30	El 18 de febrero de 1998 la Legislatura le otorgó una licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado José Eustacio Guadarrama Trejo (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 18 de febrero de 1998.

31	El 26 de febrero de 1998 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Astolfo Vicencio Tovar (PAN) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Genaro Ávila Ortiz (PRD); como Secretario al Diputado Urbano Faustino Rojas González (PRI); como vocales a los diputados: Rubén Colín Cortés (PRI), Lucio Fernández González (PAN), Raúl Hernández Ruiz (PRD), Ricardo Pérez García (Verde), Roberto Zepeda Guadarrama (PAN), y Rodolfo Martínez García (Comunista); y como suplentes a los diputados: Lucino Mercedes Soriano Contreras (PRI), Ignacio Dotor Vilano (PT), José Melesio Atilano (PRD), Humberto Peña Galicia (PRD), y Jacob Pérez Álvarez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de febrero de 1998.
32	El 3 de marzo de 1998 la Legislatura acordó solicitarle a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario un informe sobre la entrega de borregos australianos (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de marzo de 1998.
33	El 22 de abril de 1998 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos que hizo el Consejo de la Judicatura como magistrados definitivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Plutarco Rosales Morales, Miguel Ángel Arteaga Sandoval, Gloria Guadalupe Acevedo Esquivel, Mario Juan Pablo Ramírez Orozco y Armando Jenaro Hernández Suárez (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de abril de 1998.
34	El 13 de julio de 1998 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Javier Salinas Narváez (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Marcelino Velázquez Cano (PRI), y Gabriel Pantoja Soto (PAN); como secretarios a la Diputada Norma Patricia García Flores (PRI), y al Diputado Gilberto Alejandro Sánchez Pérez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD), y Miguel de Jesús Hernández (PAN) (Gaceta del Gobierno: 14/07/1998 Sec. 4ª).	Acuerdo del 13 de julio de 1998.
35	El 23 de julio de 1998 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 3º transitorio del decreto por el que se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ratificar el beneficio constitucional en favor de los mexicanos por nacimiento (Gaceta del Gobierno: 24/07/1998 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de julio de 1998.
36	El 6 de agosto de 1998 la Legislatura acordó que comparezcan en una reunión interna de trabajo el Coordinador General de Comunicación Social y el Director General de Radio y Televisión Mexiquense (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de agosto de 1998.

37	El 10 de agosto de 1998 la Legislatura en Ixtapan de la Sal integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Amado Olvera del Castillo (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Miguel Manuel Andario Jácome (PRI), y Roberto Reyes León (PRD); como secretarios a los diputados: Raúl Hernández Ruiz (PRD), y como prosecretarios a los diputados: Abel Crispiniano Pichardo Alva (PAN), y Ricardo Pérez García (Verde) (Gaceta del Gobierno: 12/08/1998 Sec. 3ª).	Acuerdo del 10 de agosto de 1998.
38	El 20 de agosto de 1998 la Legislatura acordó expedir una recomendación al Titular del Ejecutivo, a fin de que el tramo carretero concesionado Toluca-Atlacomulco Atlacomulco-Toluca sea operado por el Gobierno del Estado en forma directa o a través de alguna institución financiera de desarrollo de carácter público (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de agosto de 1998.
39	El 10 de septiembre de 1998 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sergio Rojas Andersen (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Melesio Atilano (PRD), y Lionel Funes Díaz (PAN); como secretarios a los diputados: José Eustacio Guadarrama Trejo (PAN), y Carlos Cadena Corona (Verde); y como prosecretarios a los diputados: Ignacio Saucedo Díaz (PRI), y Humberto Peña Galicia (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/0)71998 Sec. 6ª).	Acuerdo del 10 de septiembre de 1998.
40	El 10 de septiembre de 1998 la Legislatura acordó que la Gran Comisión inicie relaciones con el Titular del Poder Ejecutivo y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia para que se modifique el acuerdo por el que se creó el Comité para la Conmemoración del Centésimo Septuagésimo Quinto Aniversario de la Erección del Estado de México 1824-1999, a fin de que los representantes de los poderes queden integrados en igualdad de condiciones en una presidencia colectiva y sea la Legislatura la que nombre a su representante y se mandate realizar un programa de actividades cívico-culturales (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de septiembre de 1998.
41	El 22 de septiembre de 1998 la Legislatura acordó enviar su solidaridad a los habitantes de las zonas afectadas del Estado de Chiapas por fenómenos naturales y a entregar \$150,000.00 para atender a los damnificados (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de septiembre de 1998.
42	El 2 de octubre de 1998 la Legislatura se pronunció por el total esclarecimiento de los hechos ocurridos en Tlaltelolco el 2 de octubre de 1968 (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de octubre de 1998.

43	El 8 de octubre de 1998 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Noé Becerril Colín (PRI) . Nombró como Vicepresidente, al Diputado Víctor Guerrero González (PAN); como Secretario, al Diputado Arturo Guzmán Barrera (PRD); como miembros a los diputados: Bernardo Sosa Martínez (PRI), Gilberto Alejandro Sánchez Pérez (PAN), José Guadalupe Solano Olmos (Verde), Ricardo Pérez García (Verde), Ignacio Dotor Vilano (PT), y Rodolfo Martínez García (Comunista); y como suplentes a los diputados: Joel Germán Martínez González (PRI), José Trinidad Rosas Hernández (PAN), Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD), Marco Antonio Gutiérrez Romero (PRI), y Roberto Reyes León (PRD) (Gaceta del Gobierno: 14/10/1998 Sec. 3ª).	Acuerdo del 8 de octubre de 1998.
44	El 14 de octubre de 1998 la Legislatura acordó que sus diputados otorgaran su apoyo y solidaridad con los habitantes del Barrio San Rafael del Municipio de Tultepec con motivo de la explosión de juegos pirotécnicos registrada el 13 de octubre de 1998 (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de octubre de 1998.
45	El 15 de octubre de 1998 la Legislatura aprobó un programa de las actividades que realizará la Legislatura durante su periodo de receso comprendido del 16 de octubre al 4 de diciembre de 1998 (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1998.
46	El 3 de noviembre de 1998 la Diputación Permanente acordó integrar una comisión para que se entrevistase con la Presidenta Municipal de Metepec para tratar una controversia con los regidores de oposición y para que la Comisión Inspector de Glosa revise sus cuentas públicas (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de noviembre de 1998.
47	El 27 de noviembre de 1998 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ricardo Pérez García (Verde) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Rubén Martínez Flores (PRI), y Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN); como secretarios a los diputados: José Justino Erasto Archundia Guadarrama (PRI), y Arturo Guzmán Barrera (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Miguel de Jesús Hernández (PAN), y José Melesio Atilano (PRD) (Gaceta del Gobierno: 27/11/1998 Sec. 5ª).	Acuerdo del 27 de noviembre de 1998.

48	El 30 de noviembre de 1998 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 16, 19, 22 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con la remoción de los miembros de las instituciones policiales, el orden de aprehensión, el auto de formal prisión y los bienes asegurados que causen abandono (Gaceta del Gobierno: 10/12/1998 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de noviembre de 1998.
49	El 5 de diciembre de 1998 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Armando Enríquez Flores (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Javier Jerónimo Apolonio (PRI), y Roberto Reyes León (PRD); como secretarios a los diputados: Gustavo Alonso Donis García (PRI), y Humberto Peña Galicia (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Germán Castañeda Rodríguez (PAN), y Marcelino Velázquez Cano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/12/1998 Sec. 1ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 1998.
50	El 10 de diciembre de 1998 la Legislatura aprobó la propuesta de la Gran Comisión por la que se adecuó la integración de las comisiones de dictamen y de los comités permanentes (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 1998.
51	El 10 de diciembre de 1998 la Legislatura acordó solicitar tanto al Ejecutivo Federal como al Legislativo que sea considerada una partida del presupuesto federal de 1999 para cubrir con ella la deuda pública del Estado de México y que sea con recursos del Gobierno Federal con los que se cubra el gasto educativo del Estado (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 1998.
52	El 17 de diciembre de 1998 la Legislatura acordó integrar una comisión plural para recabar información sobre la represión a militantes de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y de la Unión Democrática de Transportistas sucedida el día 15 de diciembre de 1998 en el Municipio de Ecatepec de Morelos (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 1998.
53	El 7 de enero de 1999 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Raúl Hernández Ruiz (PRD), y Guillermo Espinoza Cruz (PAN); como secretarios a los diputados: Jacob Pérez Álvarez (PRI), y Roberto Zepeda Guadarrama (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Manuel Vázquez Cabrera (PRD), y Carlos Cadena Corona (Verde) (Gaceta del Gobierno: 7/01/1999 Sec. 2ª).	Acuerdo del 7 de enero de 1999.

54	El 7 de enero de 1999 la Legislatura aprobó la integración de la Comisión de Dictamen de Protección Civil y del Comité Permanente de Comunicación Social (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de enero de 1999.
55	El 7 de enero de 1999 la Legislatura acordó integrar una comisión plural de diputados para recabar toda la información y darle seguimiento a las diversas agresiones que han sufrido diferentes grupos de ciudadanos por parte de las autoridades municipales (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de enero de 1999.
56	El 7 de enero de 1999 la Legislatura dispuso que la Comisión Inspectoral de la Contaduría General de Glosa realice una auditoría en el Municipio de Otumba (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de enero de 1999.
57	El 14 de enero de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de deporte (Gaceta del Gobierno: 18/01/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 14 de enero de 1999.
58	El 14 de enero de 1999 la Legislatura acordó exponerle al Ejecutivo Estatal las irregularidades cometidas por la Presidenta Municipal de Metepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de enero de 1999.
59	El 14 de enero de 1999 la Legislatura acordó recomendarle a la autoridad educativa recorrer el horario de entrada en los planteles de los niveles educativos del subsistema estatal durante el periodo invernal (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de enero de 1999.
60	El 4 de febrero de 1999 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Humberto Peña Galicia (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Ramiro Alvarado Salgado (PRI), y José Trinidad Rosas Hernández (PAN); como secretarios a los diputados: Carlos Torres Ojeda (PAN), y Gregorio Antonio Mendoza Bello (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Manuel Bárcena Basurto (PRI), y Rodolfo Martínez García (Comunista) (Gaceta del Gobierno: 8/02/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de febrero de 1999.
61	El 4 de febrero de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar al Congreso de la Unión la facultad para expedir leyes en materia de protección civil (Gaceta del Gobierno: 9/03/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de febrero de 1999.

62	El 18 de febrero de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 4º y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar (Gaceta del Gobierno: 26/02/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 18 de febrero de 1999.
63	El 24 de febrero de 1999 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado José Luis Jaimes Correa (PRD) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI); como Secretario al Diputado Francisco Gárate Chapa (PAN); como miembros a los diputados: Rosendo Marín Díaz (PRD), José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), Lucio Fernández González (PAN), Ricardo Pérez García (Verde), Joaquín Humberto Vela González (PT), y Rodolfo Martínez García (Comunista); y como suplentes a los diputados: Sergio Rojas Andersen (PRI), Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN), Raúl Hernández Ruiz (PRD), Roberto Zepeda Guadarrama (PAN), y Lucino Mercedes Soriano Contreras (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/02/1999 Sec. 3ª).	Acuerdo del 24 de febrero de 1999.
64	El 3 de marzo de 1999 la Legislatura recomendó al Instituto Electoral que en el marco de las elecciones de Gobernador disponga lo necesario para que los niños mexiquenses puedan expresar su opinión a través del voto, sobre sus valores y derechos fundamentales en su desarrollo (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de marzo de 1999.
65	El 3 de marzo de 1999 la Legislatura acordó publicar un comunicado en donde expresa su inconformidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber declarado la invalidez del decreto número 37 por el que la Legislatura destituyó al Presidente Municipal de Valle de Bravo (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de marzo de 1999.
66	El 27 de mayo de 1999 la Diputación Permanente acordó solicitarle al Instituto Electoral del Estado de México información sobre el origen y destino de los recursos de las campañas electorales (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de mayo de 1999.
67	El 15 de julio de 1999 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN) . Nombró como vicepresidentes a la Diputada Natalia Escudero Barrera (Verde), y al Diputado Eruviel Ávila Villegas (PRI); como secretarios a los diputados: Armando Enríquez Flores (PAN), y Humberto Peña Galicia (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Miguel Manuel Andario Jácome (PRI), y Rodolfo Martínez García (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 16/07/1999 Sec. 5ª).	Acuerdo del 15 de julio de 1999.

68	El 15 de julio de 1999 la Legislatura nombró a Luis Carlos Bertrand Infante como Contador General de Glosa (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de julio de 1999
69	El 15 de julio de 1999 la Legislatura instruyó al Contador General de Glosa para que efectúe una revisión a los primeros dos informes trimestrales de 1999 entregados por el Gobierno del Estado de México a la Legislatura (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de julio de 1999
70	El 22 de julio de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el modo de integración del Consejo de la Judicatura Federal y ampliar la facultad del Pleno de la Suprema Corte de Justicia para remitir los asuntos de su competencia a los tribunales colegiados de circuito (Gaceta del Gobierno: 26/07/1999 Sec. 2ª).	Acuerdo del 22 de julio de 1999.
71	El 22 de julio de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación como órgano de la Cámara de Diputados (Gaceta del Gobierno: 26/07/1999 Sec. 2ª).	
72	El 22 de julio de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que para ser senador se deben tener 25 años cumplidos el día de la elección (Gaceta del Gobierno: 26/07/1999 Sec. 2ª).	Acuerdo del 22 de julio de 1999.
73	El 22 de julio de 1999 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el carácter autónomo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Gaceta del Gobierno: 26/07/1999 Sec. 2ª).	Acuerdo del 22 de julio de 1999.
74	El 22 de julio de 1999 la Legislatura acordó invitar a su Pleno al Procurador General de Justicia para que informe acerca del estado que guarda la procuración de justicia (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de julio de 1999.
75	El 5 de agosto de 1999 la Legislatura realizó cambios en la integración de la Gran Comisión. Nombró como su Presidente al Diputado Astolfo Vicencio Tovar (PAN), como Secretario al Diputado Rosendo Marín Díaz (PRD), y como Vocal al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/08/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de agosto de 1999.

76	El 5 de agosto de 1999 la Legislatura acordó agilizar la dictaminación de las iniciativas de decreto relacionadas con la creación del Órgano Superior de Fiscalización y con las reformas al Código Electoral, a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley Orgánica y Reglamento del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de agosto de 1999.
77	El 12 de agosto de 1999 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes del Sexto Período Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ignacio Dotor Vilano (PT) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Manuel Vázquez Cabrera (PRD), y José Eustacio Guadarrama Trejo (PAN); como secretarios a los diputados: Zeferino Reséndiz Segura (PRI), y Ángel Zuppa Núñez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Ricardo Pérez García (Verde), y Aurelio Rojo Ramírez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/09/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 12 de agosto de 1999.
78	El 26 de agosto de 1999 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los procedimientos que la ley secundaria debe contemplar en materia municipal (Gaceta del Gobierno: 30/08/1999 Sec. 6ª).	Acuerdo del 26 de agosto de 1999.
79	El 26 de agosto de 1999 la Legislatura acordó integrar una comisión especial a efecto de realizar visitas e inspecciones al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de agosto de 1999.
80	El 3 de septiembre de 1999 la Legislatura acordó hacer un llamado a las partes en conflicto que tienen paradas las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de septiembre de 1999.
81	El 9 de septiembre de 1999 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Período Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Concepción Ramírez Rosales (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Roberto Zepeda Guadarrama (PAN), y Federico Alejandro Palma Camacho (PAN); como secretarios a los diputados: Ismael Estrada Colín (PRI), y Genaro Ávila Ortiz (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Bernardo Sosa Martínez (PRI), y Abel Crispiniano Pichardo Alva (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/1999 Sec. 4ª).	Acuerdo del 9 de septiembre de 1999.
82	El 9 de septiembre de 1999 la Legislatura acordó que las comisiones de Derechos Humanos y de Aprovechamientos de Recursos Acuíferos realicen una investigación de los hechos ocurridos el 8 de septiembre de 1999 en la comunidad de San Pedro Tenayac que tiene que ver con el proyecto de Temascaltepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de septiembre de 1999.

83	El 23 de septiembre de 1999 la Legislatura le concedió una licencia para separarse de su cargo al Diputado Jacob Pérez Álvarez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de septiembre de 1999.
84	El 23 de septiembre de 1999 la Legislatura creó la Comisión para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de septiembre de 1999.
85	El 1 de octubre de 1999 la Legislatura aprobó la sustitución de miembros en dos comisiones de dictamen y en dos comités permanentes (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de octubre de 1999.
86	El 7 de octubre de 1999 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Federico Alejandro Palma Camacho (PAN) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Humberto Peña Galicia (PRD); como Secretario al Diputado Joel Germán Martínez González (PRI); como miembros a los diputados: Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN), Ignacio Dotor Vilano (PT), Rafael González Flores (PRI), Carlos Cadena Corona (Verde), Roberto Reyes León (PRD), y Rodolfo Martínez García (Comunista); y como suplentes a los diputados: Guillermo Espinoza Cruz (PAN), Joaquín Humberto Vela González (PT), José Rubén Martínez Flores (PRI), José Melesio Atilano (PRD), y Natalia Escudero Barrera (Verde) (Gaceta del Gobierno: 8/10/1999 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de octubre de 1999.
87	El 8 de octubre de 1999 la Legislatura facultó a la Gran Comisión para establecer la normatividad y lineamientos generales en materia de comunicación social del Poder Legislativo, escuchando para ello las propuestas que al efecto realice el Comité Permanente de Comunicación Social (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de octubre de 1999.
88	El 8 de octubre de 1999 la Legislatura acordó crear una comisión que se encargue de dar seguimiento a los diversos asuntos relacionados con la actuación fraudulenta de la empresa denominada “Construcción y Comercio S.” (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de octubre de 1999.
89	El 8 de octubre de 1999 la Legislatura acordó que los 75 diputados aportaran de sus dietas la cantidad de mil pesos cada uno para apoyar a los afectados por torrenciales lluvias ocurridas en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Chiapas y Puebla (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de octubre de 1999.
90	El 12 de octubre de 1999 la Legislatura acordó que la Contaduría General de Glosa deberá informar los resultados de las auditorías practicadas a las dependencias del sector central y deuda pública del Gobierno del Estado de México a las comisiones de dictamen de Inspección de la Contaduría General de Glosa, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de octubre de 1999.

91	El 12 de octubre de 1999 la Legislatura integró una comisión especial para expedir el dictamen referente a los límites territoriales que tendrá el ejido y poblado de San Mateo Iztacalco en el Municipio de Cuautitlán (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de octubre de 1999.
92	El 15 de octubre de 1999 la Legislatura al tomar conocimiento de la renuncia de Tomás Ruiz Pérez como Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo emitió un extrañamiento al Titular del Poder Ejecutivo por remitirla a la Legislatura en forma extemporánea (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 1999.
93	El 29 de octubre de 1999 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Guadalupe Ruiz Hernández (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Lioenel Funes Díaz (PAN), y Ricardo Pérez García (Verde); como secretarios a los diputados: Ismael Estrada Colín (PRI), y Germán Castañeda Rodríguez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Gustavo Alonso Donis García (PRI), y José Melesio Atilano (PRD) (Gaceta del Gobierno: 30/10/1999 Sec. 1ª).	Acuerdo del 29 de octubre de 1999.
94	El 3 de noviembre de 1999 la Legislatura acordó que la Diputación Permanente determine lo conducente a las observaciones que emitió el Titular del Ejecutivo en cuanto al decreto por el que no se aprobó la Cuenta Pública de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 1998 (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de noviembre de 1999.
95	El 3 de noviembre de 1999 la Legislatura acordó que se tienen por no presentadas en tiempo y forma las observaciones y objeciones formuladas por el Ejecutivo del Estado al decreto emitido por la Legislatura en fecha 15 de octubre de 1999 por el que se reforma el Código Electoral del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de noviembre de 1999.
96	El 5 de diciembre de 1999 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Ignacio Rubí Salazar (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Víctor Guerrero González (PAN), y Arturo Guzmán Barrera (PRD); como secretarios a los diputados: Carlos Cadena Corona (Verde), y Manuel Vázquez Cabrera (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Lionel Funes Díaz (PAN) y Marco Antonio Gutiérrez Romero (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/12/1999 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 1999.
97	El 9 de diciembre de 1999 la Legislatura acordó solicitarle a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la revisión de los criterios de distribución del Fondo General de Participaciones para que el Estado de México reciba más recursos en el 2000 (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de diciembre de 1999.

98	El 16 de diciembre de 1999 la Legislatura designó a María Janeth Manrique Mendoza como Titular de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 16 de diciembre de 1999.
99	El 22 de diciembre de 1999 la Legislatura integró la Comisión Especial de Seguimiento de Programas de Apoyo Social del Estado y de los Municipios (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de diciembre de 1999.
100	El 22 de diciembre de 1999 la Legislatura solicitó al Titular del Poder Ejecutivo la comparecencia de los secretarios de Ecología, de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Urbano para que informen sobre la documentación existente sobre la construcción del Aeropuerto Alternativo de la Ciudad de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de diciembre de 1999.
101	El 6 de enero de 2000 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Séptimo Período Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Horacio Duarte Olivares (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Guillermo Espinoza Cruz (PAN), y Joel Germán Martínez González (PRI); como secretarios a los diputados: Bernardo Sosa Martínez (PRI), y Gabriel Pantoja Soto (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Raúl Hernández Ruiz (PRD), y Rodolfo Martínez García (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de enero de 2000.
102	El 6 de enero de 2000 la Legislatura acordó solicitarles a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social consideren el establecimiento de un nuevo horario escolar en época invernal (Diario de Debates).	Acuerdo del 6 de enero de 2000.
103	El 20 de enero de 2000 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el derecho de los niños y las niñas a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral (Gaceta del Gobierno: 21/01/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de enero de 2000.
104	El 20 de enero de 2000 la Legislatura integró una comisión especial para tratar un asunto relacionado con la afectación de áreas de reserva ecológica en el Municipio de Tepetzotlán (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de enero de 2000.

105	El 3 de febrero de 2000 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Legislatura, presidida por el Diputado Raúl Covarrubias Zavala (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Gustavo Alonso Donis García (PRI), y José Melesio Atilano (PRD); como secretarios a los diputados: José Trinidad Rosas Hernández (PAN), y Humberto Peña Galicia (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Rubén Colín Cortés (PRI), y Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 4/02/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de febrero de 2000.
106	El 23 de febrero de 2000 la Legislatura acordó integrar dos comisiones de dictamen especiales encargadas del estudio de las iniciativas de carácter legislativo y de carácter administrativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de febrero de 2000.
107	El 23 de febrero de 2000 la Legislatura emitió su opinión sobre el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de febrero de 2000.
108	El 29 de febrero de 2000 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Séptimo Receso, presidida por el Diputado Ignacio Saucedo Díaz (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Francisco Gárate Chapa (PAN); como Secretario al Diputado Javier Salinas Narváez (PRD); como miembros a los diputados: Rafael González Flores (PRI), Víctor Guerrero González (PAN), Rosendo Marín Díaz (PRD), Carlos Torres Ojeda (PAN), Joaquín Humberto Vela González (PT), y Ricardo Pérez García (Verde); y como suplentes a los diputados: José Eustacio Guadarrama Trejo (PAN), José Guadalupe Ruiz Hernández (PRD), Ignacio Dotor Vilano (PT), y Natalia Escudero Barrera (Verde) (Gaceta del Gobierno: 29/02/2000 Sec. 4ª).	Acuerdo del 29 de febrero de 2000.
109	El 29 de febrero de 2000 la Legislatura integró una comisión especial para estudiar una denuncia formulada en contra del Presidente Municipal de Tultitlán por desconocer al Consejo de Participación Ciudadana de San Pablo de las Salinas (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 2000.
110	El 29 de febrero de 2000 la Legislatura acordó invitar a una reunión al Secretario General de Gobierno ante la Comisión Especial formada para dar seguimiento al asunto relativo al Fraccionamiento Jardines de Aragón ubicado en el Municipio de Ecatepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 2000.
111	El 29 de febrero de 2000 la Legislatura integró una comisión especial para atender una problemática surgida entre los vecinos de la comunidad de Tepezoyuca en el Municipio de Ocoyoacac (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de febrero de 2000.

112	El 3 de marzo de 2000 la Legislatura ratificó el nombramiento que hizo el Titular del Ejecutivo del Licenciado Gerardo Sánchez y Sanchez como Procurador General de Justicia (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de marzo de 2000.
113	El 3 de marzo de 2000 la Legislatura integró una comisión plural de diputados para dar seguimiento a la apropiada procuración de la justicia (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de marzo de 2000.
114	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia definitiva para separarse de su cargo a partir del 29 de abril de 2000 al Diputado José Ignacio Rubí Salazar (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
115	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia definitiva para separarse de su cargo a partir del 29 de abril de 2000 al Diputado Horacio Duarte Olivares (PRD) . (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
116	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia definitiva para separarse de su cargo a partir del 28 de abril de 2000 al Diputado Javier Jerónimo Apolonio (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
117	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 28 de abril al 15 de julio de 2000 al Diputado Zeferino Reséndiz Segura (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
118	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 5 de julio de 2000 al Diputado Humberto Peña Galicia (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
119	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 30 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Aurelio Rojo Ramírez (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
120	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Manuel Vázquez Cabrera (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
121	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 28 de abril al 15 de julio de 2000 al Diputado Sergio Rojas Andersen (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
122	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 25 de abril al 25 de julio de 2000 al Diputado Alfonso Rodríguez Tinajero (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
123	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 20 de abril al 15 de julio de 2000 al Diputado Guillermo Espinoza Cruz (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
124	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 30 de abril al 10 de julio de 2000 al Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.

125	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 28 de abril al 18 de julio de 2000 al Diputado Miguel de Jesús Hernández (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
126	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 30 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Roberto Zepeda Guadarrama (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
127	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 8 de julio de 2000 al Diputado Federico Alejandro Palma Camacho (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
128	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 30 de abril al 5 de julio de 2000 al Diputado Gabriel Pantoja Soto (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
129	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Carlos Cadena Corona (Verde) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
130	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Ricardo Pérez García (Verde) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
131	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 29 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Ignacio Dotor Vilano (PT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
132	El 29 de abril de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del del 29 de abril al 3 de julio de 2000 al Diputado Rodolfo Martínez García (Cardenista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de abril de 2000.
133	El 2 de mayo de 2000 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Víctor Guerrero González (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Jesús Carlos Mondragón López (PRI), y José Concepción Ramírez Rosales (PRD); como secretarios a los diputados: Ismael Estrada Colín (PRI), y Roberto Reyes León (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Lionel Funes Díaz (PAN), y Joaquín Humberto Vela González (PT) (Gaceta del Gobierno: 3/05/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2000.
134	El 23 de mayo de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse definitivamente de su cargo a partir del 23 de mayo de 2000 al Diputado Noé Becerril Colín (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de mayo de 2000.

135	El 30 de mayo de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 30 de mayo de 2000 al Diputado Urbano Faustino Rojas González (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de mayo de 2000.
136	El 30 de mayo de 2000 la Diputación Permanente exhortó al Ejecutivo del Estado para que revise y en su caso, retire las órdenes de aprehensión de quienes participaron en una trifulca con la policía estatal en Santo Tomás de los Platános y Toluca los días 12 y 13 de mayo de 2000 (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de mayo de 2000.
137	El 1 de junio de 2000 la Diputación Permanente acordó remitir a la Cruz Roja Mexicana la cantidad de 300,000 pesos en apoyo a los damnificados por los acontecimientos naturales causados en la zona oriente del Estado (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de junio de 2000.
138	El 1 de junio de 2000 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Javier Salinas Narváez (PRD) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Alberto Montes de Oca Regalado (Verde), como secretarios a los diputados: Luis Omar Muñoz Pisano (PAN), y Joel Germán Martínez González (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Antonio Duarte Díaz (PRD), y Rafael Romero Hernández (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de junio de 2000.
139	El 3 de agosto de 2000 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Joel Germán Martínez González (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Raúl Hernández Ruiz (PRD), y Gabriel Pantoja Soto (PAN); como secretarios a los diputados: José Melesio Atilano (PRD), y Abel Crispiniano Pichardo Alva (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Blanca Ivonne Aimar Castellanos (PRI), y Rafael Romero Hernández (PAN) (Gaceta del Gobierno: 3/08/2000 Sec. 4 ^a).	Acuerdo del 3 de agosto de 2000.
140	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 25 de julio de 2000 al Diputado Miguel de Jesús Hernández (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
141	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
142	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 17 de agosto de 2000 al Diputado Rodolfo Martínez García (Cardenista) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.

143	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Guillermo Espinoza Cruz (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
144	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 15 de agosto de 2000 al Diputado Humberto Peña Galicia (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
145	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Roberto Zepeda Guadarrama (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
146	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Zeferino Reséndiz Segura (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
147	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Ricardo Pérez García (Verde) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
148	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 15 de agosto de 2000 al Diputado Manuel Vázquez Cabrera (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
149	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 16 de agosto de 2000 al Diputado Aurelio Rojo Ramírez (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
150	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 15 de agosto de 2000 al Diputado Horacio Duarte Olivares (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
151	El 8 de agosto de 2000 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo en forma definitiva a partir del 8 de agosto al Diputado Javier Jerónimo Apolonio (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de agosto de 2000.
152	El 10 de agosto de 2000 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión pueda legislar en materia de vestigios o restos fósiles (Gaceta del Gobierno: 11/08/2000 Sec. 4ª).	Acuerdo del 10 de agosto de 2000.

153	El 10 de agosto de 2000 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto por la que el Congreso de la Unión reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar las garantías de la víctima o el ofendido en todo proceso de orden penal (Gaceta del Gobierno: 11/08/2000 Sec. 4ª).	Acuerdo del 10 de agosto de 2000.
154	El 10 de agosto de 2000 la Legislatura integró una Comisión de Estudio encargada de las iniciativas y asuntos contenidos en la agenda del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de agosto de 2000.
155	El 24 de agosto de 2000 la Legislatura integró una comisión plural de diputados para atender un asunto de ingobernabilidad postelectoral en el Municipio de Chimalhuacan (Dairio de Debates).	Acuerdo de 24 de agosto de 2000.

LIV Legislatura Constitucional (2000-2003)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	<p>El 2 de septiembre de 2000 la Junta de Instalación de la LIV Legislatura integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Electo Jaime López Pineda (PRD). Nombró como vicepresidentes a los diputados electos: Roberto Modesto Flores González (PRI), y Carlos Sánchez Sánchez (PT); como secretarios a los diputados electos: Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y Víctor Manuel Flores Pérez (Verde); y como prosecretarios a la Diputada Electa María Rosalva Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y al Diputado Electo José Antonio Saavedra Coronel (PRD) (Gaceta del Gobierno: 4/08/2000 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 2 de septiembre de 2000.</p>
2	<p>El 13 de septiembre de 2000 la Legislatura integró la Gran Comisión, presidida por el Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI). Nombró como secretario al Diputado Alberto de la Rosa Millán (PRD), y como vocales a los diputados: Aarón Urbina Bedolla (PAN), Hesiquio López Trevilla (PAN), Mario Enrique del Toro (PAN), Arturo Osornio Sánchez (PRI), José Antonio Saavedra Coronel (PRD), José Ramón Arana Pozos (PRI), Valentín González Bautista (PRD), Óscar González Yáñez (PT), Víctor Manuel Flores Pérez (Verde), y María Rosalva Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social) (Gaceta del Gobierno: 14/09/2000 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 13 de septiembre de 2000.</p>

3	El 20 de septiembre de 2000 la Legislatura integró las comisiones de dictamen de: Asuntos Constitucionales; Legislación; Gobernación; Administración de Justicia; Finanzas Públicas; Planeación y Gasto Público; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Ecología y Protección al Ambiente; Derechos Humanos; Procuración de Justicia; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Aprovechamiento de Recursos Acuiferos; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Legislación y Administración Municipal; Desarrollo y Planificación Democrática; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; Inspección de la Contaduría General de Glosa; Protección Civil; Asuntos Indígenas; Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; y Seguimiento de Programas de Apoyo Social del Estado y los Municipios del Estado de México e integró los comités permanentes de: Biblioteca y Asuntos Editoriales, Comunicación Social, de la Mujer, Gestoría y Quejas, de la Juventud y el Deporte, Estudios Legislativos, Corrección de Estilo, Administración e Información y Seguimiento Presupuestal (Gaceta del Gobierno: 25/09/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de septiembre de 2000.
4	El 20 de septiembre de 2000 la Legislatura integró la Comisión Especial para atender las denuncias relacionadas con los hechos violentos acontecidos el 18 de agosto en Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 25/09/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de septiembre de 2000.
5	El 4 de octubre de 2000 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Luis Ángel Castillo (Verde) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Hilario Salazar Cruz (PRI), y Alberto Martínez Miranda (PRD); como secretarios a las diputadas: Juana Bonilla Jaime (PRD), y Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD), e Isaías Soriano López (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/10/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de octubre de 2000.
6	El 11 de octubre de 2000 la Legislatura designó como sus representantes propietarios para integrar el Consejo de Premiación de la “Presea Estado de México” a los diputados: Víctor Manuel Flores Pérez (Verde), y Mario Tapia Rivera (PRI), y como sus suplentes a la Diputada María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y al Diputado Óscar González Yáñez (PT) (Gaceta del Gobierno: 12/10/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de octubre de 2000.

7	El 1 de noviembre de 2000 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Alberto de la Rosa Millán (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Mario Santana Carbajal (PRI), y Antonio Cabello Sánchez (PRD); como secretarios a los diputados: Alfredo Gómez Sánchez (PRI), y Cirilo Revilla Fabián (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Rosa Lidia Jurado Arce (PRI), y Gerardo Ulloa Pérez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/11/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de noviembre de 2000.
8	El 1 de noviembre de 2000 la Legislatura designó como sus representantes propietarios para integrar el Jurado de Premiación encargado de entregar reconocimientos a servidores públicos de los poderes públicos del Estado de México a los diputados: María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y Arturo Roberto Hernández Tapia (PRD), y como sus suplentes a los diputados: Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI), y Carlos Sánchez Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 8/11/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de noviembre de 2000.
9	El 1 de noviembre de 2000 la Legislatura manifestó su solidaridad a las justas demandas de los trabajadores dentro del marco de estado de derecho de los trabajadores al servicio del Estado (Diario de Debates)	Acuerdo del 1 de noviembre de 2000.
10	El 23 de noviembre de 2000 la Legislatura designó como sus representantes para integrar los jurados calificadores de las preseas: al Mérito Cívico “Isidro Fabela” al Diputado Gonzalo López Luna (PAN), a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), a la Administración Pública “Adolfo López Mateos” al Diputado Fernando Ferreyra Olivares (PRI), y al Mérito en la Preservación del Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado José Luis Ángel Castillo (Verde) (Gaceta del Gobierno: 23/11/2000 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de noviembre de 2000.
11	El 5 de diciembre de 2000 la Legislatura integró la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Fernando Fernández García (PRI), y Francisco Clara Soria (PRD); como secretarios a los diputados: José Alfredo Contreras Suárez (PRD), y Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD), y Rafael Lucio Romero (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/12/2000 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2000.

12	El 19 de diciembre de 2000 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado David Ulises Guzmán Palma (PAN) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Óscar González Yáñez (PT); como Secretaria a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD); como miembros a los diputados: Ángel Luz Lugo Nava (PRI), José Suárez Reyes (PAN), Manuel Castañeda Rodríguez (PRI), José Luis Ángel Castillo (Verde), María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y Cirilo Revilla Fabián (PRD); y como suplentes a los diputados: Pedro Jaime Hernández Méndez (PRI), Rubén Maximiliano Alexander Rábago (PAN), Francisco Clara Soria (PRD), Víctor Manuel Flores Pérez (Verde), y Carlos Sánchez Sánchez (PT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de diciembre de 2000.
13	El 24 de enero de 2001 la Diputación Permanente acordó constituirse en mesa de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes para conocer sobre el alza en las tarifas del transporte público en el Estado y el incremento de las tarifas en las autopistas estatales (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de enero de 2001.
14	El 24 de enero de 2001 la Diputación Permanente hizo un llamado a la conciliación de las instancias locales y federales en el caso del Estado de Yucatán, así como la instalación de una mesa política nacional que revise el nivel de facultad que deba de tener el Tribunal Electoral Federal sobre las entidades federativas (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de enero de 2001.
15	El 24 de enero de 2001 la Diputación Permanente acordó instalarse en mesa de trabajo para escuchar a las distintas representaciones indígenas del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de enero de 2001.
16	El 24 de enero de 2001 la Diputación Permanente condenó las acciones delictivas que pretenden desestabilizar a las instituciones públicas en relación al atentado contra el Gobernador de Chihuahua (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de enero de 2001.
17	El 8 de febrero de 2001 la Diputación Permanente acordó solicitarle al Gobernador mayor información sobre el viaje que realizó a los Estados Unidos de Norteamérica y a Canadá (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de febrero de 2001.
18	El 8 de febrero de 2001 la Diputación Permanente acordó establecer buzones regionales para que la ciudadanía haga llegar sus propuestas respecto a la reforma al marco jurídico estatal con relación a las reformas del artículo 115 de la Constitución Federal en materia municipal (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de febrero de 2001.
19	El 8 de febrero de 2001 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento para la instalación de mesas de análisis e intercambio de opinión e información con servidores públicos para tratar asuntos de su competencia (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de febrero de 2001.

20	El 8 de febrero de 2001 la Diputación Permanente acordó constituirse en mesa de trabajo con el Secretario de Desarrollo Económico para intercambiar información sobre la Planta Daimler Chrysler de Toluca (Diario de Debates).	Acuerdo del 8 de febrero de 2001.
21	El 22 de febrero de 2001 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Víctor Manuel Flores Pérez (Verde). Nombró como vicepresidentes a los diputados: Valentín González Bautista (PRD), y Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI); como secretarios los diputados: Jaime López Pineda (PRD), y Leobardo Varela Orive (PRI); y Carlos Sánchez Sánchez (PT), y Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI) (Gaceta del Gobierno: 22/02/2001 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de febrero de 2001.
22	El 1 de marzo de 2001 la Legislatura autorizó la celebración de reuniones interparlamentarias con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a sus comisiones o comités a la celebración de reuniones con comisiones o comités de la referida Asamblea (Gaceta del Gobierno: 4/03/2001 Sec. 1ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2001.
23	El 20 de marzo de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Mario Enrique del Toro (Independiente). Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Antonio Saavedra Coronel (PRD), y José Luis Soto González (PRI); como secretarios a los diputados: María Isabel Maya Pineda (Independiente), y Luis Décaro Delgado (PRI); y como secretarios a los diputados: Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD), y Francisco Antonio Ruiz López (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 22/03/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de marzo de 2001.
24	El 22 de marzo de 2001 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento para sustituir a sus miembros en las sesiones cuando se presenten ausencias del Presidente, del Vicepresidente, del Secretario y de los miembros propietarios (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de marzo de 2001.
25	El 29 de marzo de 2001 la Legislatura integró una mesa de trabajo para analizar la situación jurídica de los consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de marzo de 2001.

26	El 29 de marzo de 2001 la Legislatura designó vocales de la Legislatura ante el Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México . Los vocales propietarios eran el Contador General de Glosa Luis Carlos Bertrand Infante y los diputados: Víctor Manuel González Huerta (PRI), Carlos Galán Domínguez (Independiente), Oscar González Yáñez (PT), José Luis Ángel Castillo (Verde), Víctor Manuel Flores Pérez (PAN), Propietario PAN, Marco Antonio López Hernández, Suplente PAN, Silvio Gómez Leyva (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de marzo de 2001.
27	El 24 de abril de 2001 la Diputación Permanente acordó constituirse en mesa de trabajo con la concurrencia de presidentes municipales, representantes de las empresas, sindicatos y dependencias del Ejecutivo para que se analice el cierre de las empresas Ford, Goodyear, Daimler Chrysler y Mercedes Benz (Diario de Debates).	Acuerdo del 24 de abril de 2001.
28	El 2 de mayo de 2001 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Hesiquio López Trevilla (Independiente) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: José Alfredo Contreras Suárez (PRD), y Anselmo Cedillo Rojas (PAN); como secretarios a los diputados: Silvio Gómez Leyva (PAN), y Mario Tapia Rivera (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gonzalo López Luna (PAN), y Francisco Clara Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2001.
29	El 16 de mayo de 2001 la Legislatura nombró como Secretario de la Gran Comisión al Diputado Alberto Martínez Miranda (PRD), para concluir el primer año del ejercicio constitucional de la Legislatura (Gaceta del Gobierno: 16/05/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 16 de mayo de 2001.
30	El 30 de mayo de 2001 la Legislatura acordó que cada diputado done una cantidad de pesos para adquirir obras de arte en beneficio de la Fundación EUDES, A. C. (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de mayo de 2001.
31	El 1 de junio de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada María Guadalupe Rosas Hernández (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Víctor Ernesto González Huerta (PRI), e Ignacio Labra Delgadillo (PAN); como secretarios a los diputados: Celso Contreras Quevedo (PRD), y Leonardo Bravo Hernández (Independiente); y como prosecretarios a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), y al Diputado Francisco Murillo Castro (Independiente) (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de junio de 2001.
32	El 1 de junio de 2001 la Legislatura acordó que para analizar el Programa de Inversión Estatal comparecieran ante las comisiones unidas de dictamen los secretarios de Finanzas y Planeación y de Administración (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de junio de 2001.

33	El 28 de junio de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ángel Luz Lugo Nava (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Juan Abad de Jesús (Independiente), y Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD); como secretarios a los diputados: Francisco Antonio Ruiz López (Independiente), y Porfirio Hernández Reyes (PAN); y como secretarios al Diputado Fernando Ferreyra Olivares (PRI), y a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN) (Gaceta del Gobierno: 29/06/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de junio de 2001.
34	El 6 de julio de 2001 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los principios constitucionales de reconocimiento y protección a la cultura y los derechos de los indígenas (Gaceta del Gobierno: 10/07/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de julio de 2001.
35	El 19 de julio de 2001 la Legislatura exhortó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que efectúe la revisión de los votos emitidos por las distintas legislaturas en torno a la reforma a la Constitución Federal en materia de derechos y cultura indígena (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de julio de 2001.
36	El 27 de julio de 2001 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por la Diputada María Isabel Maya Pineda (Independiente) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Alejandro José Gamiño Palacios (PAN); como Secretario al Diputado Hilario Salazar Cruz (PRI); como miembros a los diputados: Alberto Martínez Miranda (PRD), Ignacio Labra Delgadillo (PAN), Valentín González Bautista (PRD), Luis Décaro Delgado (PRI), Carlos Sánchez Sánchez (PT), y Víctor Manuel Flores Pérez (Verde); y como suplentes a los diputados: Leonardo Bravo Hernández (Independiente), María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), Sergio Rosalío Romero Serrano (PAN), Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI), y Gerardo Ulloa Pérez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 30/07/2001 Sec. 2ª).	Acuerdo del 27 de julio de 2001.
37	El 27 de julio de 2001 la Legislatura acordó efectuar la Segunda Asamblea Interparlamentaria con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de la Gran Comisión (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de julio de 2001.
38	El 27 de julio de 2001 la Legislatura solicitó a la Procuraduría General de Justicia un informe sobre la integración del acta en la que se inculpa a un asesor del Diputado Jaime López Pineda por el delito de robo de vehículo con violencia y usurpación de funciones (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de julio de 2001.

39	El 5 de septiembre de 2001 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Hesiquio López Trevilla (Independiente) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), y Víctor Manuel Flores Pérez (Verde); como secretarios a los diputados: Juana Bonilla Jaime (PRD), y Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Leobardo Varela Orive (PRI), y Francisco Antonio Ruiz López (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 5/09/2001 Sec. 5ª).	Acuerdo del 5 de septiembre de 2001.
40	El 15 de septiembre de 2001 la Legislatura nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Valentín González Bautista (PRD), como Vicepresidente al Diputado Hesiquio López Trevilla (Independiente), y como vocales a los diputados: Isidro Pastor Medrano (PRI), y Alberto Martínez Miranda (PRD) . (Gaceta del Gobierno: 15/09/2001 Sec. 1ª).	Acuerdo del 15 de septiembre de 2001.
41	El 19 de septiembre de 2001 la Legislatura les dio un voto de confianza al Presidente de la Gran Comisión y al Presidente de la Legislatura para que hagan la calendarización de comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo con motivo de la glosa del Informe del Gobernador Arturo Montiel Rojas (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de septiembre de 2001.
42	El 3 de octubre de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Angélica Moya Marín (PAN) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN), y Mario Enrique del Toro (Independiente); como secretarios a los diputados: Mario Santana Carbajal (PRI), y Gonzalo López Luna (Independiente); y como suplentes a los diputados: José Antonio Saavedra Coronel (PRD), y Pedro Jaime Hernández Méndez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/10/2001 Sec. 4ª).	Acuerdo del 3 de octubre de 2001.
43	El 3 de octubre de 2001 la Legislatura acordó expresar sus condolencias y solidaridad con el pueblo norteamericano y con todos aquellos que perdieron familiares en los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de octubre de 2001.

44	El 11 de octubre de 2001 la Legislatura nombró como sus representantes para integrar el Consejo de Premiación de la Presea “Estado de México” a la Diputada María Isabel Maya Pineda (Independiente), y al Diputado Francisco Clara Soria (PRD), y como suplentes de los mismos a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), y Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/010/2001 Sec. 5ª).	Acuerdo del 11 de octubre de 2001.
45	El 11 de octubre de 2001 la Legislatura estableció como días fijos para sesionar de manera ordinaria durante el periodo de esta Presidencia los martes y en su caso, los jueves o demás días que se considere necesario (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de octubre de 2001.
46	El 16 de octubre de 2001 la Legislatura incorporó a las comisiones de dictamen y a los comités permanentes al Diputado Celso Contreras Quevedo (PRD), por el fallecimiento del Diputado Alberto de la Rosa Milán (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/10/2001 Sec. 4ª).	Acuerdo del 16 de octubre de 2001.
47	El 23 de octubre de 2001 la Legislatura acordó solicitar a las autoridades correspondientes el esclarecimiento del asesinato de Digna Ochoa y Plácido (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de octubre de 2001.
48	El 30 de octubre de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Francisco Murillo Castro (Independiente), y Víctor Manuel Flores Pérez (Verde); como secretarios a los diputados: Antonio Cabello Sánchez (PRD), y Benjamín Barrios Landeros (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Carlos Sánchez Gómez (PT), y José Valladares Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 31/10/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de octubre de 2001.
49	El 30 de octubre de 2001 la Legislatura expresó su total apoyo para la construcción del Aeropuerto Internacional en el Municipio de Texcoco (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de octubre de 2001.
50	El 8 de noviembre de 2001 la Legislatura designó como sus representantes para integrar los jurados calificadores de las preseas: Al Mérito Cívico “Isidro Fabela” al Diputado Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI), a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), y Al Mérito en la Preservación del Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado Ricardo García Alavez (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 8/11/2001 Sec. 3ª).	Acuerdo del 8 de noviembre de 2001.
51	El 14 de noviembre de 2001 la Legislatura acordó solicitarle al Ejecutivo del Estado y al Ejecutivo Federal su solidaridad y apoyo material y técnico al pueblo y Gobierno de Cuba (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de noviembre de 2001.

52	El 29 de noviembre de 2001 la Legislatura acordó solicitar al Ejecutivo Federal atender la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para liberar de la cárcel a Francisco Gallardo Rodríguez (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de noviembre de 2001.
53	El 5 de diciembre de 2001 la Legislatura integró la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Antonio Saavedra Coronel (PRD) . Nombró como vicepresidentes al Diputado Leonardo Bravo Hernández (Independiente), y a la Diputada María Guadalupe Rosas Hernández (PAN); como secretarios al Diputado Luis Décaro Delgado (PRI), y a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN); y como prosecretaria la Diputada Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI), y Gerardo Ulloa Pérez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 5/12/2001 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2001.
54	El 11 de diciembre de 2001 la Legislatura nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco Clara Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 12/12/2001 Sec. 2ª).	Acuerdo del 11 de diciembre de 2001.
55	El 22 de diciembre de 2001 la Legislatura integró una comisión especial para efectuar una reforma a los ordenamientos político-electorales (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de diciembre de 2001.
56	El 27 de diciembre de 2001 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Fernando Fernández García (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Ignacio Labra Delgadillo (PAN); como Secretario al Diputado José Alfredo Contreras Suárez (PRD); como miembros a los diputados: Mario Enrique del Toro (Independiente), José Luis Ángel Castillo (Verde), Carlos Sánchez Sánchez (PT), Porfirio Hernández Reyes (PAN), José Antonio Saavedra Coronel (PRD), y Francisco Antonio Ruiz López (Independiente); y como suplentes a los diputados: Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI), María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), Francisco Murillo Castro (Independiente), Óscar González Yáñez (PT), y Víctor Manuel Flores Pérez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 27/12/2001 Sec. 2ª).	Acuerdo del 27 de diciembre de 2001.
57	El 15 de marzo de 2002 la Diputación Permanente otorgó una licencia para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 15/03/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de marzo de 2002.
58	El 26 de abril de 2002 la Diputación Permanente otorgó una licencia para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 26/04/2002 Sec. 5ª).	Acuerdo del 26 de abril de 2002.

59	El 30 de abril de 2002 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ricardo García Alavez (Independiente) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Roberto Modesto Flores González (PRI), y Carlos Sánchez Sánchez (PT); como secretarios a los diputados: Víctor Ernesto González Huerta (PRI), y Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD); y como prosecretarios a los diputados: José Suárez Reyes (Independiente), y Francisco Clara Soria (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de abril de 2002.
60	El 9 de mayo de 2002 la Legislatura adecuó la integración de las comisiones de dictamen (Gaceta del Gobierno: 10/05/2002 Sec. 4ª).	Acuerdo del 9 de mayo de 2002.
61	El 9 de mayo de 2002 la Legislatura nombró como integrante de la Gran Comisión al Diputado Alfredo Gómez Sánchez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/05/2002 Sec. 4ª).	Acuerdo del 9 de mayo de 2002.
62	El 23 de mayo de 2002 la Legislatura facultó a la Gran Comisión para solicitar información a las Procuraduría General de la República y a la del Estado en relación a la investigación sobre la presunta ejecución del Presidente Municipal de Nezahualcóyotl (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de mayo de 2002.
63	El 23 de mayo de 2002 la Legislatura le solicitó a la Comisión Inspector de la Contaduría General de Glosa y a la Dirección de la Contraloría del Poder Legislativo les informe a los diputados sobre los estados financieros y administrativos en su poder del Ayuntamiento de Ecatepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de mayo de 2002.
64	El 30 de mayo de 2002 la Legislatura aprobó la minuta proyecto del Congreso de la Unión, por el que modificó la denominación del título cuarto y reformó el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la figura de responsabilidad patrimonial del Estado (Gaceta del Gobierno: 30/05/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2002.
65	El 31 de mayo de 2002 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidía por el Diputado Marco Antonio López Hernández (PAN) . Nombró como vicepresidentes al Diputado Alberto Martínez Miranda (PRD), y a la Diputada María Luisa Marina González (PRI); como secretarios a los diputados: Zeferino Cabrera Mondragón (PRD), y Fernando Ferreyra Olivares (PRI); y como prosecretarios: a la Diputada Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI), y al Diputado Anselmo Cedillo Rojas (PAN) (Gaceta del Gobierno: 1/06/2002 Sec. 1ª).	Acuerdo del 31 de mayo de 2002.

66	El 11 de junio de 2002 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que modificó la denominación del título cuarto y reformó el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la figura de responsabilidad patrimonial del Estado, estableciendo el derecho de los particulares a la indemnización correspondiente (Gaceta del Gobierno: 13/06/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de junio de 2002.
67	El 11 de junio de 2002 la Legislatura prohibió fumar en la Sala de Sesiones, salas de trabajo, biblioteca, comedor, baños y en general todos aquellos lugares concurridos y cerrados del Poder Legislativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de junio de 2002.
68	El 13 de junio de 2002 la Legislatura solicitó al Ejecutivo del Estado y al Colegio de Notarios de la entidad reduzca el arancel por prestación de servicios notariales (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de junio de 2002.
69	El 1 de julio de 2002 la Legislatura integró a la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Manuel Castañeda Rodríguez (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Francisco Murillo Castro (Independiente), y Ángel Luz Lugo Nava (PRI); como secretarios a los diputados: Silvio Gómez Leyva (PAN), y José Antonio Saavedra Coronel (PRD); y como prosecretarios a la Diputada Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y al Diputado Antonio Cabello Sánchez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 2/07/2002 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de julio de 2002.
70	El 11 de julio de 2002 la Legislatura concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 12/07/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de julio de 2002.
71	El 26 de julio de 2002 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Leonardo Bravo Hernández (Independiente) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Celso Contreras Quevedo (PRD); como Secretario al Diputado Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI); como miembros a los diputados: Sergio Rosalío Romero Serrano (PAN), María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), José Luis Ángel Castillo (Verde), Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), Juana Bonilla Jaime (PRD), Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI); y como miembros a los diputados: Hesiquio López Trevilla (Independiente), María Luisa Marina González (PRI), Carlos Sánchez Sánchez (PT), Anselmo Cedillo Rojas (PAN), y Antonio Cabello Sánchez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/07/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de julio de 2002.

72	El 30 de agosto de 2002 la Diputación Permanente acordó solicitarle al Congreso de la Unión una reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de agosto de 2002.
73	El 5 de septiembre de 2002 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Óscar González Yáñez (PT) . Nombró como vicepresidentes a los diputados. Hesiquio López Trevilla (Independiente), y Cirilo Revilla Fabián (PRD); como secretarios a los diputados: Mario Tapia Rivera (PRI), y Maximiliano Alexander Rabago (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI), y José Valladares Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 5/09/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de septiembre de 2002.
74	El 6 de septiembre de 2002 la Legislatura nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Aarón Urbina Bedolla (Independiente), y como Secretario de dicha Comisión al Diputado Arturo Osornio Sánchez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de septiembre de 2002.
75	El 26 de septiembre de 2002 la Legislatura manifestó su solidaridad con los habitantes del Estado de Yucatán, afectados por el Huracán Isidore (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de septiembre de 2002.
76	El 3 de octubre de 2002 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sergio Rosalío Romero Serrano (PAN) . Nombró como vicepresidentes al Diputado José Alfredo Contreras Suárez (PRD), y a la Diputada Rosa Lidia Jurado Arce (PRI); como secretarios a los diputados: Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y a la Diputada Juana Bonilla Jaime (PRD), y como secretarios a los diputados: Víctor Manuel Flores Pérez (Verde), y Benjamín Barrios Landeros (PAN) (Gaceta del Gobierno: 4/10/2002 Sec. 4ª).	Acuerdo del 3 de octubre de 2002.
77	El 10 de octubre de 2002 la Legislatura designó como consejeros propietarios para integrar el Consejo de Premiación de la “Presea Estado de México” a los diputados: Ricardo García Alavez (Independiente), y a Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI), y como sus suplentes a los diputados: Francisco Antonio Ruiz López (Independiente), y Mario Tapia Rivera (PRI) (Gaceta del Gobierno: 14/10/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 10 de octubre de 2002.

78	<p>El 10 de octubre de 2002 la Legislatura designó representantes de la Legislatura para integrar los jurados calificadores de las preesas: Al Mérito Cívico “Isidro Fabela” como propietaria a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), y como su suplente a la Diputada María Guadalupe Rosas Hernández (PAN); A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” como propietaria a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), y como su suplente a la Diputada Juan Bonilla Jaime (PRD); a la Administración Pública “Adolfo López Mateos” como propietaria a la Diputada María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y como su suplente al Diputado Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI); y Al Mérito en la Preservación del Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” como propietario al Diputado Carlos Sánchez Sánchez (PT), y como su suplente al Diputado José Luis Ángel Castillo (Verde) (Gaceta del Gobierno: 14/10/2002 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 10 de octubre de 2002.</p>
79	<p>El 24 de octubre de 2002 la Legislatura exhortó a los presidentes municipales de Melchor Ocampo, Nextlalpan, San Simón de Guerrero, Texcalyacac y Xalatlaco para que designen como Coordinador Municipal de Derechos Humanos a una persona apta para dicha función (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 24 de octubre de 2002.</p>
80	<p>El 1 de noviembre de 2002 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Abad de Jesús (Independiente). Nombró como vicepresidentes a los diputados: Silvio Gómez Leyva (PAN), y Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD); como secretarios a los diputados: Hilario Salazar Cruz (PRI), y Celso Contreras Quevedo (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Rafael Lucio Romero (PRI), y Porfirio Hernández Reyes (PAN) (Gaceta del Gobierno: 1/11/2002 Sec. 5ª).</p>	<p>Acuerdo del 1 de noviembre de 2002.</p>
81	<p>El 8 de noviembre de 2002 la Legislatura concedió licencia para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 8/112002 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 8 de noviembre de 2002.</p>

82	El 27 de noviembre de 2002 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Alfredo Gómez Sánchez (PRI) . Nombró como Presidenta a la Diputada Rosa Lidia Jurado Arce (PRI); como Secretario al Diputado Alberto Martínez Miranda (PRD); como miembros a los diputados: María Guadalupe Rosas Hernández (PAN), Francisco Murillo Castro (Independiente), Fernando Ferreyra Olivares (PRI), Carlos Sánchez Sánchez (PT), Juana Bonilla Jaime (PT), y Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN); y como suplentes a los diputados: María Luisa Marina González (PRI), José Luis Soto González (PRI), José Alfredo Contreras Suárez (PRD), Porfirio Hernández Reyes (PAN), y Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI) (Gaceta del Gobierno: 27/11/2002 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2002.
83	El 27 de noviembre de 2002 la Legislatura instruyó al Presidente de la Legislatura para que inicie el procedimiento de denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia en contra del Presidente Municipal de Tecámac, Ciudadano Félix Ismael Germán Olivares (Gaceta del Gobierno: 28/11/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2002.
84	El 27 de noviembre de 2002 la Legislatura integró una Comisión Especial para encargarse del estudio de las iniciativas de decreto concernientes al conflicto de límites territoriales de diversos municipios (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2002.
85	El 5 de diciembre de 2002 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de turismo (Gaceta del Gobierno: 6/12/2002 Sec. 6ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2002.
86	El 5 de diciembre de 2002 la Legislatura autorizó al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI), para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días (Gaceta del Gobierno: 6/12/2002 Sec. 6ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2002.
87	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
88	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Silvio Gómez Leyva (PAN) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
89	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días a la Diputada Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.

90	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Luis Décaro Delgado (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
91	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Ángel Luz Lugo Nava (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
92	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
93	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
94	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado José Antonio Saavedra Coronel (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
95	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
96	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
97	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Aarón Urbina Bedolla (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
98	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
99	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Juan Abad de Jesús (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.

100	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Leonardo Bravo Hernández (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
101	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Mario Enrique del Toro (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
102	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Ricardo García Alavez (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
103	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Gonzalo López Luna (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
104	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Ignacio Labra Delgadillo (PAN) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
105	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado José Valladares Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
106	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
107	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días a la Diputada Angélica Moya Marín (PAN) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
108	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Hesiquio López Trevilla (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
109	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Francisco Antonio Ruiz López (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.

110	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días a la Diputada María Isabel Maya Pineda (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
111	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado José Suárez Reyes (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
112	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Antonio Cabello Sánchez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
113	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Óscar González Yáñez (PT) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
114	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Víctor Manuel Flores Pérez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
115	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado José Luis Ángel Castillo (Verde) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
116	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días al Diputado Carlos Sánchez Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
117	El 3 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo no mayor de 60 días a la Diputada María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social) (Gaceta del Gobierno: 6/01/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2003.
118	El 30 de enero de 2003 la Diputación Permanente le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un periodo de 60 días al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) (Gaceta del Gobierno: 31/01/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 30 de enero de 2003.

119	El 30 de enero de 2003 la Diputación Permanente nombró como representante de la Legislatura para integrar el Consejo de Premiación de la “Presea Estado de México” al Diputado Hilario Salazar Cruz (PRI), y como su suplente al Diputado José Jesús Jaramillo Rangel (PRI). Para integrar el Jurado Calificador de la Presea Al Mérito en la Preservación al Medio Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” nombró al Diputado Sergio Rosalío Romero Serrano (PAN), y como su suplente al Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 31/01/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 30 de enero de 2003.
120	El 6 de marzo de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo hasta por 50 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 6/03/2003 Sec. 5ª).	Acuerdo del 6 de marzo de 2003.
121	El 20 de marzo de 2003 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por la Diputada María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social). Nombró como vicepresidentes a los diputados: Juan Abad de Jesús (Independiente), y Ángel Luz Lugo Nava (PRI); como secretarios a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD), y el Diputado Anselmo Cedillo Rojas (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Isaías Soriano López (PRI), y José Valladares Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 20/03/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de marzo de 2003.
122	El 1 de abril de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 5 de abril al 7 de julio de 2003 al Diputado Valentín González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/04/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2003.
123	El 1 de abril de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse temporalmente de su cargo por un periodo de sesenta días al Diputado José Ramón Arana Pozos (PAN) (Gaceta del Gobierno: 3/04/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2003.
124	El 28 de abril de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse temporalmente de su cargo al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/04/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de abril de 2003.
125	El 28 de abril de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse temporalmente de su cargo al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/04/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de abril de 2003.

126	El 2 de mayo de 2003 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Abad de Jesús (Independiente) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Alberto Martínez Miranda (PRD), y Porfirio Hernández Reyes (PAN); como secretarios a la Diputada María Luisa Marina González (PRI), y al Diputado José Valladares Monroy (PAN); y como prosecretarios a la Diputada Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI), y al Diputado Francisco Clara Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2003 Sec. 6ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2003.
127	El 8 de mayo de 2003 la Legislatura integró la Comisión de Dictamen de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios (Gaceta del Gobierno: 9/05/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 8 de mayo de 2003.
128	El 29 de mayo de 2003 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Mario Santana Carbajal (PRI), y Anselmo Cedillo Rojas (PAN); como secretarios a los diputados: Hilario Salazar Cruz (PRI), y Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD), y Marcelo Rosalío Quezada Ferreira (PRI) (Gaceta del Gobierno: 30/05/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 29 de mayo de 2003.
129	El 29 de mayo de 2003 la Legislatura adecuó la integración de la Comisión de Dictamen de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios (Gaceta del Gobierno: 30/05/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 29 de mayo de 2003.
130	El 5 de junio de 2003 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión tenga la facultad para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes (Gaceta del Gobierno: 12/06/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de junio de 2003.
131	El 5 de junio de 2003 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 63 y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los mecanismos de sustitución de vacantes de diputados y senadores electos por los diferentes principios (Gaceta del Gobierno: 12/06/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de junio de 2003.
132	El 5 de junio de 2003 la Legislatura solicitó la presencia de la Policía Federal Preventiva en los municipios conurbados con la Ciudad de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de junio de 2003.

133	El 26 de junio de 2003 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Cirilo Revilla Fabián (PRD), y Marco Antonio López Hernández (PAN); como secretarios a los diputados: Luis Décaro Delgado (PRI), y Gonzalo López Luna (Independiente); y como prosecretarios a la Diputada María Rosalba Raquel Ruenes Gómez (Democracia Social), y al Diputado José Luis Ángel Castillo (Verde) (Gaceta del Gobierno: 1/07/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 26 de junio de 2003.
134	El 27 de junio de 2003 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por 60 días al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/07/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de junio de 2003.
135	El 10 de julio de 2003 la Legislatura aprobó la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión, por la que se reforman los artículos 4º, 27 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a las aguas nacionales el carácter de seguridad nacional y para integrar un organismo público de Estado integrado por los gobiernos federal y estatales que tenga por objeto reglamentar la extracción y utilización de los mantos acuíferos, establecer zonas de veda y otorgar concesiones y asignaciones (Gaceta del Gobierno: 11/07/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 10 de julio de 2003.
136	El 24 de julio de 2003 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Jaime López Pineda (PRD), como Secretario al Diputado Benjamín Barrios Landeros (PAN); como miembros a los diputados: Ma. Teresa Rosalía Reyes Ordóñez (PRI), José Valladares Monroy (PAN), Alberto Martínez Miranda (PRD), Hesiquio López Trevilla (Independiente), José Luis Ángel Castillo (Verde), y Gonzalo López Luna (Independiente); como suplentes a los diputados: José Jesús Jaramillo Rangel (PRI), Fernando Ferreyra Olivares (PRI), Hilario Salazar Cruz (PRI), Carlos Sánchez Sánchez (PT), y Pedro Jaime Hernández Méndez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/07/2003 Sec. 6ª).	Acuerdo del 24 de julio de 2003.
137	El 29 de julio de 2003 la Legislatura le otorgó una licencia para separarse de su cargo del 30 de julio al 4 de septiembre de 2003 al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI) (Gaceta del Gobierno: 30/07/2003 Sec. 2ª).	Acuerdo del 29 de julio de 2003.
138	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Aarón Urbina Bedolla (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.

139	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Marco Antonio López Hernández (PAN) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
140	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Francisco Antonio Ruiz López (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
141	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Luis Décaro Delgado (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
142	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 a la Diputada Angélica Moya Marín (PAN) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
143	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado José Suárez Reyes (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
144	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Víctor Manuel Flores Pérez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
145	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Porfirio Hernández Reyes (PAN) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
146	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Leonardo Bravo Hernández (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
147	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Juan Abad de Jesús (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
148	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Ángel Luz Lugo Nava (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.

149	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Silvio Gómez Leyva (PAN) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
150	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
151	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
152	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
153	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado José Alfredo Contreras Suárez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
154	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
155	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
156	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 a la Diputada María Isabel Maya Pineda (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
157	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2003 al Diputado José Antonio Saavedra Coronel (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.
158	El 7 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le otorgó licencia absoluta para separarse de su cargo del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2003 al Diputado Isidro Pastor Medrano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de agosto de 2003.

159	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
160	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
161	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
162	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado José Alfredo Contreras Suárez (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
163	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto a la Diputada Andrea María del Rocío Merlos Nájera (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
164	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
165	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto a la Diputada María Isabel Maya Pineda (Independiente) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
166	El 9 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse absolutamente de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado José Antonio Saavedra Coronel (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de agosto de 2003.
167	El 13 de agosto de 2003 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Roberto Modesto Flores González (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Porfirio Hernández Reyes (PAN), y José Alfredo Contreras Suárez (PRD); como secretarios a los diputados: Ignacio Labra Delgadillo (PAN), e Hilario Salazar Cruz (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José Antonio Saavedra Coronel (PRD), y Carlos Fernández Galán Domínguez (Independiente) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de agosto de 2003.

168	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Gerardo Ulloa Pérez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
169	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo al Diputado Cirilo Revilla Fabián (PRD) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
170	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Valentín González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
171	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Víctor Ernesto González Huerta (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
172	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Alfredo Gómez Sánchez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
173	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Fernando Fernández García (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
174	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Isaías Soriano López (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
175	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Arturo Osorno Sánchez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
176	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Óscar González Yáñez (PT) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
177	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Rubén Maximiliano Alexander Rabago (PAN) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.
178	El 20 de agosto de 2003 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo con efectos a partir del 28 de agosto al Diputado Julián Angulo Góngora (PAN) (Gaceta del Gobierno: 25/08/2002 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de agosto de 2003.

LV Legislatura Constitucional (2003-2006)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	El 3 de septiembre de 2003 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Adán Ignacio Rubí Salazar (PRI) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Sergio Octavio Germán Olivares (PAN), y José Cipriano Gutiérrez Vázquez (PRD); como secretarios a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), y Luis Maya Doro (PT), y como prosecretarios a los diputados electos: Felipe Valdés Portocarrero (Convergencia), y Salomón Pedro Flores Pimentel (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/09/ Sec. 4ª).	Acuerdo del 3 de septiembre de 1993.
2	El 12 de septiembre de 2003 la Legislatura integró las comisiones legislativas de: Gobernación y Puntos Constitucionales; Legislación y Administración Municipal; Procuración y Administración de Justicia; Planificación y Finanzas Públicas; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano; Planificación Demográfica; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Protección Ambiental; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; Inspección de la Contaduría General de Glosa; Asuntos Indígenas; Protección Civil; para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Seguimiento de Programas de Apoyo Social del Estado y Municipios; y Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y los comités permanentes de: Administración; Información y Seguimiento Presupuestal; Estudios Legislativos; de la Mujer; de la Juventud y el Deporte; y Comunicación Social (Gaceta del Gobierno: 12/09/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de septiembre de 2003.
3	El 19 de septiembre de 2003 la Legislatura con motivo de la glosa del Cuarto Informe del Gobernador Arturo Montiel Rojas al integrar una agenda de comparecencias acordó solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal la anuencia para que concurran al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo titulares de dependencias de la Administración Pública Estatal (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de septiembre de 2003.

4	El 3 de octubre de 2003 la Legislatura integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Julieta Gabriela Flores Medina (PRD) . Nombró como vicepresidentes al Diputado J. Jesús Morales Gil (PRI), y a la Diputada Bertha María del Carmen García Martínez (PAN); como secretarios el Diputado Manuel Portilla Dieguez (Verde), y la Diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Felipe Bernardo Almaraz Calderón (PRI), y Basilio Ávila Loza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/10/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 3 de octubre de 2003.
5	El 3 de octubre de 2003 la Legislatura acordó que la Comisión de Asuntos Electorales asista a las elecciones extraordinarias que se celebrarán en los municipios de Atenco, Tepotzotlán y Chalco con pleno respeto a la autonomía e independencia de los órganos electorales (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de octubre de 2003.
6	El 9 de octubre de 2003 la Legislatura aprobó la sustitución de miembros en seis comisiones legislativas y en dos comités permanentes (Gaceta del Gobierno: 21/10/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 9 de octubre de 2003.
7	El 9 de octubre de 2003 la Legislatura solicitó al Titular del Ejecutivo que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense le dé al Poder Legislativo tiempo aire para difundir sus mensajes y programas radiales y televisivos (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de octubre de 2003.
8	El 9 de octubre de 2003 la Legislatura solicitó que las autoridades mexicanas que intensifiquen su labor de protección consular para que a los mexicanos radicados en Estados Unidos, se les dé un trato adecuado (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de octubre de 2003.
9	El 16 de octubre de 2003 la Legislatura designó como representantes propietarios de la Legislatura para integrar el Consejo de Premiación de la Presea "Estado de México" a los diputados: Luis Xavier Maawad Robert (PAN), y María Mercedes Colín Guadarrama (PRI), y como sus suplentes a la Diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN), y al Diputado Alejandro Olivares Monterrubio (PRI) (Gaceta del Gobierno: 20/10/2003 Sec. 5ª).	Decreto 5 del 16 de octubre de 2003.
10	El 23 de octubre de 2003 la Legislatura le solicitó al Titular del Ejecutivo Estatal instruya al Secretario de Finanzas y Planeación para que a la brevedad remita a la Legislatura las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal del 2004 (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de octubre de 2003.
11	El 28 de octubre de 2003 la Legislatura suprimió el Comité Permanente de la Mujer para integrar la Comisión Legislativa de Equidad de Género, presidida por la Diputada Bertha María del Carmen García Ramírez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 3/11/2003 Sec. 6ª).	Acuerdo del 28 de octubre de 2003.

12	El 4 de noviembre de 2003 la Legislatura designó como sus representantes para integrar el Jurado Calificador de las preseas: al Mérito Cívico “Isidro Fabela Alfaro” al Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia), y como su suplente al Diputado Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia); a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada”, al Diputado Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), y como su suplente al Diputado Conrado Hernández Rodríguez (PRD); a la Administración Pública “Adolfo López Mateos” al Diputado Luis Maya Doro (PT), y como su suplente al Diputado José Barragán Pacheco (PT); y al Mérito en la Preservación del Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado Manuel Portilla Diéguez (Verde), y como su suplente a la Diputada María Isabel de Jesús Viejo Plancarte (Verde) (Gaceta del Gobierno: 18/11/2003 Sec. 4ª).	Decreto 9 del 4 de noviembre de 2003.
13	El 4 de noviembre de 2003 la Legislatura integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Antonio Medina Vega (PAN). Nombró como vicepresidentes a los diputados: Sergio Octavio Germán Olivares (PAN), y Felipe Rodríguez Aguirre (PRD); como secretarias a las diputadas: María Isabel de Jesús Viejo Plancarte (Verde), y Elena García Martínez (PRD); y como prosecretarios al Diputado Felipe Borja Texcotitla (PRI), y a la Diputada María de Lourdes Chávez Palacios (PAN) (Gaceta del Gobierno: 21/11/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2003.
14	El 4 de noviembre de 2003 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer como permanente el beneficio constitucional para que quienes hayan perdido su nacionalidad mexicana por nacimiento por haber adquirido voluntariamente una nacionalidad extranjera puedan recuperarla, previa solicitud ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (Gaceta del Gobierno: 21/11/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2003.
15	El 27 de noviembre de 2003 la Legislatura designó a Victorino Barrios Dávalos como Contralor del Poder Legislativo (Gaceta del Gobierno: 28/11/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2003.
16	El 27 de noviembre de 2003 la Legislatura aprobó la convocatoria para la selección y elección de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 28/11/2003 Sec.3ª).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2003.

17	El 27 de noviembre de 2003 la Legislatura hizo un llamado al Congreso de la Unión para que mediante la construcción de acuerdos impulse los cambios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de noviembre de 2003.
18	El 4 de diciembre de 2003 la Legislatura solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la asignación de mayores recursos presupuestales federales al Estado (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de diciembre de 2003.
19	El 4 de diciembre de 2003 la Legislatura solicitó a los ciudadanos diputados la aportación de dos mil pesos con cargo a la dieta de cada uno de ellos, para aportar a la Fundación Teletón México (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de diciembre de 2003.
20	El 5 de diciembre de 2003 la Legislatura integró la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde) . Nombró como vicepresidentes al Diputado Gonzalo Alarcón Bárcena (PAN), y a la Diputada Maribel Luisa Alva Olvera (PRD); como secretarios a los diputados: José Livio Maya Pineda (PRI), y Gonzalo Urbina Montes de Oca (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Alcántara Pérez (PRI), y Gildardo González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 5/12/2003 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2003.
21	El 19 de diciembre de 2003 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por la Diputada Martha Hilda González Calderón (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Luis Xavier Maawad Robert (PAN); como Secretaria a la Diputada Julieta Gabriela Flores Medina (PRD); como miembros a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), Joaquín Humberto Vela González (PT), Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia), Salomón Pedro Flores Pimentel (PRI), Armando Javier Enríquez Romo (PAN), y Armando Pérez Soria (PRD); y como miembros a los diputados: Francisco Cándido Flores Morales (PRI), Gonzalo Alarcón Bárcena (PAN), Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), J. Jesús Morales Gil (PRI), y María del Carmen Corral Romero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 19/12/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 19 de diciembre de 2003.
22	El 23 de diciembre de 2003 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar la fecha de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión para que sea el 1º de febrero de cada año (Gaceta del Gobierno: 29/12/2003 Sec. 4ª).	Acuerdo del 23 de diciembre de 2003.
23	El 23 de diciembre de 2003 la Legislatura recomendó al Titular del Ejecutivo para atender a un mayor número de comunidades en la temporada invernal (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de diciembre de 2003.

24	El 12 de marzo de 2004 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Francisco Cándido Flores Morales (PRI), y Germán Castañeda Rodríguez (PAN); como secretarios al Diputado Juan Manuel San Martín Hernández (PRD), y la Diputada María Isabel de Jesús Viejo Plancarte (Verde), y como prosecretarios a los diputados: Aurelio Rojo Ramírez (PRD), y Salvador Arredondo Ibarra (PAN) (Gaceta del Gobierno: 12/03/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de marzo de 2004.
25	El 18 de marzo de 2004 la Legislatura designó como Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo a Horacio Morales Luna (Gaceta del Gobierno: 1/04/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 18 de marzo de 2004.
26	El 2 de mayo de 2004 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes al Diputado Roberto Liceaga García (PAN), y a la Diputada María Isabel de Jesús Viejo Plancarte (Verde), y como secretarios a los diputados: Juan Manuel San Martín Hernández (PRD), Ángel Flores Guadarrama (PAN), y Raymundo Óscar González Pereda (PRI) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2004 Sec. 1ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2004.
27	El 20 de mayo de 2004 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de pesca y acuacultura, estableciendo la concurrencia de los tres niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado (Gaceta del Gobierno: 21/05/2004 Sec. 5ª).	Acuerdo del 20 de mayo de 2004.
28	El 20 de mayo de 2004 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar las fechas para que el Ejecutivo Federal presente a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Gaceta del Gobierno: 21/05/2004 Sec. 5ª).	Acuerdo del 20 de mayo de 2004.
29	El 20 de mayo de 2004 la Legislatura aprobó la integración de una agenda legislativa de reuniones interparlamentarias entre el Congreso Federal, del Estado de México, de otras entidades y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 24/05/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de mayo de 2004.

30	El 20 de mayo de 2004 la Legislatura exhortó al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el periodo que comprende de los meses de noviembre a marzo se mantengan dispositivos de seguridad y conservación del hábitat de la mariposa monarca dentro del Estado (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de mayo de 2004.
31	El 27 de mayo de 2004 la Legislatura propuso que las instituciones educativas implementen el Operativo Mochila Segura (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de mayo de 2004.
32	El 27 de mayo de 2004 la Legislatura se pronunció por la preservación y defensa de la integridad territorial del Estado Libre y Soberano de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de mayo de 2004.
33	El 27 de mayo de 2004 la Legislatura dispuso que la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito prevenga los delitos más recurrentes en la región comprendida por los municipios de Naucalpan, Jilotzingo, Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela y Villa del Carbón (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de mayo de 2004.
34	El 2 de junio de 2004 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a la Diputada María de Lourdes Chávez Palacios (PAN), y al Diputado Manuel Portilla Diéguez (Verde), y como secretarios a los diputados: Conrado Hernández Rodríguez (PRD), Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), y Javier Gerónimo Apolonio (PRI) (Gaceta del Gobierno: 2/06/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de junio de 2004.
35	El 2 de junio de 2004 la Legislatura integró el Comité Permanente de Seguimiento y Evaluación de la Reestructuración, Refinanciamiento y Constitución, Operación y Funcionamiento del Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago de la Deuda Pública del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 7/07/2004 Sec. 5ª).	Acuerdo del 2 de junio de 2004.
36	El 17 de junio de 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un término de 25 días al Diputado Salvador Arredondo Ibarra (PAN) (Gaceta del Gobierno: 18/06/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 17 de junio de 2004.
37	El 24 de junio de 2004 la Legislatura exhortó a los titulares de los poderes ejecutivos federal y estatal y a los presidentes municipales para que establezcan estrategias y dinámicas de coordinación entre las instituciones de procuración de justicia (Gaceta del Gobierno: 1/07/2004 Sec. 3ª).	
38	El 1 de julio de 2004 la Legislatura en la Ciudad de Texcoco realizó una enérgica excitativa a los ayuntamientos de Chimalhuacán y la Paz, con el objeto de que se abstengan de ejercer actos de gobierno dentro de la jurisdicción del Municipio de Chicoloapan (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de julio de 2004.

39	El 15 de julio de 2004 la Legislatura sustituyó integrantes en cinco comisiones legislativas y del Comité Permanente de la Juventud y el Deporte (Gaceta del Gobierno: 16/07/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de julio de 2004.
40	El 15 de julio de 2004 la Legislatura exhortó a la Comisión del Agua del Estado de México para que se aboque a la investigación, análisis, resolución y toma de medidas para que los rastros municipales, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas se les obligue a dejar de verter los residuos de animales sacrificados sin pretratamiento al sistema de alcantarillado (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de julio de 2004.
41	El 22 de julio de 2004 la Legislatura en Tepetzotlán integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Joaquín Humberto Vela González (PT) . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama (PRI); como Secretario al Diputado Armando Javier Enríquez Romo (PAN); como miembros a los diputados: Maribel Luisa Alva Olvera (PRD), Pablo César Vives Chavarría (Verde), Gonzalo Urbina Montes de Oca (PAN), Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia), y José Francisco Barragán Pacheco (PT); y como miembros a los diputados: Luis Xavier Maawad Robert (PAN), José Cipriano Gutiérrez Vázquez (PRD), Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), Elena García Martínez (PRD), y María de Lourdes Chávez Palacios (PAN) (Gaceta del Gobierno: 26/07/2004 Sec. 2ª).	Acuerdo del 22 de julio de 2004.
42	El 29 de julio de 2004 la Legislatura en Zacualpan instruyó a la Contraloría General de Glosa del Poder Legislativo para que presentara a la Comisión Inspectorá de la Contaduría General de Glosa un informe acerca del cumplimiento que hayan dado los 125 ayuntamientos sobre la instalación de su grupo interinstitucional de mejora regulatoria (Gaceta del Gobierno: 12/08/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de julio de 2004.
43	El 29 de julio de 2004 la Legislatura en Zacualpan aprobó la creación de una comisión especial para que se aboque a la mediación de las partes en conflicto en torno a una auditoría integral a la adjudicación municipal de Zacualpan y a la consolidación del proyecto de desarrollo para el Municipio de Zacualpan (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de julio de 2004.
44	El 29 de julio de 2004 la Legislatura en Zacualpan solicitó a la Comisión de Agua, a la Secretaría de Ecología, a la Secretaría de Salud y a los ayuntamientos para que verifiquen el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas relacionadas con los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales y en los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas acuíferas (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de julio de 2004.

45	El 31 de agosto de 2004 la Diputación Permanente emitió un extrañamiento al Presidente Municipal de Tecámac por haber ejecutado actos de gobierno en comunidades cuya limitación municipal se encuentra sub judice (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de agosto de 2004.
46	El 31 de agosto de 2004 la Diputación Permanente cursó invitación al Gobernador y al Presidente de la República a la sesión solemne que se efectuará el 5 de septiembre de 2004 con motivo de la presentación del informe que guarda la Administración Pública Estatal (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de agosto de 2004.
47	El 31 de agosto de 2004 la Diputación Permanente citó a funcionarios estatales para que le informen sobre un enfrentamiento suscitado entre militantes del Partido Revolucionario Institucional el 29 de agosto de 2004 en Ecatepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de agosto de 2004.
48	El 5 de septiembre de 2004 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Mario Sandoval Silvera (PAN) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a los diputados: Ricardo Aguilar Castillo (PRI), y José Federico del Valle Miranda (PRD), y como secretarios al Diputado Sergio Octavio Germán Olivares (PAN), y Elena García Martínez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 5/09/2004 Sec. 1ª).	Acuerdo del 5 de septiembre de 2004.
49	El 20 de septiembre de 2004 la Legislatura al solicitar al Gobernador la comparecencia ante el Pleno de la Legislatura de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal con motivo de la glosa del Quinto Informe del Gobernador Arturo Montiel Rojas integró la agenda correspondiente (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de septiembre de 2004.
50	El 5 de octubre de 2004 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia), y Felipe Bernardo Almaraz Calderón (PRI), y como secretarios a los diputados: Conrado Hernández Rodríguez (PRD), Manuel Portilla Dieguez (Verde), y Leticia Zepeda Martínez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 5/09/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de octubre de 2004.
51	El 5 de octubre de 2004 la Legislatura exhortó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades federativas para que promuevan reformas a la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar y promover los fines de semana largos (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de octubre de 2004.

52	El 14 de octubre de 2004 la Legislatura exhortó a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público para que desaparezcan la caseta de cobro denominada Chalco y reubiquen la caseta de cobro denominada San Cristóbal ubicadas en los municipios de Chalco y Ecatepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de octubre de 2004.
53	El 14 de octubre de 2004 la Legislatura invitó a la Presidenta Municipal de Coacalco para que exponga ante las comisiones de Salud, Asistencia y Bienestar Social y de Protección al Ambiente la situación que guardan las gestiones para establecer un relleno sanitario en la Mina Besana (Diario de Debates).	Acuerdo del 14 de octubre de 2004.
54	El 21 de octubre de 2004 la Legislatura acordó hacer una aportación económica de 75 mil pesos, en favor del Banco de Alimentos del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de octubre de 2004.
55	El 28 de octubre del 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado Enrique Peña Nieto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/10/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de octubre de 2004.
56	El 28 de octubre del 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un término de 16 días al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/10/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de octubre de 2004.
57	El 28 de octubre del 2004 la Legislatura exhortó al Secretario de Salud de la entidad y a los presidentes municipales para que tomen las medidas sanitarias preventivas para erradicar la propagación de hepatitis (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de octubre de 2004.
58	El 4 de noviembre de 2004 la Legislatura nombró como Titular de la Unidad de Información del Poder Legislativo a Julián Servando Martínez Elías (Gaceta del Gobierno: 4/11/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2004.
59	El 4 de noviembre de 2004 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Jorge Álvarez Colín (PRI), y Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), y como secretarios a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), Felipe Borja Texcotitla (PRI), y Víctor Javier Sosa Muñiz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 5/11/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2004.
60	El 4 de noviembre de 2004 la Legislatura le solicitó a la Junta de Coordinación Política que conformara una comisión especial para que estableciera comunicación con el Consejo General del Instituto Electoral para que revisara su proyecto de presupuesto para el ejercicio del año 2005 (Gaceta del Gobierno: 5/11/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2004.
61	El 4 de noviembre de 2004 la Legislatura acordó convocar a la Semana de la Prevención en Materia de Discapacidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 4 de noviembre de 2004.

62	El 11 de noviembre de 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un término de 16 días al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/11/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2004.
63	El 11 de noviembre de 2004 la Legislatura exhortó a las comisiones legislativas que dictaminaran el Presupuesto de Egresos de Ejercicio Fiscal 2005 para que lo aprueben con perspectiva de equidad de género (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2004.
64	El 11 de noviembre de 2004 la Legislatura exhortó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 se incremente gradualmente el porcentaje del gasto educativo (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2004.
65	El 18 de noviembre de 2004 la Legislatura aprobó la sustitución de miembros en siete comisiones legislativas y en el Comité Permanente de Estudios Legislativos. Se formalizó la existencia de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (Gaceta del Gobierno: 19/11/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 18 de noviembre de 2004.
66	El 25 de noviembre de 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un término de 16 días al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 25/11/2004 Sec. 6ª).	Acuerdo del 25 de noviembre de 2004.
67	El 25 de noviembre de 2004 la Legislatura integró la Comisión Especial que se encargara de establecer comunicación con el Consejo General del Instituto Electoral para efectuar una revisión de su ejercicio financiero y presupuestal del año 2003 y revisar su proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio del año 2005 (Gaceta del Gobierno: 29/12/2004 Sec. 5ª).	Acuerdo del 25 de noviembre de 2004.
68	El 25 de noviembre de 2004 la Legislatura excitó al Titular del Ejecutivo Estatal y a los presidentes municipales para que establezcan operativos de prevención y persecución de los delitos patrimoniales en ocasión del cobro de aguinaldos (Gaceta del Gobierno: 7/12/2004 Sec. 1ª).	Acuerdo del 25 de noviembre de 2004.
69	El 25 de noviembre de 2004 la Legislatura sometió a consideración del Gobernador la creación de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de noviembre de 2004.

70	El 2 de diciembre de 2004 la Legislatura nombró para fungir en el cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Ildefonso Cándido Velasco (PRI), y Carlos Filiberto Cortes Ramírez (PRI), y como secretarios a los diputados: María del Carmen Corral Romero (PAN), Manuel Portilla Diéguez (Verde), y Jesús Sergio Alcántara Núñez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/12/2004 Sec. 5ª).	Acuerdo del 2 de diciembre de 2004.
71	El 2 de diciembre de 2004 la Legislatura acordó la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Pablo Juárez García (Gaceta del Gobierno: 30/12/2004 Sec. 2ª).	Acuerdo del 2 de diciembre de 2004.
72	El 2 de diciembre de 2004 la Legislatura excitó a diferentes comisiones para que concluyan el estudio de las iniciativas en materia de discapacidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de diciembre de 2004.
73	El 2 de diciembre de 2004 la Legislatura pidió a las comisiones que dictaminan el Paquete Fiscal que ponderen que la instalación del medidor del consumo de agua potable sin generar más derechos al contribuyente (Diario de Debates).	Acuerdo del 2 de diciembre de 2004.
74	El 9 de diciembre de 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo por un término de 16 días al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/12/2004 Sec. 3ª).	Acuerdo del 9 de diciembre de 2004.
75	El 9 de diciembre de 2004 la Legislatura solicitó al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Estatal, a la Secretaría de Salud, a la Dirección General de Protección Civil y a los ayuntamientos que establezcan acciones preventivas y de apoyo necesarias para hacer frente a la temporada invernal (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de diciembre de 2004.
76	El 9 de diciembre de 2004 la Legislatura acordó citar ante la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes al Secretario de Transporte para que le informe sobre el Programa de Reordenamiento de Transporte Público (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de diciembre de 2004.
77	El 9 de diciembre de 2004 la Legislatura exhortó a las autoridades relacionadas con el linchamiento en San Juan Ixtayopan y al Titular del Ejecutivo Federal para que promuevan programas sociales que fortalezcan la cohesión social (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de diciembre de 2004.
78	El 15 de diciembre de 2004 la Legislatura le concedió una licencia para separarse temporalmente de su cargo a partir del 16 de diciembre de 2004 al Diputado Enrique Peña Nieto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 20/12/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de diciembre de 2004.

79	El 15 de diciembre de 2004 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Felipe Rodríguez Aguirre ('PRD); como Secretario, al Diputado Faustino Rojas González (PRI); como miembros a los diputados: Víctor Hugo Sondón Saavedra (PAN), Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia), Luis Maya Doro (PT), Rogelio Muñoz Serna (PRI), Luis Xavier Maawad Robert (PAN), y Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde); y como suplentes a los diputados: Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), Armando Pérez Soria (PRD), Armando Enríquez Romo (PAN), Raúl Talavera López (PRI), y José Francisco Barragán Pacheco (PT) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de diciembre de 2004.
80	El 15 de diciembre de 2004 la Legislatura solicitó al Presidente de la República que provea lo necesario para que a los organismos municipales operadores de agua potable se les permita acceder a los estímulos fiscales otorgados mediante el decreto del 24 de noviembre del 2004 (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de diciembre de 2004.
81	El 17 de diciembre de 2004 la Legislatura le concedió una licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 22/12/2004 Sec. 4ª).	Acuerdo del 17 de diciembre de 2004.
82	El 11 de febrero de 2005 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Felipe Ruiz Flores (PRI), y Aurelio Rojo Ramírez (PRD), y como secretarios a los diputados: Raúl Talavera López (PRI), Pablo César Vives Chavarría (Verde), y Armando Pérez Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/02/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de febrero de 2005.
83	El 17 de febrero de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo al Diputado Enrique Peña Nieto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 18/02/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 17 de febrero de 2005.
84	El 31 de marzo de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 23 de abril al 4 de agosto al Diputado Enrique Peña Nieto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 31 de marzo de 2005.

85	El 2 de mayo de 2005 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Cipriano Gutiérrez Vázquez (PRD) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a los diputados: Alejandro Olivares Monterrubio (PRI), y Víctor Javier Sosa Muñiz (PAN), y como secretarios a los diputados: Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), Felipe Borja Texcotitla (PRI), y Elena García Martínez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2005.
86	El 13 de mayo de 2005 la Legislatura acordó integrar una Comisión Especial con el propósito de requerir información al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a los hechos relacionados en las supuestas irregularidades en la adquisición de material electoral (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de mayo de 2005.
87	El 19 de mayo de 2005 la Legislatura emitió recomendaciones al Instituto Electoral del Estado de México para facilitar la emisión del voto a los adultos mayores, a las mujeres embarazadas y a las personas con discapacidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 19 de mayo de 2005.
88	El 21 de mayo de 2005 la Legislatura exhortó al Presidente Vicente Fox Quezada, al Gobernador Arturo Montiel Rojas, a los senadores y diputados del Congreso de la Unión y a los integrantes de los 125 ayuntamientos de la entidad, para que del 3 de mayo al 3 de julio de 2005 se abstengan de entregar apoyos o realizar acciones relacionadas con los programas que operan los tres ámbitos de gobierno, a fin de evitar que los recursos públicos sean utilizados con fines de proselitismo en favor de algún partido político, coalición o candidato (Gaceta del Gobierno: 24/05/2005 Sec. 5ª).	Acuerdo del 21 de mayo de 2005.
89	El 21 de mayo de 2005 la Legislatura integró la Comisión Especial para la Evaluación y Seguimiento del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios y demás reasignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2005 (Gaceta del Gobierno: 31/05/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 21 de mayo de 2005.
90	El 30 de mayo de 2005 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Raymundo Óscar González Pereda (PRI), y Ángel Flores Guadarrama (PAN), y como secretarios a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), José Livio Maya Pineda (PRI), y Armando Pérez Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 31/05/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2005.

91	El 10 de junio de 2005 la Legislatura exhortó al Gobernador Arturo Montiel Rojas para que transfiriera a la Universidad Autónoma del Estado de México el equipo médico que se adquirió para el Instituto de Genética Humana del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 22/06/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 10 de junio de 2005.
92	El 16 de junio de 2005 la Legislatura solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que haga un extrañamiento al Titular del Ejecutivo Federal por los actos de intimidación en contra de los periodistas (Diario de Debates).	Acuerdo del 16 de junio de 2005.
93	El 22 de junio de 2005 la Legislatura instruyó a la Contraloría del Poder Legislativo para que requiriera a los ayuntamientos la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de publicar su presupuesto de egresos en la Gaceta Municipal (Gaceta del Gobierno: 28/06/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de junio de 2005.
94	El 22 de junio de 2005 la Legislatura exhortó a la Comisión Bilateral de Límites Distrito Federal-Estado de México para que comience a realizar trabajos que permitan elaborar propuestas de solución a los problemas limítrofes entre el Estado de México y el Distrito Federal (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de junio de 2005.
95	El 27 de junio de 2005 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Felipe Ruiz Flores (PRI), y José Antonio Medina Vega (PAN), y como secretarios a los diputados: Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), Gabriel Alcántara Pérez (PRI), y Gildardo González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 28/06/2005 Sec. 5ª).	Acuerdo del 27 de junio de 2005.
96	El 15 de julio de 2005 la Legislatura exhortó al Comité de Información y a la Contraloría del Poder Legislativo para que le informen sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en dicho Poder y en los ayuntamientos. Dicho exhorto lo hizo extensivo a los titulares de los demás poderes, órganos autónomos y tribunales administrativos (Gaceta del Gobierno: 18/07/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de julio de 2005.

97	El 25 de julio de 2005 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Juan Ignacio Samperio Montaño (Convergencia) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Luis Xavier Maawad Robert (PAN); como Secretario al Diputado J. Jesús Morales Gil (PRI); como miembros a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), Paulino Colín de la O (PRI), Leticia Zepeda Martínez (PAN), Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), Joaquín Humberto Vela González (PT);, y como suplentes a los diputados: Basilio Ávila Loza (PRD), Felipe Borja Texcotitla (PRI), José Francisco Barragán Pacheco (PT), Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), y Conrado Hernández Rodríguez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/07/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 25 de julio de 2005.
98	El 25 de julio de 2005 la Legislatura exhortó al Gobernador y a los presidentes municipales para que instruyan a los responsables de seguridad pública y tránsito para que incorporen dentro de sus agrupaciones policiales a vecinos residentes en la zona en donde realizarán actividades (Gaceta del Gobierno: 10/08/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 25 de julio de 2005.
99	El 25 de julio de 2005 la Legislatura exhortó al Secretario de Gobernación Federal para que en el asunto de la inclusión de la 'píldora del día siguiente' respete plenamente la competencia de la Secretaría de Salud (Diario de Debates).	Acuerdo del 25 de julio de 2005.
100	El 29 de julio de 2005 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo a partir del 30 de agosto a la Diputada María del Carmen Corral Romero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 5/08/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de julio de 2005.
101	El 29 de julio de 2005 la Legislatura solicitó al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México inicien la construcción de la Unidad Académica Profesional de la Universidad Autónoma del Estado de México en Ciudad de Nezahualcóyotl (Diario de Debates).	Acuerdo del 29 de julio de 2005.
102	El 3 de agosto de 2005 la Diputación Permanente en sesión extraordinaria le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 5 de agosto al Diputado Enrique Peña Nieto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/08/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de agosto de 2005.
103	El 1 de septiembre de 2005 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Joaquín Humberto Vela González (PT) . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Aurelio Rojo Ramírez (PRD), y Urbano Faustino Rojas González (PRI); y como secretarios a los diputados: Gonzalo Urbina Montes de Oca (PAN), Manuel Portilla Diéguez (Verde), y Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 1/09/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de septiembre de 2005.

104	El 2 de septiembre de 2005 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) . Nombró para fungir como vicepresidentes a los diputados: Leticia Zepeda Martínez (PAN), y Conrado Hernández Rodríguez (PRD), y como secretarios a los diputados: José Francisco Barragán Pacheco (PT), Pablo César Vives Chavarría (Verde), y Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 2/09/2005 Sec. 5ª).	Acuerdo del 2 de septiembre de 2005.
105	El 5 de septiembre de 2005 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Rodolfo Sánchez Gómez (PAN) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a los diputados: Ricardo Aguilar Castillo (PRI), y José Federico del Valle Miranda (PRD), y como secretarios a los diputados: Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), José Francisco Barragán Pacheco (PT), y Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 5/09/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de septiembre de 2005.
106	El 14 de septiembre de 2005 la Legislatura eligió como Vicepresidente de su Mesa Directiva a fungir durante el primer mes del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 14/09/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 14 de septiembre de 2005.
107	El 14 de septiembre de 2005 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo a partir del 14 de septiembre de 2005 al Diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) (Gaceta del Gobierno: 14/09/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 14 de septiembre de 2005.
108	El 14 de septiembre de 2005 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 14 de septiembre de 2005 al Diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI) (Gaceta del Gobierno: 14/09/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 14 de septiembre de 2005.
109	El 4 de octubre de 2005 la Legislatura efectuó la sustitución de miembros en once comisiones legislativas y en dos comisiones permanentes (Gaceta del Gobierno: 4/10/2005 Sec. 6ª).	Acuerdo del 4 de octubre de 2005.
110	El 4 de octubre de 2005 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: J. Jesús Morales Gil (PRI), y Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), y como secretarios a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), León González Rojas (PAN), y Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 5/10/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 4 de octubre de 2005.

111	El 13 de octubre de 2005 la Legislatura acordó que cada uno de los diputados contribuyan con cinco mil pesos para auxiliar a las víctimas del desastre natural 'Stan' ocurrido en el sureste del país (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de octubre de 2005.
112	El 20 de octubre de 2005 la Legislatura exhortó al Presidente Municipal de Nezahualcóyotl para que respete el fuero e inmunidad del Diputado Felipe Rodríguez Aguirre (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de octubre de 2005.
113	El 20 de octubre de 2005 la Legislatura exhortó al Presidente Municipal de Nezahualcóyotl para que respete el fuero e inmunidad del Diputado Felipe Rodríguez Aguirre (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de octubre de 2005.
114	El 27 de octubre de 2005 la Legislatura exhortó al Congreso de la Unión y al Presidente de la República para crear en el ejercicio fiscal de 2006 una partida especial para la reconstrucción de las zonas afectadas por el paso de los huracanes Stand y Wilma (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de octubre de 2005.
115	El 28 de octubre de 2005 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Manuel Portilla Diéguez (Verde), y Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), y como secretarios a los diputados: Raúl Talavera López (PRI), Rogelio Muñoz Serna (PRI), y Armando Pérez Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de octubre de 2005.
116	El 11 de noviembre de 2005 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Federación, los estados y los municipios establezcan un sistema integral de justicia penal para adolescentes (Gaceta del Gobierno: 17/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2005.
117	El 11 de noviembre de 2005 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir la pena de muerte en la República Mexicana (Gaceta del Gobierno: 17/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2005.
118	El 11 de noviembre de 2005 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó los artículos 46, 73, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle al Senado la facultad para autorizar los convenios amistosos que sobre sus respectivos límites celebren las entidades federativas y para resolver de manera definitiva los conflictos sobre límites territoriales de las entidades federativas (Gaceta del Gobierno: 17/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2005.

119	El 11 de noviembre de 2005 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que en las materias concurrentes previstas en la Constitución las leyes federales establecerán los supuestos en que las autoridades del fuero común podrán conocer y resolver sobre delitos federales (Gaceta del Gobierno: 17/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2005.
120	El 11 de noviembre de 2005 la Legislatura integró una comisión especial conformada por representantes de los grupos parlamentarios para analizar la información que elabore el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo en relación con el patrimonio del ex Gobernador Arturo Montiel Rojas (Gaceta del Gobierno: 17/11/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2005.
121	El 1 de diciembre de 2005 la Legislatura modificó la integración de la Comisión Especial para Conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García (Gaceta del Gobierno: 7/12/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de diciembre de 2005.
122	El 1 de diciembre de 2005 la Legislatura integró con representantes de los grupos parlamentarios la comisión especial relacionada con la actuación del Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad (Gaceta del Gobierno: 7/12/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de diciembre de 2005.
123	El 1 de diciembre de 2005 la Legislatura nombró para fungir en el cuarto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Salomón Pedro Flores Pimentel (PRI), y Juan Manuel San Martín Hernández (PRD), y como secretarios a los diputados: Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), Bertha María del Carmen García Martínez (PAN), y Paulino Colín de la O (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/12/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de diciembre de 2005.
124	El 13 de diciembre de 2005 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD); como Secretario al Diputado Alejandro Olivares Monterrubio (PRI); como miembros a los diputados: Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia), María Mercedes Colín Guadarrama (PRI), Joaquín Humberto Vela González (PT), María de Lourdes Chávez Palacios (PAN), Conrado Hernández Rodríguez (PRD), y Armando Javier Enríquez Romo (PAN); y como suplentes a los diputados: Urbano Faustino Rojas González (PRI), Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), Manuel Portilla Dieguez (Verde), Juan Darío Arreola Calderón (PRD), y Mario Sandoval Silvera (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/12/2005 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de diciembre de 2005.

125	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Felipe Borja Texocotitla (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
126	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado José Livio Maya Pineda (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
127	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Felipe Bernardo Almaraz Calderón (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
128	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Raymundo Óscar González Pereda (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
129	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Carlos Filiberto Cortés Ramírez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
130	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Jorge Álvarez Colín (PRI) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
131	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 2 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Pablo César Vives Chavarría (Verde) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
132	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 2 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
133	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 al 30 de enero de 2006 al Diputado Basilio Ávila Loza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
134	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 al 30 de enero de 2006 al Diputado José Cipriano Gutiérrez Vázquez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.

135	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 1 de enero al 30 de marzo de 2006 al Diputado Felipe Valdez Portocarrero (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
136	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado Sergio Octavio Germán Olivares (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
137	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
138	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 a la Diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
139	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado Gonzalo Alarcón Bárcena (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
140	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado José Antonio Medina Vega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
141	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado Gonzalo Urbina Montes de Oca (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
142	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 16 de marzo de 2006 a la Diputada Elena García Martínez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
143	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 18 de marzo de 2006 al Diputado Juan Rodolfo Sánchez Gómez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
144	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 de enero al 16 de marzo de 2006 al Diputado Armando Pérez Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.

145	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 5 de enero al 15 de marzo de 2006 al Diputado José Francisco Barragán Pacheco (PT) (Gaceta del Gobierno: 23/12/2005 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
146	El 21 de diciembre de 2005 la Diputación Permanente le concedió licencia para separarse de su cargo del 3 al 30 de enero de 2006 al Diputado Gildardo González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/01/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2005.
147	El 3 de enero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 6 al 30 de enero de 2006 al Diputado Rogelio Velázquez Vieyra (PRD) (Gaceta del Gobierno: 4/01/2006 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2006.
148	El 3 de enero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 6 de enero al 15 de marzo de 2006 al Diputado Aurelio Rojo Ramírez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 4/01/2006 Sec. 2ª).	Acuerdo del 3 de enero de 2006.
149	El 11 de enero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 10 de enero al 13 de marzo de 2006 al Diputado Javier Rivera Escalona (PRD) (Gaceta del Gobierno: 11/01/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 11 de enero de 2006.
150	El 11 de enero de 2006 la Diputación Permanente emitió la opinión al Proyecto del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de enero de 2006.
151	El 15 de febrero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 31 de enero al 15 de marzo de 2006 al Diputado Gildardo González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/02/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 2006.
152	El 15 de febrero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 31 de enero al 15 de marzo de 2006 al Diputado Basilio Ávila Loza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/02/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 2006.
153	El 15 de febrero de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 31 de enero al 15 de marzo de 2006 al Diputado Rogelio Velázquez Vieyra (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/02/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 2006.
154	El 15 de febrero de 2006 la Diputación Permanente aprobó la sustitución de miembros de la Comisión Especial para Conmemorar el Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García (Gaceta del Gobierno: 17/02/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 2006.

155	El 15 de febrero de 2006 la Diputación Permanente nombró a la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde), como Consejera de la Legislatura ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Centro y como su Suplente a la Diputada Martha Hilda González Calderón (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de febrero de 2006.
156	El 25 de febrero de 2006 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde). Nombró como vicepresidentes al Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), y a la Diputada María de Lourdes Chávez Palacios (PAN), y como secretarios a los diputados: Francisco Cándido Flores Morales (PRI), Juan Darío Arreola Calderón (PRD), y Armando Javier Enríquez Romo (PAN) (Gaceta del Gobierno: 25/02/2006 Sec. 1ª).	Acuerdo del 25 de febrero de 2006.
157	El 26 de abril de 2006 la Diputación Permanente instituyó el Premio de Periodismo Legislativo del Estado de México “José María Cos” en los géneros de crónica, reportaje, columna, entrevista, fotografía y nota informativa (Gaceta del Gobierno: 4/05/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 26 de abril de 2006.
158	El 26 de abril de 2006 la Diputación Permanente se pronunció por la libre manifestación de las ideas, evitando cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas, a los partidos políticos y sus candidatos (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de abril de 2006.
159	El 2 de mayo de 2006 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe Ruiz Flores (PRI). Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a la Diputada María de Lourdes Chávez Palacios (PAN), y al Diputado Rogelio Velázquez Vieyra (PRD), y como secretarios a los diputados: Manuel Portilla Dieguez (Verde), Julieta Gabriela Flores Medina (PRD), y Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2006.
160	El 16 de mayo de 2006 la Legislatura efectuó la sustitución de miembros en tres comisiones legislativas (Gaceta del Gobierno: 16/05/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 16 de mayo de 2006.
161	El 23 de mayo de 2006 la Legislatura aprobó la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión, por la que se reforman los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la realización de convenios para la creación de comisiones metropolitanas que faciliten la prestación de servicios públicos entre las demarcaciones territoriales del Estado y del Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 5/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo de decreto del 23 de mayo de 2006.

162	El 23 de mayo de 2006 la Legislatura exhortó al Presidente de la República para que integre el Gabinete Federal de Turismo, para que detone el desarrollo turístico sustentable del país (Gaceta del Gobierno: 5/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de mayo de 2006.
163	El 23 de mayo de 2006 la Legislatura exhortó al Presidente de la República y al Gobernador para que instruyan a quienes corresponda a efecto de que las localidades de El Oro de Hidalgo y Malinalco se incorporen a los Programas 'Pueblos Mágicos' y 'Pueblos con Encanto' (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de mayo de 2006.
164	El 23 de mayo de 2006 la Legislatura determinó que la Secretaría de Desarrollo Social del Estado publique en la 'Gaceta del Gobierno' las Reglas de Operación del Programa de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de mayo de 2006.
165	El 30 de mayo de 2006 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: José Antonio Medina Vega (PAN), y Felipe Rodríguez Aguirre (PRD), y como secretarios a los diputados: Pablo César Vives Chavarría (Verde), Ildefonso Cándido Velasco (PRI), y Armando Javier Enríquez Romo (PAN) (Gaceta del Gobierno: 31/05/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2006.
166	El 30 de mayo de 2006 la Legislatura sustituyó miembros de cuatro comisiones legislativas (Gaceta del Gobierno: 31/05/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2006.
167	El 30 de mayo de 2006 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir la discriminación motivada por "las discapacidades", sustituyendo el anterior término de "capacidades diferentes" (Gaceta del Gobierno: 2/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2006.
168	El 30 de mayo de 2006 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer como requisito de procedencia para impugnar las resoluciones definitivas de las autoridades electorales de las entidades federativas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que se haya violado algún precepto constitucional (Gaceta del Gobierno: 2/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 2006.
169	El 6 de junio de 2006 la Legislatura le solicitó al Órgano Superior de Fiscalización que audite y le informe sobre el cumplimiento de los decretos por los que autorizó créditos a los municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal, Huixquilucan, Toluca, Metepec, Zinacantepec, Capulhuac, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Texcaltitlán, Coyotepec y Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 8/06/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 6 de junio de 2006.

170	El 6 de junio de 2006 la Legislatura exhortó a los ayuntamientos para que adecuaran su marco jurídico, a fin de sancionar a quienes manejen en estado de ebriedad un vehículo de motor y contemplen el alcoholímetro como medio de prueba (Gaceta del Gobierno: 9/06/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 6 de junio de 2006.
171	El 6 de junio de 2006 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarles a los tribunales de lo contencioso-administrativo la facultad para imponer sanciones a los servidores públicos por responsabilidad administrativa (Gaceta del Gobierno: 12/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de junio de 2006.
172	El 6 de junio de 2006 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle facultades al Senado para aprobar las decisiones del Ejecutivo Federal que tengan por objeto terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los tratados internacionales y convenciones diplomáticas (Gaceta del Gobierno: 12/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de junio de 2006.
173	El 6 de junio de 2006 la Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle facultades a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para promover acciones de inconstitucionalidad cuando las leyes o tratados vulneren los derechos humanos y para otorgar dicha facultad a los organismos de protección de los derechos humanos locales respecto de las leyes de las entidades federativas (Gaceta del Gobierno: 12/06/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de junio de 2006.
174	El 20 de junio de 2006 la Legislatura emitió la convocatoria para la sesión solemne que se efectuaría el 27 de junio de 2006, a fin de inscribir en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo el nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/06/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de junio de 2006.
175	El 20 de junio de 2006 la Legislatura solicitó la comparecencia del Procurador General de Justicia, del Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal y del Comisionado de los Derechos Humanos, a fin de que aclaren a los integrantes de las comisiones correspondientes las medidas tomadas por los hechos suscitados en San Salvador Atenco y sobre los feminicidios ocurridos en la zona oriente de la entidad (Gaceta del Gobierno: 21/06/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de junio de 2006.

176	El 27 de junio de 2006 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Luis Gustavo Parra Noriega (PAN), y Conrado Hernández Rodríguez (PRD), y como secretarios a los diputados: Javier Jerónimo Apolonio (PRI), Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde), y Víctor Javier Sosa Muñiz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 30/06/2006 Sec. 5ª).	Acuerdo del 27 de junio de 2006.
177	El 6 de julio de 2006 la Legislatura solicitó al Titular del Ejecutivo del Estado la asignación de becas para niños con discapacidad para el ciclo escolar 2006-2007 (Gaceta del Gobierno: 21/07/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de julio de 2006.
178	El 13 de julio de 2006 la Legislatura exhortó al Gobernador para que tenga a bien revisar los términos del decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de mayo de 1993, a efecto de reducir la temporalidad, el número de adscripciones y rangos del personal adscrito a los exgobernadores del Estado (Gaceta del Gobierno: 21/07/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2006.
179	El 13 de julio de 2006 la Legislatura solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal el establecimiento de una tarifa diferenciada a los usuarios del Municipio de Temascalcingo de la Autopista Atlacomulco-Maravatio (Gaceta del Gobierno: 21/07/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2006.
180	El 25 de julio de 2006 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por la Diputada María Cristina Moctezuma Lule (Verde). Nombró como Vicepresidente a la Diputada María de Lourdes Chávez Palacios (PAN); como Secretario al Diputado Felipe Bernardo Almaraz Calderón (PRI); como miembros a los diputados: Armando Javier Enríquez Romo (PAN), Porfiria Huazo Cedillo (PRD), Raymundo Óscar González Pereda (PRI), Ángel Flores Guadarrama (PAN), y Rogelio Velázquez Vieyra (PRD); y como suplentes a los diputados: José Francisco Barragán Pacheco (PT), Javier Gerónimo Apolonio (PRI), Conrado Hernández Rodríguez (PRD), Luis Maya Doro (PT), y Lucina Cortés Vargas (PRI) (Gaceta del Gobierno: 26/07/2006 Sec. 2ª).	Acuerdo del 25 de julio de 2006.
181	El 27 de julio de 2006 la Legislatura instruyó al Órgano Superior de Fiscalización para que en caso de que detecte irregularidades en las auditorías que realiza, inicie los procedimientos administrativos que procedan (Gaceta del Gobierno: 28/07/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de julio de 2006.
182	El 27 de julio de 2006 la Legislatura excitó a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia de la Legislatura para que conminen a las comisiones legislativas responsables para que se concluyan los dictámenes sobre las propuestas presentadas por el Diputado Felipe Rodríguez Aguirre (PRD) (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de julio de 2006.

183	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Javier Rivera Escalona (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
184	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Gonzalo Alarcón Bárcena (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
185	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Sergio Octavio Germán Olivares (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
186	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Juan Rodolfo Sánchez Gómez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
187	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto a la Diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
188	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Gildardo González Bautista (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
189	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Juan Manuel San Martín Hernández (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
190	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto a la Diputada Elena García Martínez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
191	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Pablo César Vives Chavarría (Verde) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
192	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto a la Diputada Julieta Gabriela Flores Medina (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.

193	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado José Cipriano Gutiérrez Vázquez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
194	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Basilio Ávila Loza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
195	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Felipe Borja Texcotitla (PRI) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
196	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Jorge Álvarez Colín (PRI) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
197	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Armando Pérez Soria (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
198	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto al Diputado Francisco Javier Viejo Plancarte (Verde) (Gaceta del Gobierno: 15/08/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
199	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 25 de agosto al Diputado Constantino Acosta Dávila (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
200	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 25 de agosto a la Diputada Maribel Luisa Alva Olvera (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
201	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 27 de agosto al Diputado Édgar Armando Olvera Higuera (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
202	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Luis Xavier Maawad Robert (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.

203	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Gustavo Parra Noriega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
204	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Moisés Alcalde Virgen (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
205	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 15 de agosto al Diputado Joaquín Humberto Vela González (PT) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
206	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
207	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Salvador Arredondo Ibarra (PAN) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
208	El 15 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto al Diputado Juan Darío Arreola Calderón (PRD) (Gaceta del Gobierno: 16/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 2006.
209	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto de 2006 al Diputado Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.
210	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de septiembre de 2006 al Diputado Alejandro Olivares Monterrubio (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.
211	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de septiembre de 2006 al Diputado Rogelio Muñoz Serna (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.
212	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de septiembre de 2006 al Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.

213	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 28 de agosto de 2006 a la Diputada Martha Hilda González Calderón (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.
214	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de septiembre de 2006 a la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama (PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.
215	El 28 de agosto de 2006 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de septiembre de 2006 al Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (Suplente del PRI) (Gaceta del Gobierno: 28/08/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de agosto de 2006.

LVI Legislatura Constitucional (2006-2009)

No.	Sinopsis del Acuerdo	Fuente
1	<p>El 3 de septiembre de 2006 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI). Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a las diputadas: Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD), y María Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), y como secretarios a los diputados: Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), y Estanislao Souza y Sevilla (Verde) (Gaceta del Gobierno: 4/09/2006 Sec. 6ª).</p>	<p>Acuerdo del 3 de septiembre de 2006.</p>
2	<p>El 14 de septiembre de 2006 la Legislatura con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno creó las comisiones especiales en materia social, en materia de justicia social y en materia de finanzas (Gaceta del Gobierno: 14/09/2006 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 14 de septiembre de 2006.</p>
3	<p>El 14 de septiembre de 2006 la Legislatura tomó conocimiento del pronunciamiento por el que los grupos parlamentarios reconocieron la trascendencia de las disposiciones establecidas en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la conformación de un sistema integral de justicia penal para adolescentes (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 14 de septiembre de 2006.</p>

4	<p>El 21 de septiembre de 2006 la Legislatura nombró a los diputados integrantes de las comisiones legislativas de: Gobernación y Puntos Constitucionales; Legislación y Administración Municipal; Procuración y Administración de Justicia; Planeación y Gasto Público; Finanzas Públicas; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano; Planificación Demográfica; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Protección Ambiental; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización; Asuntos Indígenas; Protección Civil; para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Desarrollo Social; Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios; Equidad y Género; Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios; de la Juventud y el Deporte; y Recursos Acuíferos y a los diputados integrantes de los comités permanentes de: Administración, Estudios Legislativos y Comunicación Social (Gaceta del Gobierno: 26/09/2006 Sec. 5ª).</p>	<p>Acuerdo del 21 de septiembre de 2006.</p>
5	<p>El 28 de septiembre de 2006 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a la Diputada Patricia Flores Fuentes (PAN), y al Diputado Rufino Contreras Velázquez (PRD), y como secretarios a los diputados: José Suárez Reyes (Convergencia), Blanca Estela Gómez Carmona (PRI), y Carla Blanca Grieger Escudero (Verde) (Gaceta del Gobierno: 29/09/2006 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 28 de septiembre de 2006.</p>
6	<p>El 10 de octubre de 2006 la Legislatura se unió a los pronunciamientos hechos por el Senado de la República, los partidos políticos y los ciudadanos en contra de la construcción de un muro en la frontera con Estados Unidos (Diario de Debates).</p>	<p>Acuerdo del 10 de octubre de 2006.</p>
7	<p>El 31 de octubre de 2006 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados Epifanio López Garnica (PRD), y Jesús Blas Tapia Juárez (PAN), y como secretarios a los diputados: Francisco Corona Monterrubio (PRI), Joel Cruz Canseco (PT), y Gerardo Pasquel Méndez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 3/11/2006 Sec. 3ª).</p>	<p>Acuerdo del 31 de octubre de 2006.</p>

8	El 31 de octubre de 2006 la Legislatura solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia la aprobación del Proyecto de Luz y Sonido en las Pirámides de Teotihuacán (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de octubre de 2006.
9	El 21 de noviembre de 2006 la Legislatura le concedió licencia temporal hasta el 4 de septiembre de 2009 a partir del 23 de noviembre de 2006 al Diputado Guillermo Velasco Rodríguez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 22/11/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de noviembre de 2006.
10	El 21 de noviembre de 2006 Legislatura exhortó al Ejecutivo Federal a que una vez que se abra el proceso correspondiente suscriba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de noviembre de 2006.
11	El 28 de noviembre de 2006 la Legislatura aprobó la sustitución de miembros en seis comisiones legislativas y en el Comité Permanente de Estudios Legislativos (Gaceta del Gobierno: 29/11/2006 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2006.
12	El 28 de noviembre de 2006 la Legislatura nombró para fungir en el cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: J. Dolores Garduño González (PAN), Domingo Apolinar Hernández Hernández (PRD), y como secretarios a los diputados: Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), Everardo Pedro Vargas Reyes (PRI), y Armando Bautista Gómez (PT) (Gaceta del Gobierno: 30/11/2006 Sec. 5ª).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2006.
13	El 28 de noviembre de 2006 la Legislatura solicitó a los diputados donar la cantidad de cinco mil pesos a la Fundación Teletón (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2006.
14	El 13 de diciembre de 2006 la Legislatura exhortó al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y a los gobiernos del Estado y del Distrito Federal para que destinen mayores recursos al Fondo Metropolitano (Gaceta del Gobierno: 14/12/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 13 de diciembre de 2006.
15	El 21 de diciembre de 2006 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación imparcial para determinar la responsabilidad penal o no del ex Gobernador Arturo Montiel Rojas por la probable comisión de delitos del orden federal (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2006.
16	El 21 de diciembre de 2006 la Legislatura declaró improcedente por no ser de la competencia de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales promover controversias constitucionales (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de diciembre de 2006.

17	El 26 de diciembre de 2006 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Máximo García Fabregat (Convergencia) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN); como Secretaria a la Diputada Juana Bonilla Jaime (PRD); como miembros a los diputados: Luis Alfonso Arana Castro (PRI), Salvador Neme Sastré (Verde), Julio César Rodríguez Albarrán (PAN), Ángel Aburto Monjardín (PRD), Francisco Corona Monterrubio (PRI), y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT); y como suplentes a los diputados: Rolando Elías Wismayer (Verde), Caritina Sáenz Vargas (PRI), Rufino Contreras Velázquez (PRD), Gerardo Pliego Santana (PAN), y Joel Cruz Canseco (PT) (Gaceta del Gobierno: 26/12/2006 Sec. 4ª).	Acuerdo del 26 de diciembre de 2006.
18	El 29 de diciembre de 2006 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar del texto constitucional el término de departamento administrativo para sustituirlo por el de secretaría de estado (Gaceta del Gobierno: 12/01/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de diciembre de 2006.
19	El 29 de diciembre de 2006 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar entre los requisitos para ser Presidente de la República el no ser Jefe de Gobierno del Distrito (Gaceta del Gobierno: 12/01/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de diciembre de 2006.
20	El 23 de enero de 2007 la Diputación Permanente exhortó a los gobiernos del Estado, Federal y del Distrito Federal para que resolvieran la problemática generada por la construcción del Puente de Hueyetlaco en los límites del Municipio de Huixquilucan y la Delegación de Cuajimalpa (Gaceta del Gobierno: 24/01/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de enero de 2007.
21	El 23 de enero de 2007 la Diputación Permanente exhortó a los ayuntamientos para que observen lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México consistente en la homologación de los uniformes de los cuerpos de seguridad y la cromática de los vehículos que utilizan (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de enero de 2007.
22	El 30 de enero de 2007 la Diputación Permanente dispuso el modo de cubrir las ausencias de sus miembros en las sesiones (Diario de Debates).	Acuerdo del 30 de enero de 2007.
23	El 22 de marzo de 2007 la Diputación Permanente nombró como Encargada del Despacho de la Vocalía Ejecutiva del Instituto de Estudios Legislativos a María Isabel López Islas (Diario de Debates).	Acuerdo del 22 de marzo de 2007.

24	El 10 de abril de 2007 la Junta de Coordinación Política autorizó al Gobernador <u>Enrique Peña Nieto</u> para que salir en misión oficial a la República de Chile para participar en el Foro Económico Mundial para América Latina (Gaceta del Gobierno: 11/04/2007 Sec. 2ª).	Acuerdo del 10 de abril de 2007.
25	El 26 de abril de 2007 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Julio César Rodríguez Albarrán (PAN) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes al Diputado Armando Portuguez Fuentes (PRD), y a la Diputada Otilia María Azucena Olivares Villagomez (PRI), y como secretarios a los diputados: Francisco Javier Cadena Corona (Verde), José Suárez Reyes (Convergencia), y Jesús Blas Tapia Juárez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 30/04/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de abril de 2007.
26	El 31 de mayo de 2007 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Rafael Ángel Aldave Pérez (PRD), y Apolinar Escobedo Ildefonso (PRI), y como secretarios a los diputados: Rolando Elías Wismayer (Verde), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), y Karla Leticia Fiesco García (PAN) (Gaceta del Gobierno: 1/06/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 31 de mayo de 2007.
27	El 31 de mayo de 2007 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los principios y bases para el ejercicio del derecho de acceso a la información que regirán en la Federación, los estados y el Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 5/06/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 31 de mayo de 2007.
28	El 5 de junio de 2007 la Legislatura creó la Comisión Especial de Seguimiento de Programas Sociales (Gaceta del Gobierno: 8/06/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de junio de 2007.
29	El 26 de junio de 2007 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes al Diputado Gregorio Arturo Flores Rodríguez (PRD), y a la Diputada Tanya Rellstab Carreto (PRI), y como secretarios a los diputados: José Suárez Reyes (Convergencia), Joel Cruz Canseco (PT), y Tereso Martínez Aldana (PAN) (Gaceta del Gobierno: 29/06/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 26 de junio de 2007.
30	El 9 de julio de 2007 la Legislatura exhortó al Titular del Ejecutivo del Estado para que tome las medidas necesarias con el objeto de combatir el narcomenudeo (Diario de Debates).	Acuerdo del 9 de julio de 2007.

31	El 18 de julio de 2007 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle al Congreso de la Unión la facultad para expedir leyes en materia de constitución, organización, funcionamiento y extinción de sociedades cooperativas (Gaceta del Gobierno: 25/07/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 18 de julio de 2007.
32	El 25 de julio de 2007 la Legislatura en Nepantla integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Jesús Cedillo González (PRI); como Secretario al Diputado Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN); como miembros a los diputados: Serafín Corona Mendoza (PRD), Blanca Estela Gómez Carmona (PRI), Rolando Elías Wismayer (Verde), Máximo Alberto García Fabregat (Convergencia), Tomás Contreras Campuzano (PRD), y Ricardo Gudiño Morales (PAN); y como suplentes a los diputados: Tanya Rellstab Carreto (PRI), Francisco Javier Cadena Corona (Verde), Patricia Flores Fuentes (PAN), José Suárez Reyes (Convergencia), y María de los Remedios Herminia Cerón Cruz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 25/07/2007 Sec. 5ª).	Acuerdo del 25 de julio de 2007.
33	El 25 de julio de 2007 la Legislatura en Nepantla exhortó a los gobiernos Federal y del Estado para que diseñaran un programa de recuperación de los bosques dañados por los talamontes y para que castigaran a los responsables del homicidio de Aldo Zamora y de las lesiones provocadas a Misael Zamora, defensores del Parque Nacional Lagunas de Zempoala (Gaceta del Gobierno: 13/08/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 25 de julio de 2007.
34	El 28 de julio de 2007 la Legislatura exhortó a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental para que efectúe operativos para la detección, clausura y saneamiento de centros de acopio clandestino de residuos peligrosos (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de julio de 2007.
35	El 29 de agosto de 2007 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento a seguir en la sesión en la que el Gobernador personalmente rinda el informe sobre el estado que guarda la administración pública (Gaceta del Gobierno: 31/08/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de agosto de 2007.

36	El 29 de agosto de 2007 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Domitilo Posadas Hernández (PRD). Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes al Diputado Raúl Domínguez Rex (PRI), y a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), y como secretarios a los diputados: María de los Remedios Herminia Cerón Cruz (PRD), Caritina Sáenz Vargas (PRI), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 30/08/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de agosto de 2007.
37	El 20 de septiembre de 2007 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 6o., 41, 85, 97, 99, 108, 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir el financiamiento público para gasto en campañas electorales, ajustar los límites para el financiamiento privado, reducir los tiempos de campañas electorales, regular las precampañas, efectuar la renovación escalonada de los consejeros electorales y prohibir a los partidos políticos contratar propaganda en radio y televisión (Gaceta del Gobierno: 26/09/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 20 de septiembre de 2007.
38	El 27 de septiembre de 2007 la Legislatura ratificó en el cargo de Secretario de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura a Javier Domínguez Morales (Gaceta del Gobierno: 28/09/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 2007.
39	El 27 de septiembre de 2007 la Legislatura ratificó en el cargo de Contralor del Poder Legislativo a Victorino Barrios Dávalos (Gaceta del Gobierno: 28/09/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 2007.
40	El 27 de septiembre de 2007 la Legislatura ratificó en el cargo de Secretario de Administración y Finanzas de la Legislatura a Jaime Adán Carbajal Domínguez (Gaceta del Gobierno: 28/09/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 2007.
41	El 27 de septiembre de 2007 la Legislatura ratificó en el cargo de Director General de Comunicación de la Legislatura a Horacio Morales Luna (Gaceta del Gobierno: 28/09/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 2007.
42	El 27 de septiembre de 2007 la Legislatura eligió como Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura a José Juan Gómez Urbina (Gaceta del Gobierno: 28/09/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 27 de septiembre de 2007.
43	El 3 de octubre de 2007 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Porfirio Durán Reveles (PAN), y Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI), y como secretarios a los diputados: José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD), Armando Bautista Gómez (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 4/10/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de octubre de 2007.

44	El 31 de octubre de 2007 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Gerardo Pliego Santana (PAN), y Mario Santana Carbajal (PRI), y como secretarios a los diputados: Onésimo Morales Morales (PRD), Estanislao Souza y Sevilla (Verde), y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 1/11/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 31 de octubre de 2007.
45	El 7 de noviembre de 2007 la Legislatura exhortó a los municipios del Estado de México a instituir en cada uno de ellos el Consejo de Participación Social en la Educación (Diario de Debates).	Acuerdo del 7 de noviembre de 2007.
46	El 21 de noviembre de 2007 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adecuar la normatividad en materia de gasto público (Gaceta del Gobierno: 28/11/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 21 de noviembre de 2007.
47	El 21 de noviembre de 2007 la Legislatura exhortó a las autoridades federales, estatales y municipales para que garanticen los derechos humanos de los migrantes mexiquenses, mexicanos y centroamericanos que se internen en el país (Gaceta del Gobierno: 28/11/2007 Sec. 4ª).	Acuerdo del 21 de noviembre de 2007.
48	El 28 de noviembre de 2007 la Legislatura nombró para fungir en el cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: J. Dolores Garduño González (PAN), y Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), y como secretarios a los diputados: Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD), Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), y Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN) (Gaceta del Gobierno: 30/11/2008 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2007.
49	El 28 de noviembre de 2007 la Legislatura exhortó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional Forestal, a la Protectora de Bosques del Estado de México y a la Agencia de Seguridad Estatal para que hagan cumplir la veda establecida en la zona de la Reserva Especial de la Biosfera de la Mariposa Monarca del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/12/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2007.
50	El 28 de noviembre de 2007 la Legislatura exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado y a la Agencia de Seguridad Estatal para que emprendan acciones para preservar el Área Natural Protegida "Ciénegas del Alto Lerma" (Gaceta del Gobierno: 6/12/2008 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de noviembre de 2007.

51	El 5 de diciembre de 2007 la Legislatura acordó que cada uno de los diputados aportaran la cantidad que consideren pertinente a la Fundación Teletón (Diario de Debates).	Acuerdo del 5 de diciembre de 2007.
52	El 11 de diciembre de 2007 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD); como Secretario al Diputado Raúl Domínguez Rex (PRI); como miembros a los diputados: Gerardo Pliego Santana (PAN), José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD), Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Francisco Javier Cadena Corona (Verde), Armando Bautista Gómez (PT), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia); y como miembros a los diputados: Gregorio Arturo Flores Rodríguez (PRD), Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), Joel Cruz Canseco (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 11/12/2007 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de diciembre de 2007.
53	El 15 de diciembre de 2007 la Legislatura exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite a las autoridades norteamericanas una revisión al proceso judicial que se siguió a Gerardo Hernández, Ramón Labadiño, Antonio Guerrero, Fernando González y René González por presumir que está documentada la existencia de irregularidades en el proceso (Gaceta del Gobierno: 25/01/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de diciembre de 2007.
54	El 15 de diciembre de 2007 la Legislatura exhortó al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que niegue permiso para la liberación de maíz genéticamente modificado en el territorio del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/01/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de diciembre de 2007.
55	El 18 de marzo de 2008 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Salvador José Neme Sastre (Verde) . Nombró para fungir como vicepresidentes a los diputados: Roberto Río Valle Uribe (PRD), y Tereso Martínez Aldana (PAN), y como secretarios a los diputados: Luis Alfonso Arana Castro (PRI), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 17/03/2008 Sec. 1ª).	Acuerdo del 18 de marzo de 2008.

56	El 2 de mayo de 2008 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano (PRI). Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a la Diputada Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), y al Diputado Tomás Octaviano Félix (PRD), y como secretarios a los diputados: Alejandro Castro Hernández (PRI), Joel Cruz Canseco (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 2/05/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de mayo de 2008.
57	El 7 de mayo de 2008 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, 73, 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para regular el sistema procesal penal acusatorio y para aplicar diversas modificaciones al sistema penitenciario y de seguridad pública (Gaceta del Gobierno: 15/05/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de mayo de 2008.
58	El 7 de mayo de 2008 la Legislatura exhortó a las secretarías de Comunicaciones, de Transportes, del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano para que construyan bahías de ascenso y descenso de pasajeros en los conjuntos urbanos de la entidad (Gaceta del Gobierno: 19/05/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de mayo de 2008.
59	El 14 de mayo de 2008 la Legislatura exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente y a los municipios para que implementen programas para promover el uso de pilas reciclables y para llevar a cabo los planes de manejo para el acopio y confinamiento de pilas y baterías (Gaceta del Gobierno: 28/05/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 14 de mayo de 2008.
60	El 28 de mayo de 2008 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a los diputados: Porfirio Durán Reveles (PAN), y Roberto Río Valle Uribe (PRD), y como secretarios a los diputados: Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), y Gerardo Pasquel Méndez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 30/05/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de mayo de 2008.
61	El 28 de mayo de 2008 la Legislatura exhortó al Congreso de la Unión y a la Comisión Federal de Electricidad para que establezcan un programa de tarifas eléctricas en las plantas de tratamiento de aguas residuales similar al Programa Especial de Energía para el Campo (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de mayo de 2008.
62	El 28 de mayo de 2008 la Legislatura se solidarizó con los damnificados de un sismo ocurrido en la República Popular de China (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de mayo de 2008.

63	El 11 de junio de 2008 la Legislatura aprobó la sustitución de integrantes en las comisiones legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Desarrollo Turístico y Artesanal (Gaceta del Gobierno: 12/06/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de junio de 2008.
64	El 18 de junio de 2008 la Legislatura exhortó a las autoridades federales del cuidado ambiental y a las autoridades estatales y municipales para que determinen quienes son los responsables del ecicidio que sufre la “Laguna de Salazar” en el Municipio de Ocoyoacac (Diario de Debates).	Acuerdo del 18 de junio de 2008.
65	El 3 de julio de 2008 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes al Diputado Marcos Jesús Acosta Menéndez (PAN), y a la Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD), y como secretarios a los diputados: Guillermina Casique Vences (PRI), Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 3/07/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de julio de 2008.
66	El 3 de julio de 2008 la Legislatura emitió la convocatoria para la selección y elección de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 4/07/2008 Sec. 5ª).	Acuerdo del 3 de julio de 2008.
67	El 3 de julio de 2008 la Legislatura exhortó al Gobierno Federal para que dé continuidad a la reforma constitucional en materia penal y de seguridad pública para atender a los internos del fuero federal reclusos en los centros penitenciarios del Estado de México (Diario de Debates).	Acuerdo del 3 de julio de 2008.
68	El 16 de julio de 2008 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Presidente de la República pueda ausentarse del territorio nacional hasta por siete días informando previamente a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente y para que en las ausencias mayores a siete días requiera el permiso de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente (Gaceta del Gobierno: 25/07/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 16 de julio de 2008.
69	El 23 de julio de 2008 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para suprimir la obligación de que el Titular Ejecutivo Federal acuda personalmente al Congreso de la Unión a rendir su Informe de Gobierno e incorpora la figura de pregunta parlamentaria por escrito (Gaceta del Gobierno: 24/07/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de julio de 2008.

70	El 23 de julio de 2008 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Rolando Elías Wismayer (Verde) . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN); como Secretario al Diputado Armando Portuguez Fuentes (PRD); como miembros a los diputados: Luis Alfonso Arana Castro (PRI), Mario Santana Carbajal (PRI), Rafael Ángel Aldave Pérez (PRD), Rafael Barrón Romero (PAN), Joel Cruz Canseco (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia); y como suplentes a los diputados: José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD), Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI), Armando Bautista Gómez (PT), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 25/07/2008 Sec. 2ª).	Acuerdo del 23 de julio de 2008.
71	El 23 de julio de 2008 la Legislatura exhortó a las autoridades del Estado de Texas y al Congreso de los Estados Unidos de América para que observen las medidas de la Corte Internacional de Justicia en las sentencias dictadas en contra de José Ernesto Medellín Rojas, César Roberto Fierro Reyna, Rubén Ramírez Cárdenas, Humberto Leal García y Roberto Moreno Ramos (Diario de Debates).	Acuerdo del 23 de julio de 2008.
72	El 31 de julio de 2008 la Legislatura exhortó a los ayuntamientos para que favorezcan la revisión de la legalidad y de las condiciones en que funcionan los centros de diversión cerrados a los que acuden los jóvenes y los adolescentes (Gaceta del Gobierno: 15/08/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 31 de julio de 2008.
73	El 31 de julio de 2008 la Legislatura exhortó a 46 ayuntamientos para que instalen sus consejos municipales de protección civil y a todos los municipios para que faciliten la prevención, auxilio y recuperación de la población en caso de riesgo o desastre (Gaceta del Gobierno: 15/08/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 31 de julio de 2008.
74	El 31 de julio de 2008 la Legislatura creó la Comisión Especial para la organización, preparación y celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de julio de 2008.
75	El 31 de julio de 2008 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de Justicia, para que continúe la averiguación previa CHIM/ I/638/08, en relación con la muerte de periodistas (Diario de Debates).	Acuerdo del 31 de julio de 2008.
76	El 12 de agosto de 2008 la Diputación Permanente aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en relación con el procedimiento de la sesión solemne en la que el Gobernador rinde informe sobre el estado que guarda la administración pública (Gaceta del Gobierno: 3/09/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de agosto de 2008.

77	El 27 de agosto de 2008 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento de la sesión solemne de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura en la que el Gobernador rendiría su Tecer Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de agosto de 2008.
78	El 27 de agosto de 2008 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento que se seguiría en las sesiones especiales que se efectuarían los días 8, 10, 12, 17 y 19 de septiembre en las que comparecerían secretarios con motivo de la glosa del Tecer Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Acuerdo del 27 de agosto de 2008.
79	El 30 de agosto de 2008 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Joel Cruz Canseco (PT) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes al Diputado Rufino Contreras Velázquez (PRD), y a la Diputada Patricia Flores Fuentes (PAN), y como secretarios a los diputados: Blanca Estela Gómez Carmona (PRI), Estanislao Souza y Sevilla (Verde), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 30/08/2008 Sec. 1ª).	Acuerdo del 30 de agosto de 2008.
80	El 30 de agosto de 2008 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Miguel Ángel Ordóñez Rayón (PAN) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a la Diputada Tanya Rellstab Carreto (PRI), y Domingo Apolinar Hernández Hernández (PRD), y como secretarios a los diputados: Ricardo Gudiño Morales (PAN), Armando Bautista Gómez (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 3/09/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de agosto de 2008.
81	El 12 de septiembre de 2008 la Legislatura expidió la convocatoria para la selección y elección de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/09/2008 Sec. 1ª).	Acuerdo del 12 de septiembre de 2008.
82	El 12 de septiembre de 2008 la Legislatura con motivo del paso de los huracanes "Ike" y "Gustav" exhortó "a las autoridades federales, estatales y municipales para que envíen ayuda económica a los pueblos de Cuba y de Haití (Diario de Debates).	Acuerdo del 12 de septiembre de 2008.
83	El 1 de octubre de 2008 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI), y a la Diputada Adriana Morán Sánchez (PRD), y como secretarios a los diputados: Rafael Barrón Romero (PAN), Gerardo Pasquel Méndez (Verde), y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 1/10/2008 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de octubre de 2008.

84	El 8 de octubre de 2008 la Legislatura designó integrantes en trece comisiones legislativas y en un comité permanente e integró la Comisión Especial para Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana (Gaceta del Gobierno: 15/10/2008 Sec. 5ª).	Acuerdo del 8 de octubre de 2008.
85	El 15 de octubre de 2008 la Legislatura exhortó al Ayuntamiento de Chalco para que derogue el artículo 12 del Reglamento de Panteones por disponer el cobro de tarifas en materia de uso de fosas para inhumación de cadáveres en las modalidades de perpetuidad y temporalidad (Diario de Debates).	Acuerdo del 15 de octubre de 2008.
86	El 21 de octubre de 2008 la Legislatura exhortó al Gobierno Federal y a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a efecto de que se incrementen los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México y a que incluyan a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca en la asignación presupuestal del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2009 (Diario de Debates).	Acuerdo del 21 de octubre de 2008.
87	El 28 de octubre de 2008 la Legislatura nombró para fungir en el tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes al Diputado Epifanio López Garnica (PRD), y a la Diputada Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), y como secretarios a los diputados: Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), Francisco Javier Cadena Corona (Verde), y Alfonso Arana Castro (PRI) (Gaceta del Gobierno: 30/10/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de octubre de 2008.
88	El 11 de noviembre de 2008 la Legislatura en Teotihuacán exhortó al Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se destine al gasto de educación y servicios educativos al menos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto y se reserve el uno por ciento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de noviembre de 2008.
89	El 26 de noviembre de 2008 la Legislatura exhortó al Poder Ejecutivo para promover acciones de coordinación intersectorial con autoridades municipales y federales para atender el fenómeno migratorio (Diario de Debates).	Acuerdo del 26 de noviembre de 2008.
90	El 3 de diciembre de 2008 la Legislatura nombró para fungir en el cuarto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes a la Diputada Otilia María Azucena Olivares Villagómez (PRI), y al Diputado Rufino Contreras Velázquez (PRD), y como secretarios a los diputados: José Suárez Reyes (Convergencia), Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), y Joel Cruz Canseco (PT) (Gaceta del Gobierno: 4/12/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 3 de diciembre de 2008.

91	El 10 de diciembre de 2008 la Legislatura acordó que los integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes participen con el sector social, empresarial, gubernamental educativo en la elaboración de un programa de modernización del transporte urbano masivo y en el establecimiento de tarifas especiales para discapacitados, estudiantes de la tercera edad y desempleados (Gaceta del Gobierno: 19/12/2008 Sec. 5ª).	Acuerdo del 10 de diciembre de 2008.
92	El 10 de diciembre de 2008 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por la Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI); como Secretario al Diputado J. Dolores Garduño González (PAN); como miembros a los diputados: Mario Santana Carbajal (PRI), Salvador José Neme Sastré (Suplente del Verde), Jesús Blas Tapia Juárez (PAN), Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), y Joel Cruz Canseco (PT); y como miembros a los diputados: Tomás Contreras Campuzano (PRD), Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI), Rolando Elías Wismayer (Verde), Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 11/12/2008 Sec. 4ª).	Acuerdo del 10 de diciembre de 2008.
93	El 10 de diciembre de 2008 la Legislatura dispuso que los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes participen en el establecimiento de una política para el manejo de tarifas que pudiesen ofrecer descuentos en el transporte público (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 2008.
94	El 10 de diciembre de 2008 la Legislatura exhortó al Titular del Ejecutivo Estatal para que implemente acciones en materia de transporte que beneficien el respeto de género y a la prevención de acoso y abuso sexual (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 2008.
95	El 10 de diciembre de 2008 la Legislatura exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que reubique las casetas de cobro de las autopistas en los accesos a los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos y Tepetzotlán (Diario de Debates).	Acuerdo del 10 de diciembre de 2008.
96	El 17 de diciembre de 2008 la Legislatura designó como representante del Poder Legislativo para integrar el Comité para la Atención del Adulto Mayor al Diputado Joel Cruz Canseco (PAN) (Gaceta del Gobierno: 26/12/2008 Sec. 3ª).	Acuerdo del 17 de diciembre de 2008.

97	El 26 de enero de 2009 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes a los diputados: Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI), y Serafín Corona Mendoza (PRD), y como secretarios a los diputados: Karla Leticia Fiesco García (PAN), Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 5ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
98	El 26 de enero de 2009 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 26 de enero al 29 de marzo de 2009 al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
99	El 26 de enero de 2009 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 26 de enero al 29 de marzo de 2009 a la Diputada Guillermina Casique Vences (PRI) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
100	El 26 de enero de 2009 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 26 de enero al 5 de abril de 2009 al Diputado Raúl Domínguez Rex (PRI) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
101	El 26 de enero de 2009 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero de 2009 al Diputado Roberto Río Valle Uribe (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
102	El 26 de enero de 2009 la Legislatura le concedió licencia para separarse de su cargo por el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero de 2009 al Diputado Tomás Octaviano Félix (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/01/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de enero de 2009.
103	El 20 de febrero de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse del cargo del 24 de febrero al 16 de marzo de 2009 al Diputado Serafín Corona Mendoza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/02/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de febrero de 2009.
104	El 20 de febrero de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse del cargo del 24 de febrero al 16 de marzo de 2009 al Diputado Armando Portuguez Fuentes (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/02/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de febrero de 2009.
105	El 20 de febrero de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse del cargo del 24 de febrero al 16 de marzo de 2009 al Diputado Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/02/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 20 de febrero de 2009.

106	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD) . Nombró para fungir en el primer mes como vicepresidentes al Diputado Apolinar Escobedo Ildfonso (PRI), y a la Diputada Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN), y como secretarios a los diputados: Rafael Ángel Aldave Pérez (PRD), Armando Bautista Gómez (PT), y José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 1ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
107	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 1 de marzo de 2009 al Diputado Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
108	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 a la Diputada Otilia María Azucena Olivares Villagomez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
109	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 a la Diputada Tanya Rellstab Carreto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
110	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Mario Santana Carbajal (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
111	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Luis Alfonso Arana Castro (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
112	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
113	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado José Jesús Cedillo González (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
114	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Everardo Pedro Vargas Reyes (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.

115	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Eruviel Ávila Villegas (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
116	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 a la Diputada Blanca Estela Gómez Carmona (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
117	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 a la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
118	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Alejandro Castro Hernández (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
119	El 1 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de marzo al 10 de abril de 2009 al Diputado Aarón Urbina Bedolla (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/03/2009 Sec. 2ª).	Acuerdo del 1 de marzo de 2009.
120	El 10 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 10 al 15 de marzo a la Diputada Jaime Bonilla Jaime (PRD) (Gaceta del Gobierno: 10/03/2009 Sec. 5ª).	Acuerdo del 10 de marzo de 2009.
121	El 10 de marzo de 2009 la Legislatura efectuó la sustitución de miembros en 29 comisiones legislativas, en cuatro comités permanentes y en la Comisión Especial para Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana (Gaceta del Gobierno: 11/03/2009 Sec. 5ª).	Acuerdo del 10 de marzo de 2009.
122	El 25 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 30 de marzo al 30 de abril al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 27/03/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 25 de marzo de 2009.
123	El 25 de marzo de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 30 de marzo al 30 de abril a la Diputada Guillermina Casique Vences (PRI) (Gaceta del Gobierno: 27/03/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 25 de marzo de 2009.

124	El 1 de abril de 2009 la Legislatura nombró para fungir en el segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones como vicepresidentes al Diputado Francisco Corona Monterrubio (PRI), y a la Diputada Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), y como secretarios a los diputados: Adriana Morán Sánchez (PRD), Estanislao Souza y Sevilla (Verde), y Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
125	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de abril al 15 de julio de 2009 al Diputado Miguel Ángel Ordóñez Rayón (PAN) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
126	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de abril al 10 de julio de 2009 a la Diputada Caritina Sáenz Vargas (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
127	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 al 15 de abril de 2009 a la Diputada Guillermina Casique Vences (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
128	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de abril al 5 de julio de 2009 a la Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
129	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 11 de abril al 10 de julio de 2009 a la Diputada Otilia María Azucena Olivares Villagomez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
130	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 11 de abril al 10 de julio de 2009 al Diputado Mario Santana Carbajal (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
131	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de abril al 5 de julio de 2009 al Diputado Onésimo Morales Morales (PRD) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
132	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de abril al 5 de julio de 2009 al Diputado Roberto Río Valle Uribe (PRD) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
133	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de abril al 5 de julio de 2009 al Diputado Serafín Corona Mendoza (PRD) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.

134	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de abril al 5 de julio de 2009 al Diputado Domingo Apolinar Hernández Hernández (PRD) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
135	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Eruviel Ávila Villegas (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
136	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 a la Diputada Tanya Rellstab Carreto (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
137	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 a la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
138	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Luis Alfonso Arana Castro (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
139	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Juan Manuel Beltrán Estrada (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
140	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 a la Diputada Blanca Estela Gómez Carmona (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
141	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Alejandro Castro Hernández (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
142	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Aarón Urbina Bedolla (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
143	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado Everardo Pedro Vargas Reyes (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.

144	El 1 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de abril de 2009 al Diputado José Jesús Cedillo González (PRI) (Gaceta del Gobierno: 1/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
145	El 1 de abril de 2009 la Legislatura solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que amplíe el plazo hasta el 31 de diciembre de 2009 para la firma del convenio con el Gobierno Federal para acogerse beneficios fiscales (Diario de Debates).	Acuerdo del 1 de abril de 2009.
146	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Joel Cruz Canseco (PT) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
147	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 30 de abril al 9 de julio de 2009 al Diputado J. Dolores Garduño González (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
148	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 4 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Sergio Velarde González (PT) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
149	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
150	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Armando Bautista Gómez (PT) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
151	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 16 de abril al 22 de julio de 2009 a la Diputada Karla Leticia Fiesco García (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
152	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 16 de abril al 8 de julio de 2009 al Diputado Juan Carlos Núñez Armas (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
153	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 5 de julio de 2009 al Diputado Juan Antonio Preciado Muñoz (PRD) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.

154	El 15 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 15 de abril al 9 de julio de 2009 al Diputado Raúl Domínguez Rex (PRI) (Gaceta del Gobierno: 15/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de abril de 2009.
155	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 10 de julio de 2009 al Diputado Gerardo Pasquel Méndez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
156	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 a la Diputada Juana Bonilla Jaime (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	
157	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Estanislao Souza y Sevilla (Verde) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
158	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 29 de abril al 8 de julio de 2009 al Diputado Jesús Blas Tapia Juárez (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
159	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Ángel Aburto Monjardin (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
160	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
161	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Tomás Contreras Campuzano (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
162	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Armando Portuguez Fuentes (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
163	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Domitilo Posadas Hernández (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.

164	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Epifanio López Garnica (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
165	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 22 de abril al 22 de julio de 2009 a la Diputada Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
166	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 8 de julio de 2009 al Diputado José Suárez Reyes (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
167	El 22 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 3 de mayo al 6 de julio de 2009 al Diputado Rufino Contreras Velázquez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
168	El 22 de abril de 2009 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD); como Secretaria a la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN); como miembros a los diputados: Alejandro Agundis Arias (Verde), Sergio Velarde González (PT), Máximo Alberto García Fabregat (Convergencia), Eduardo Alfredo Contreras y Fernández (PAN), Pablo Fernando Nava Piña (PRI), y Crescencio Rodrigo Suárez Escamilla (PRD); y como suplentes a los diputados: Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), Salvador José Neme Sastre (Verde), Gregorio Arturo Flores Rodríguez (PRD), Ma. del Amparo Candelaria Pérez González (PRI), y Martha Gabriela Hernández Miramón (PAN) (Gaceta del Gobierno: 23/04/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
169	El 22 de abril de 2009 la Legislatura sustituyó integrantes en cinco comisiones legislativas y en el Comité Permanente de Comunicación Social (Gaceta del Gobierno: 27/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
170	El 22 de abril de 2009 la Legislatura declaró improcedente la aprobación de un punto de acuerdo promovido por Raúl Uribe Herrera, representante de Inmobiliaria Gavilanes (Gaceta del Gobierno: 13/05/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 22 de abril de 2009.
171	El 28 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su caso del 1 de mayo al 10 de julio de 2009 al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 29/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de abril de 2009.

172	El 28 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 7 de julio de 2009 al Diputado Francisco Javier Cadena Corona (Verde) (Gaceta del Gobierno: 29/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de abril de 2009.
173	El 28 de abril de 2009 la Legislatura le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 1 de mayo al 10 de julio de 2009 a la Diputada Guillermina Casique Vences (PRI) (Gaceta del Gobierno: 29/04/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de abril de 2009.
174	El 13 de julio de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de julio de 2009 al Diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/07/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2009.
175	El 13 de julio de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de julio de 2009 al Diputado Mario Santana Carbajal (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/07/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2009.
176	El 13 de julio de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de julio de 2009 a la Diputada Caritina Sáenz Vargas (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/07/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2009.
177	El 13 de julio de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 11 de julio de 2009 a la Diputada Otilia María Azucena Olivares Villagomez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/07/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de julio de 2009.
178	El 20 de julio de 2009 la Diputación Permanente le concedió licencia temporal para separarse de su cargo del 20 de julio al 5 de agosto de 2009 al Diputado Andrés Mauricio Grajales Díaz (PAN) (Gaceta del Gobierno: 20/07/2009 Sec. 1ª).	Acuerdo del 20 de julio de 2009.
179	El 20 de julio de 2009 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Juana Bonilla Jaime (PRD) . Nombró como vicepresidentes al Diputado Apolinar Escobedo Ildfonso (PRI), y a la Diputada Martha Eugenia Guerrero Aguilar (PAN), y como secretarios a los diputados: Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia), y Tomás Octaviano Félix (PRD) (Gaceta del Gobierno: 20/07/2009 Sec. 1ª).	Acuerdo del 20 de julio de 2009.
18	El 29 de julio de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 22 de julio a la Diputada Guillermina Casique Vences (PRI) (Gaceta del Gobierno: 29/07/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de julio de 2009.

181	El 5 de agosto de 2009 la Legislatura sustituyó integrantes en la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales (Gaceta del Gobierno: 6/08/2009 Sec. 4ª).	Acuerdo del 5 de agosto de 2009.
182	El 5 de agosto de 2009 la Legislatura emitió la convocatoria para la selección y elección de Consejero Presidente y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de agosto de 2009.
183	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Gerardo Pasquel Méndez (Verde) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
184	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Epifanio López Garnica (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
185	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Rufino Contreras Velázquez (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
186	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Armando Portuguez Fuentes (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
187	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Domitilo Posadas Hernández (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
188	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 16 de agosto de 2009 al Diputado Estanislao Souza y Sevilla (Verde) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
189	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 27 de agosto de 2009 al Diputado Raúl Domínguez Rex (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
190	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 27 de agosto de 2009 a la Diputada Ma. Elena Pérez de Tejada Romero (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
191	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 27 de agosto de 2009 al Diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.

192	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 27 de agosto de 2009 a la Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
193	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura le concedió licencia absoluta para separarse de su cargo a partir del 29 de agosto de 2009 a la Diputada Patricia Flores Fuentes (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/08/2009 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
194	El 11 de agosto de 2009 la Legislatura integró la Diputación Permanente de su Séptimo Receso, presidida por el Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez (PRI) . Nombró como Vicepresidente al Diputado Julio Cesar Rodríguez Albarrán (PAN); como Secretario al Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (PRD); como miembros a los diputados: Ricardo Gudiño Morales (PAN), Salvador José Neme Sastre (Verde), Armando Bautista Gómez (PT), Iván Díaz Rodríguez (PRI), Serafín Corona Mendoza (PRD), y José Suárez Reyes (Convergencia); y como suplentes a los diputados: Carla Blanca Grieger Escudero (Verde), J. Dolores Garduño González (PAN), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT), Tomás Contreras Campuzano (PRD), y Óscar Guillermo Ceballos González (Convergencia) (Gaceta del Gobierno: 11/08/2009 Sec. 5ª).	Acuerdo del 11 de agosto de 2009.
195	El 13 de agosto de 2009 la Legislatura acordó remitir a los 125 ayuntamientos del Estado de México un ejemplar facsimilar del Acta de Independencia de México editada por la LVI Legislatura del Estado de México en coordinación con el Archivo General de la Nación (Diario de Debates).	Acuerdo del 13 de agosto de 2009.